



**Fondo
Editorial
UBA**



Comunicación y Gerencia

REVISTA ARBITRADA DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
SOCIALES


ECOS
ESCUELA DE
COMUNICACIÓN
SOCIAL


ECOP
ESCUELA DE
CONTADURÍA
PÚBLICA


EADE
ESCUELA DE
ADMINISTRACIÓN
DE EMPRESAS

ISSN: 3005 -4214
DL: AR2023000032
comunicacion-gerencia
@uba.edu.ve
<https://revistasuba.com/>

AUTORIDADES

Dr. Basilio Sánchez Aranguren
PRESIDENTE

Dra. Edilia Papa
RECTORA

Dra. Cristina Rojas
VICERRECTORA ACADÉMICA

Lcdo. Jesús Casanova
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Dr. Manuel Piñate
SECRETARIO GENERAL



DECANATO DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSTGRADO

Dr. José Cordero
DECANO

Abog. María T. Ramírez Esp.
DIRECTORA DE POSTGRADO

Dra. Maite Marrero
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN

Dra. Yesenia Centeno
RESPONSABLE DE FONDO EDITORIAL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

Lcda. Arelys Laguna N. MSc.
DECANA FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES

MSc. Jorge Pérez López
DIRECCION DE ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA Y CONTADURÍA
PÚBLICA

DIRECTORA DE LA ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

© UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA



Nº Depósito Legal AR2023000032
Fecha de publicación: junio 2025

Nº ISSN 3005 – 4214



Revista Arbitrada Comunicación y Gerencia Volumen 5, Número 1, junio 2025

DIRECTORA

Lcda. Erika García, MSc.

EDITORA

Lcda. Aurys Patiño Requena, Esp.

COMITÉ EDITORIAL

Lcda. Arelys Laguna, MSc..

Lcdo. Gabriel Abreu, MSc.

Lcda. Génesis Figueredo G.

PORTADA

Vicerrectorado de Información y Comunicación

DIAGRAMACIÓN Y COMPILACIÓN

Lcda. Aurys Patiño, Esp.

Reservados todos los derechos conforme a la Ley

Se permite la reproducción total o parcial de los trabajos publicados, siempre que se indique expresamente la fuente

La presente es una publicación correspondiente a la serie de libros y revistas arbitradas del Fondo Editorial de la Universidad Bicentennial de Aragua (FEUBA), dirigida a los estudiantes, docentes e investigadores de las Ciencias Económicas y Sociales. Tiene como propósito divulgar los avances de estudios, casos o experiencias de interés para el desarrollo de la investigación en el área de Administración de Empresas, Contaduría Pública y Comunicación Social. Es una publicación periódica semestral arbitrada por el sistema doble ciego, el cual asegura la confidencialidad del proceso, al mantener en reserva la identidad de los árbitros.

Índice

N°		Pp
-	EDITORIAL	2
1	ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS ANTE FISCALIZACIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Autor: Víctor Amaya	4
2	INDEXACIÓN DE LA UNIDAD TRIBUTARIA COMO FACTOR DE DISTORSIÓN EN EL SISTEMA FISCAL VENEZOLANO. Autor: José Fresneda	13
3	ANÁLISIS DE LA DETERMINACIÓN DE RENTAS PRESUNTAS MUNICIPALES TRASGREDIENDO PRINCIPIOS TRIBUTARIOS CONSTITUCIONALES. Autor: Luisana Márquez	25
4	GESTIÓN TRIBUTARIA PARA LA PREVENCIÓN DE SANCIONES EN IMPUESTOS MUNICIPALES DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR INMOBILIARIO Autor: Albelys Herrera	38
5	EVASIÓN FISCAL DE LOS CONTRIBUYENTES Y SU IMPACTO ECONÓMICO EN VENEZUELA Autor: Yordano Rios	48
6	IMPUTACIONES DE LOS CRÉDITOS FISCALES CON LA ARMONIZACION TRIBUTARIA EN EMPRESAS DEL SECTOR MANUFACTURERO Autor: Nayrima Manzano	58
7	INCIDENCIAS DE LA LEY DE ARMONIZACION TRIBUTARIA EN LAS ORGANIZACIONES. Autor: Ronield Villalba	71
8	IMPORTANCIA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL PAPEL DEL AUDITOR Autor: Rafael Espina Pion	84
9	ANALISIS FINANCIERO DEL EMPRENDIMIENTO PARA LA COMERCIALIZACION DE PRENDAS DE VESTIR PARA DAMAS Autor: Arianna Camacho	98
10	VIGENCIA DE LA TUTORÍA HOLISTICA INVESTIGATIVA Autor: Grizelmar Blanca	107

EDITORIAL

La Encrucijada Tributaria: Entre la Norma y la Realidad

Gran parte de esta edición se sumerge en las complejidades del sistema fiscal. Iniciamos con un análisis vital sobre la **Evasión fiscal y su impacto económico en Venezuela**, un fenómeno que no solo debilita las arcas públicas, sino que distorsiona la competencia leal. Este panorama se complementa con estudios técnicos sobre la **Indexación de la Unidad Tributaria**, señalada como un factor de distorsión, y el examen de las **Rentas presuntas municipales**, donde nuestros autores cuestionan la posible transgresión de principios constitucionales en la búsqueda de recaudación.

Estrategias de Adaptación y Cumplimiento

Para el sector privado, la gestión del riesgo es hoy una prioridad. Los artículos presentados ofrecen soluciones tangibles:

- **Fortalecimiento de PYMES:** Estrategias clave ante las fiscalizaciones del ISLR.
- **Sector Inmobiliario:** Guías de gestión tributaria para prevenir sanciones municipales.
- **Armonización Tributaria:** Un análisis profundo sobre las incidencias de la nueva Ley de Armonización y su impacto específico en los créditos fiscales del sector manufacturero.

Innovación y Visión de Futuro

No se puede ignorar la vanguardia tecnológica. Por ello, se destaca la **Importancia de la Inteligencia Artificial en el papel del auditor**, una transición necesaria desde el control tradicional hacia la auditoría algorítmica y predictiva. Asimismo, la teoría en la práctica con un **Análisis financiero aplicado al**

emprendimiento de moda femenina, demostrando que la rigurosidad contable es el mejor aliado de la creatividad comercial.

Finalmente, se reafirma nuestro compromiso con la excelencia académica a través de la **Vigencia de la tutoría holística investigativa**. Como institución, creemos que la formación del administrador y el contador debe trascender los números, abrazando una visión integradora que conecte el ser con el saber y el hacer. Les invito a explorar estas páginas con mirada crítica, sabiendo que en el debate de estas ideas reside la semilla de la recuperación económica y la ética profesional que nuestro país demanda.

¡Bienvenidos a esta nueva edición!

ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS ANTE FISCALIZACIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

Autor: Víctor Amaya
victoramayag99@gmail.com

Resumen

Las pequeñas y medianas empresas (PYME) en Venezuela enfrentan desafíos fiscales significativos, especialmente ante las fiscalizaciones del Impuesto sobre la Renta (ISLR) realizadas por el SENIAT. Estos procesos generan incertidumbre, carga administrativa y posibles sanciones que afectan su estabilidad. Este artículo analiza el impacto de las fiscalizaciones y propone estrategias para mejorar el cumplimiento tributario. La metodología utilizada es de tipo documental, basada en el análisis de normativas fiscales y estudios especializados. Se identifican como principales dificultades el desconocimiento del marco normativo, la falta de gestión contable eficiente y la limitación de recursos para asesoría tributaria. Como respuesta, se plantean estrategias como la capacitación fiscal, la digitalización contable, la simplificación de trámites y la flexibilización de plazos. La implementación de estas medidas fortalecería la capacidad de las PYME para afrontar fiscalizaciones y mejorar su sostenibilidad.

Palabras clave: fiscalización tributaria, PYME, SENIAT, Impuesto sobre la Renta.

Abstract

Small and medium-sized enterprises (SMEs) in Venezuela face significant tax challenges, especially due to Income Tax (ISLR) audits conducted by the SENIAT (National Integrated Customs and Tax Administration Service). These processes generate uncertainty, administrative burdens, and potential penalties that affect their stability. This article analyzes the impact of these audits and proposes strategies to improve tax compliance. The methodology used is documentary, based on the analysis of tax regulations and specialized studies. The main difficulties identified are a lack of knowledge of the regulatory framework, a lack of efficient accounting management, and limited resources for tax advice. As a response, strategies such as tax training, accounting digitization, simplification of procedures, and more flexible deadlines are proposed. Implementing these measures would strengthen SMEs' capacity to cope with audits and improve their sustainability.

Keywords: tax audit, SME, SENIAT, Income Tax.

Résumé

Les petites et moyennes entreprises (PME) vénézuéliennes sont confrontées à d'importants défis fiscaux, notamment en raison des contrôles fiscaux menés par le SENIAT (Service national intégré des douanes et des impôts). Ces procédures génèrent de l'incertitude, des charges administratives et des sanctions potentielles qui affectent leur stabilité. Cet article analyse l'impact de ces contrôles et propose des stratégies pour améliorer la conformité fiscale. La méthodologie employée est documentaire et repose sur l'analyse de la réglementation fiscale et d'études spécialisées. Les principales difficultés identifiées sont une méconnaissance du cadre réglementaire, une gestion comptable inefficace et des ressources limitées pour le conseil fiscal. En réponse, des stratégies telles que la formation fiscale, la numérisation de la comptabilité, la simplification des procédures et des délais plus flexibles sont proposées. La mise en œuvre de ces mesures renforcerait la capacité des PME à faire face aux contrôles et améliorerait leur pérennité.

Mots-clés: contrôle fiscal, PME, SENIAT, impôt sur le revenu.

Introducción

Las pequeñas y medianas empresas (PYME) desempeñan un papel fundamental en la economía venezolana, contribuyendo a la generación de empleo y al desarrollo productivo del país. Sin embargo, su estabilidad y crecimiento se ven amenazados por diversos factores, entre ellos, la complejidad del marco normativo tributario y los procesos de fiscalización del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT). Estos procedimientos, aunque necesarios para garantizar el cumplimiento fiscal, generan incertidumbre financiera y una carga administrativa significativa para las empresas, especialmente aquellas con recursos limitados.

Las fiscalizaciones del Impuesto sobre la Renta (ISLR) han demostrado ser un reto para las PYME, que con frecuencia enfrentan sanciones debido a errores en la declaración de impuestos, falta de documentación o desconocimiento de la normativa. A esto se suma la carencia de asesoría técnica, lo que incrementa la vulnerabilidad de estas empresas ante inspecciones y auditorías. En este contexto, surge la necesidad de diseñar estrategias que permitan fortalecer la capacidad de respuesta de las PYME y minimizar los efectos negativos de las fiscalizaciones.

Este artículo tiene como propósito analizar el impacto de las fiscalizaciones en las PYME y proponer estrategias que contribuyan a mejorar su cumplimiento tributario. Para ello, se aborda en primer lugar la metodología utilizada para la recopilación y análisis de información. Posteriormente, se presentan tres puntos clave en el desarrollo del estudio: el impacto de las fiscalizaciones en las PYME, los principales desafíos que enfrentan estas empresas ante los controles tributarios, y las estrategias propuestas para reducir su vulnerabilidad. Finalmente, se incluyen las referencias consultadas para respaldar los planteamientos expuestos.

Metodología

El presente estudio se basa en un enfoque de investigación documental, mediante la recopilación y análisis de normativas tributarias, estudios académicos y reportes especializados en materia fiscal. Se revisó la legislación venezolana vigente, destacando el Código Orgánico Tributario (COT) y las normativas del SENIAT sobre el Impuesto sobre la Renta (ISLR). Además, se incluyeron fuentes como la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley de Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento, la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos y la Providencia Administrativa SNAT/2011/0015, que regula las competencias de verificación y fiscalización

El SENIAT, en sus Normas y Procedimientos Tributarios, define la fiscalización como la aplicación sistemática y metódica de principios y técnicas destinadas a evaluar la situación tributaria del contribuyente. Este proceso abarca la verificación, fiscalización y determinación de la obligación tributaria, constituyéndose en uno de los procedimientos administrativos más relevantes en materia fiscal. En este contexto, la fiscalización adquiere un papel crucial en la regulación de las actividades económicas y el cumplimiento de las obligaciones fiscales, estableciendo criterios normativos que rigen la relación entre los contribuyentes y la administración tributaria.

El análisis identificó patrones en la gestión fiscal de las PYME, evaluando su cumplimiento normativo y dificultades ante auditorías tributarias. Con base en estos hallazgos, se propusieron estrategias para mejorar su preparación y fortalecer la relación con las autoridades fiscales. Se resalta la necesidad de optimizar los mecanismos de control, simplificar los procesos tributarios y mejorar la capacitación de los contribuyentes, promoviendo un sistema fiscal más equitativo y eficiente en Venezuela.

Resultados

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), consagra los principios tributarios que rigen en nuestro país, así como el establece las potestades tributarias en cada nivel de gobierno (nacional, estatal y municipal). El Código Orgánico Tributario (COT) es el instrumento jurídico que establece las bases las bases de la tributación tomando en consideración lo establecido en la CRBV, cuyo objetivo es la regulación de los tributos en Venezuela. Las pequeñas y medianas empresas (PYME) en nuestro país se enfrentan a desafíos significativos al ser objeto de fiscalizaciones del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT). Estas empresas suelen tener menos recursos económicos y humanos que las grandes empresas, lo que dificulta su capacidad para cumplir con sus obligaciones tributarias y defenderse ante las fiscalizaciones.

Además, el incremento de las fiscalizaciones a las PYME por parte del SENIAT genera incertidumbre en los contribuyentes y puede llevar a la imposición de sanciones tributarias, lo cual representa un problema para estas empresas que suelen tener pocos recursos para pagarlas. Asimismo, las fiscalizaciones pueden ocasionar cambios en la estructura organizativa de las PYME, ya que podrían requerir contratar personal o servicios especializados para cumplir con sus obligaciones tributarias.

Por lo tanto, es fundamental proponer medidas que ayuden a las PYME a afrontar de manera efectiva las fiscalizaciones de impuesto sobre la renta en el sector. Estas medidas deben contemplar un marco legal y fiscal claro y consistente que sea accesible y comprensible para los contribuyentes, especialmente para las PYME. Este marco legal y fiscal debe establecer claramente las obligaciones tributarias de las PYME y los procedimientos para las fiscalizaciones, de modo que los contribuyentes sepan qué esperar y cómo atender un proceso de fiscalización o verificación de manera adecuada.

Impacto de las Fiscalizaciones en las PYME

Las fiscalizaciones tributarias son mecanismos implementados por la administración fiscal para verificar el correcto cumplimiento de las obligaciones impositivas de los contribuyentes. Si bien su finalidad es garantizar la transparencia y evitar la evasión fiscal, su aplicación en las PYME ha generado múltiples desafíos operativos y financieros.

FERMÍN, afirma que: "...la fiscalización de los tributos tiene como finalidad, comprobar la exactitud y veracidad de los datos contenidos en las declaraciones presentadas por los sujetos pasivos, y que sirvieron de base a la determinación de la obligación tributaria efectuada por éstos, así como investigar la existencia de hechos imposables no declarados, o bien, declarados sólo de manera parcial o falsamente, además de detectar y sancionar las infracciones al ordenamiento tributario en que aquéllos hubieren podido incurrir.

Uno de los principales impactos de las fiscalizaciones es el incremento en la carga administrativa de las empresas. Dado que muchas PYME no cuentan con departamentos contables especializados, la preparación para una inspección fiscal representa un esfuerzo considerable, requiriendo la reorganización de documentos, conciliación de registros y asesoría técnica externa.

Además, las sanciones derivadas de inconsistencias en las declaraciones fiscales pueden comprometer la estabilidad financiera de estas empresas. La imposición de multas por omisión o errores en la información presentada puede generar costos adicionales que afectan la liquidez y limitan la capacidad de inversión y crecimiento del negocio. Otro efecto significativo de las fiscalizaciones es la incertidumbre y el temor al cierre de operaciones. En algunos casos, las PYME perciben las auditorías fiscales como procesos arbitrarios o desproporcionados, lo que genera desconfianza en la administración tributaria y desalienta la formalización de nuevos emprendimientos.

Por último, la aplicación desigual de las fiscalizaciones según el sector económico también ha sido un factor de preocupación. Se ha observado que las

empresas comerciales son fiscalizadas con mayor frecuencia que las del sector de servicios, lo que sugiere posibles sesgos en los procedimientos de control.

Discusión de los Resultados

Desafíos que Enfrentan las PYME ante las Fiscalizaciones

Las PYME se encuentran en una posición de desventaja frente a las fiscalizaciones debido a diversas limitaciones estructurales y operativas. Entre los principales desafíos que enfrentan destacan:

1. Falta de conocimiento sobre la normativa tributaria: Muchas PYME desconocen las obligaciones fiscales específicas que deben cumplir, lo que incrementa el riesgo de cometer errores en sus declaraciones.
2. Deficiencia en la organización contable y documental: La ausencia de registros contables actualizados y organizados dificulta la presentación de la información requerida durante una inspección fiscal.
3. Limitaciones financieras para la contratación de asesores especializados: La contratación de contadores o consultores tributarios representa un costo elevado para muchas PYME, lo que las deja en una posición vulnerable ante auditorías fiscales.
4. Complejidad y burocracia en los procesos tributarios: Los trámites exigidos por la administración fiscal suelen ser extensos y poco accesibles para pequeñas empresas, lo que incrementa la posibilidad de incumplimiento involuntario.
5. Incertidumbre y temor a sanciones desproporcionadas: La percepción de que las fiscalizaciones pueden derivar en el cierre de la empresa o en sanciones económicas difíciles de afrontar genera preocupación entre los empresarios.

Además de un marco legal y fiscal claro, las medidas propuestas podrían incluir:

1. Programas de orientación y capacitación: Establecer programas de orientación y capacitación enfocados en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, de manera que las PYME cuenten con los conocimientos necesarios para cumplir con los requisitos fiscales.
2. Asistencia técnica: Brindar asistencia técnica a las PYME que enfrenten una fiscalización, ya sea a través de asesores tributarios externos o a través de un departamento interno de asesoría fiscal.
3. Simplificación de trámites: Simplificar los trámites y procedimientos fiscales, reduciendo la carga administrativa para las PYME y facilitando el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
4. Flexibilización de pagos y plazos: Establecer opciones de pago flexibles y plazos extendidos para las obligaciones tributarias de las PYME, considerando su situación financiera y capacidad de pago.
5. Comunicación clara y transparente: Establecer canales de comunicación claros y transparentes entre el SENIAT y las PYME, de manera que puedan resolver dudas o inquietudes de forma rápida y eficiente.

Para enfrentar las fiscalizaciones de impuesto sobre la renta del sector PYME, es necesario implementar medidas que promuevan un marco legal y fiscal claro y consistente, junto con programas de orientación, asistencia técnica, simplificación de trámites, flexibilización de pagos y plazos, y una comunicación clara y transparente entre el SENIAT y las PYME. Estas medidas ayudarán a las PYME a cumplir con sus obligaciones tributarias y a defenderse de manera efectiva durante los procesos de fiscalización.

Estrategias para Reducir la Vulnerabilidad de las PYME ante las Fiscalizaciones

Para mejorar la capacidad de las PYME en la gestión de sus obligaciones fiscales y reducir su vulnerabilidad ante fiscalizaciones, se proponen las siguientes estrategias:

1. Capacitación y asesoría continua: Implementar programas de formación en normativa tributaria dirigidos a pequeños empresarios, a fin de mejorar su conocimiento sobre los procesos de fiscalización y reducir la posibilidad de sanciones por errores en la declaración de impuestos.
2. Automatización y digitalización de la contabilidad, La implementación de software de gestión contable facilitaría la organización y actualización de registros financieros, permitiendo una respuesta más rápida y eficiente ante auditorías fiscales.
3. Simplificación de trámites tributarios, que las autoridades fiscales adopten medidas para reducir la burocracia en los procesos de fiscalización, facilitando el cumplimiento normativo de las PYME y evitando sanciones innecesarias.
4. Creación de programas de asesoría gratuita para PYME: La asistencia técnica por parte de organismos públicos o gremios empresariales contribuiría a fortalecer la capacidad de las PYME en materia fiscal y facilitaría su adaptación a los procesos de auditoría.
5. Flexibilización de plazos y sanciones: Considerar esquemas de pago más flexibles para las PYME que enfrenten dificultades financieras permitiría evitar el cierre de empresas debido a sanciones desproporcionadas.

La implementación de medidas que faciliten el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de las PYME es un aspecto clave en el contexto fiscal y económico de Venezuela. Estas empresas desempeñan un papel fundamental en la generación de empleo y el desarrollo del país, pero enfrentan serias dificultades cuando son objeto de fiscalizaciones por parte del SENIAT. La limitada capacidad económica y de personal de las PYME dificulta su respuesta efectiva a las fiscalizaciones, generando incertidumbre y riesgo de sanciones que afectan su estabilidad. Además, las exigencias tributarias pueden

obligarlas a contratar especialistas o destinar más recursos al cumplimiento fiscal, impactando su crecimiento y sostenibilidad.

Para que las PYME enfrenten eficazmente las fiscalizaciones del Impuesto sobre la Renta, es clave implementar estrategias que garanticen un proceso equitativo y accesible. Esto requiere un marco legal claro, asistencia técnica y simplificación de trámites para reducir la carga burocrática. Además, la flexibilización de pagos según la capacidad financiera de las empresas evitaría sanciones excesivas. Estas medidas fortalecerían el cumplimiento fiscal y contribuirían al desarrollo sostenible de las PYME, asegurando su estabilidad y crecimiento en la economía venezolana.

Referencias

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). **Gaceta Oficial No.36.680**. 30 de diciembre de 1999.

Decreto Constituyente Código Orgánico Tributario (2020). **Gaceta Oficial N°6.507 Extraordinario**. 29 de enero de 2020.

Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria. (2015). Decreto N°2177. **Gaceta Oficial Extraordinaria No. 6.211**. 30 de diciembre de 2015.

Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública (2015). **Gaceta Oficial, No.6.147, Extraordinario** de fecha 17 de noviembre de 2014.

FERMÍN, J.C. (1998) “**Fiscalización tributaria y procedimiento sumario administrativo**”. **Homenaje a la memoria de Ilse van der Velde**. AVDT, Caracas, p. 232.

Instrucciones, lineamientos, dictámenes, comunicados, respuestas a consultas, entre otros. Emitidos por las diferentes dependencias del SENIAT, relacionada con la materia y vigente hasta la fecha.

Ley de impuesto sobre la renta (2015). **Gaceta Oficial No. 6.211 Extraordinario**. 30 de diciembre de 2015.

SENIAT (2023) **Manual de Normas Y Procedimientos Tributarios Auditoria Fiscal**. Verificación Fiscalización Y Determinación. (2023). SENIAT.

UBA. (2019). **Manual de Trabajo de Grado y Tesis Doctoral**. Universidad Bicentenaria de Aragua. Venezuela.

INDEXACIÓN DE LA UNIDAD TRIBUTARIA COMO FACTOR DE DISTORSIÓN EN EL SISTEMA FISCAL VENEZOLANO.

Autor: José Fresneda
josequillermofresneda@gmail.com

Resumen

La indexación de la Unidad Tributaria y su impacto en el sistema fiscal venezolano conllevan a un problema en la desvinculación de la UT del salario mínimo ha generado distorsiones en la carga fiscal, erosionando el poder adquisitivo de la población y afectando negativamente el bienestar general. El propósito es evaluar el impacto de la indexación de la UT en la carga fiscal venezolana. Para ello, se empleó una metodología de investigación cualitativa, utilizando el análisis de contenido de diversas fuentes de información. El análisis reveló que la indexación inconsistente de la UT y su desvinculación del salario mínimo han generado una serie de consecuencias negativas, como: Aumento de la carga fiscal para los sectores de menores ingresos, o distorsiones en el mercado laboral y el sistema de precios. Es imperativo revisar la fórmula de indexación de la UT para asegurar que refleje adecuadamente la realidad económica del país y proteja el poder adquisitivo de la población. Se propone que la búsqueda de una carga fiscal justa y equitativa debe ser un objetivo primordial para el desarrollo económico y social del país.

Palabras claves: indexación, fiscal, economía, Unidad tributaria.

Abstract

The indexing of the Tax Unit (UT) and its impact on the Venezuelan tax system have led to a problem: the decoupling of the UT from the minimum wage has generated distortions in the tax burden, eroding the population's purchasing power and negatively affecting overall well-being. The purpose of this study is to evaluate the impact of UT indexing on the Venezuelan tax burden. To this end, a qualitative research methodology was employed, using content analysis of various information sources. The analysis revealed that the inconsistent indexing of the UT and its decoupling from the minimum wage have generated a series of negative consequences, such as: an increased tax burden for lower-income sectors, and distortions in the labor market and the price system. It is imperative to review the UT indexing formula to ensure that it adequately reflects the country's economic reality and protects the population's purchasing power. It is proposed that the pursuit of a fair and equitable tax burden should be a primary objective for the country's economic and social development.

Keywords: indexation, tax, economics, tax unit.

Résumé

L'indexation de l'unité fiscale (UF) et son impact sur le système fiscal vénézuélien ont engendré un problème : le découplage de l'UF du salaire minimum a induit des distorsions dans la charge fiscale, érodant le pouvoir d'achat de la population et affectant négativement le bien-être général. Cette étude vise à évaluer l'impact de l'indexation de l'UF sur la charge fiscale au Venezuela. À cette fin, une méthodologie de recherche qualitative a été employée, s'appuyant sur l'analyse de contenu de diverses sources d'information. L'analyse a révélé que l'indexation incohérente de l'UF et son découplage du salaire minimum ont engendré une série de conséquences négatives, telles qu'une augmentation de la charge fiscale pour les ménages à faibles revenus et des distorsions du marché du travail et du système des prix. Il est impératif de revoir la formule d'indexation de l'UF afin de garantir qu'elle reflète adéquatement la réalité économique du pays et protège le pouvoir d'achat de la population. Il est proposé que la recherche d'une charge fiscale juste et équitable soit un objectif prioritaire pour le développement économique et social du pays.

Mots-clés: indexation, impôt, économie, unité fiscale.

Introducción

La Unidad Tributaria (UT) es una medida de valor utilizada en Venezuela para calcular diversos aspectos monetarios, incluyendo impuestos, multas, tasas y tarifas. Su actualización periódica, a través de la indexación de la UT, regulada en el Artículo 17 de la LOAF, busca mantener su poder adquisitivo frente a la inflación, actualizando su valor periódicamente. La indexación de la UT ha generado un debate en Venezuela, especialmente por su desvinculación del salario mínimo. Según la Ley Orgánica del Trabajo (LOT), el salario mínimo debe ser ajustado anualmente tomando en cuenta la inflación acumulada. Sin embargo, la UT no ha seguido este ritmo, generando una disociación entre ambos indicadores.

Diversos estudios han abordado la problemática de la indexación de la UT en Venezuela. Se destaca el trabajo de Briceño, (2018) quien analiza la evolución de la UT y su impacto en la recaudación fiscal. El autor concluye que la indexación inconsistente de la UT ha generado distorsiones en el sistema fiscal venezolano. Por su parte, Hernández, (2021) analiza la relación entre la UT y el salario mínimo, concluyendo que su desvinculación ha generado una carga fiscal desproporcionada para los sectores de menores ingresos. El autor propone reanudar la vinculación de la UT al salario mínimo para garantizar una distribución más equitativa de la carga fiscal.

Por tal motivo, en este artículo se analiza la indexación de la UT en la carga fiscal venezolana, evaluando su impacto en la economía y el poder adquisitivo de la población. Se considera la desvinculación de la UT del salario mínimo y se proponen alternativas para mejorar su funcionamiento, mediante una investigación cualitativa y el análisis que diversas fuentes de información con la finalidad de cumplir con el objetivo de evaluación de impacto sobre la indexación de la unidad tributaria como factor de distorsión en el sistema fiscal venezolano.

Revisión de la Literatura:

La Unidad Tributaria (U.T.) es un elemento crucial en la fiscalidad de Venezuela. Fue creada en 1994 como resultado de la reforma del Código Orgánico Tributario. Esta unidad monetaria se utiliza para normalizar los montos de las leyes tributarias en el país. Su valor cambia anualmente, teniendo en cuenta la inflación que afecta al país. La Unidad Tributaria facilita el cálculo del pago del Impuesto Sobre la Renta y simplifica los trámites en materia de legislación. Desde 2018, la UT se utiliza especialmente para calcular el monto de los tributos nacionales, solo cuando la recaudación y control de este dinero es manejado por el SENIAT.

El valor de la Unidad Tributaria se actualiza cada año con la intención de mantener actualizados y vigentes los reglamentos tributarios para el pago de trámites públicos, multas, etc. A mayor valor de la Unidad Tributaria, la carga tributaria de los sujetos pasivos sometidos al régimen tributario venezolano debería ser menor en cuanto al Impuesto sobre la Renta.

15

La carga fiscal se refiere a la proporción de los ingresos de un individuo o entidad que se destina al pago de impuestos y contribuciones al Estado. Se expresa como un porcentaje del ingreso total y refleja la obligación que tienen los ciudadanos de contribuir al financiamiento del gasto público. En Venezuela, el término "carga fiscal" no se define expresamente en una ley específica. Sin embargo, la Ley Orgánica de Administración Financiera (LOAF) establece el marco legal para el sistema tributario venezolano, incluyendo la determinación y recaudación de impuestos.

De acuerdo con el Artículo 1 de la LOAF, el sistema tributario venezolano tiene como objetivo "regular la recaudación de los ingresos públicos, a través de la determinación de tributos, contribuciones y demás obligaciones financieras" En este sentido, la carga fiscal en Venezuela se compone de los tributos que deben pagar los contribuyentes, según lo establecido en las diferentes leyes

tributarias, como el Código Orgánico Tributario (COT), la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), entre otras.

Diversos estudios han analizado la evolución de la carga fiscal en Venezuela, concluyendo que ha aumentado significativamente en los últimos años. Por ejemplo, un estudio del Centro de Investigaciones Económicas de la Universidad Católica Andrés Bello (CIEC-UCAB) Pérez, (2023) “indica que la carga fiscal efectiva en Venezuela alcanzó el 42% en 2022, una de las más altas de América Latina”

Por ende, la carga tributaria tiene un impacto en la liquidez, rentabilidad e inversión de las empresas. Este impacto comienza con las reformas tributarias promulgadas por los distintos gobiernos, donde se modifican los impuestos y sus tasas. Dependiendo del nivel y la distribución de la carga tributaria, la capacidad de recaudación variará.

En tal sentido, Añez (2012) realizó un trabajo de investigación titulado “Indexación de las sanciones tributarias en la legislación venezolana”. El objetivo de su estudio fue analizar la indexación de las sanciones tributarias en la legislación venezolana. Añez concluyó que la indexación es un método aplicado a las sanciones tributarias, cuyo cálculo se realiza utilizando el valor de la unidad tributaria en un momento dado, para compensar la pérdida monetaria sufrida de una obligación pecuniaria, anteriormente incumplida. Además, señaló que las sanciones tributarias aplicadas por ilícitos materiales establecidas en el Código Orgánico Tributario (2001), oscilan desde el uno por ciento (1%) hasta los quinientos porcientos (500%), siendo su cuantía exagerada, constituyendo una sanción confiscatoria sin considerar la capacidad económica del contribuyente.

Providencia Administrativa del SENIAT (2022): En la Gaceta Oficial No. 42.359 de fecha 20 de abril del 2022, fue publicada la Providencia Administrativa dictada por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) No. SNAT/2022/000023, mediante la cual se reajusta el valor de la Unidad Tributaria de 0.02 bolívares a 0.40 bolívares. Según esta

providencia, el valor de la Unidad Tributaria solo podrá ser utilizado como Unidad de Medida para la determinación de los Tributos Nacionales cuya recaudación y control sean de la competencia del SENIAT².

Metodología

La metodología de artículo se basó en alcanzar el objetivo de evaluar el impacto de la indexación de la Unidad Tributaria (UT) en la carga fiscal venezolana, considerando su desvinculación del salario mínimo y proponiendo alternativas para mejorar su funcionamiento. Se emplea una metodología de investigación cualitativa, utilizando el análisis de contenido de diversas fuentes de información para comprender a profundidad la problemática de la indexación de la UT y su impacto en el sistema fiscal venezolano. El procedimiento de revisión consistió en:

Revisión de Literatura: Se revisarán estudios académicos, artículos científicos, informes de organismos internacionales y publicaciones especializadas en materia fiscal y tributaria, con el fin de obtener una visión completa del tema y conocer los diferentes enfoques que se han utilizado para abordarlo.

Análisis de Leyes y Normativas: Se analizarán las leyes y normativas venezolanas relacionadas con la Unidad Tributaria, incluyendo la Ley Orgánica de Administración Financiera (LOAF), el Código Orgánico Tributario (COT), la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), entre otras.

Análisis de Datos Estadísticos: Se analizarán datos estadísticos provenientes del Banco Central de Venezuela (BCV), el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) y otros organismos oficiales, para evaluar la evolución de la Unidad Tributaria, la carga fiscal y el poder adquisitivo de la población.

Para el plan de análisis de la metodología se utilizaron las siguientes estrategias:

- **Recopilación de información:** Se recopilará toda la información relevante sobre la indexación de la UT, incluyendo estudios académicos, leyes, normativas, datos estadísticos y entrevistas a expertos.
- **Organización de la información:** La información recopilada se organizará de manera sistemática, utilizando herramientas como matrices de datos y software de análisis cualitativo.

Cuadro 1. Matriz de análisis

- **Análisis de la información:** Se analizará la información recopilada utilizando técnicas de análisis de contenido, buscando identificar patrones, tendencias y relaciones entre las diferentes variables.
- **Interpretación de resultados y matriz de análisis:** Se interpretarán los resultados del análisis de la información, elaborando conclusiones y recomendaciones sobre el impacto de la indexación de la UT en el sistema fiscal venezolano.

18

Resultados:

Análisis Detallado de la Indexación Inconsistente

-Actualizaciones Insuficientes: La frecuencia y el monto de las actualizaciones de la UT no han logrado compensar el ritmo de la inflación, erosionando su poder adquisitivo.

-Desconexión con la Realidad Económica: La fórmula utilizada para la indexación no siempre refleja la realidad económica del país, ignorando factores como el crecimiento económico o la capacidad de pago de los contribuyentes.

-Falta de Transparencia: El proceso de indexación de la UT no siempre es transparente, generando incertidumbre y desconfianza entre los actores económicos.

Distorsiones en la Carga Fiscal por Desvinculación del Salario Mínimo

-Efecto Cantillon: La desvinculación de la UT del salario mínimo genera un efecto Cantillon, donde los sectores de mayores ingresos se benefician de la indexación, mientras que los sectores de menores ingresos cargan con una mayor proporción de la carga fiscal.

-Desincentivos al Empleo Formal: La distorsión en la carga fiscal puede desincentivar el empleo formal, ya que los trabajadores prefieren la informalidad para evitar el pago de impuestos más altos.

-Aumento de la Desigualdad: La desvinculación de la UT del salario mínimo exacerba la desigualdad económica, ya que los sectores de menores ingresos ven reducida su capacidad de pago mientras que los sectores de mayores ingresos se benefician de la indexación.

Impacto en los Sectores de Menores Ingresos

-Reducción del Poder Adquisitivo: La indexación inconsistente de la UT ha reducido el poder adquisitivo de los sectores de menores ingresos, afectando su capacidad de consumo y su bienestar general.

-Acceso Limitado a Bienes y Servicios Básicos: El aumento de la carga fiscal para los sectores de menores ingresos limita su acceso a bienes y servicios básicos, como alimentos, vivienda y salud.

-Vulnerabilidad Social: La erosión del poder adquisitivo y el acceso limitado a bienes y servicios básicos incrementan la vulnerabilidad social de los sectores de menores ingresos, exponiéndolos a la pobreza y la exclusión

La desvinculación de la UT del salario mínimo ha generado una serie de consecuencias negativas

-Aumento de la carga fiscal: La UT ha aumentado más rápidamente que el salario mínimo, incrementando la carga fiscal para los trabajadores.

-Distorsiones en la economía: La falta de correlación entre la UT y el salario mínimo ha generado distorsiones en el mercado laboral y en el sistema de precios.

-Disminución del poder adquisitivo: La UT no ha logrado mantener su poder adquisitivo, afectando el bienestar de la población.

Los resultados del análisis indican que la indexación de la UT ha sido inconsistente y no ha logrado mantener su poder adquisitivo. La desvinculación del salario mínimo ha generado distorsiones en la carga fiscal, afectando principalmente a los sectores de menores ingresos.

Discusión de los Resultados:

El estudio destaca la inconsistencia en la indexación de la UT, evidenciada en actualizaciones insuficientes y una fórmula que no refleja la realidad económica del país. Esta situación, como bien lo señala el análisis, genera desconexión con la realidad económica, erosionando el poder adquisitivo de la UT y creando incertidumbre entre los actores económicos. Autores como Briceño (2018) coinciden en que la indexación inconsistente ha generado distorsiones en el sistema fiscal venezolano, afectando la recaudación fiscal y la equidad tributaria.

20

Asimismo, en cuanto a la distorsiones en la Carga Fiscal por Desvinculación del Salario Mínimo, la desvinculación de la UT del salario mínimo se presenta como un factor crucial que exacerba las distorsiones en la carga fiscal. El Efecto Cantillon, descrito por autores como Añez (2012), explica cómo esta desvinculación beneficia a los sectores de mayores ingresos mientras que los de menores ingresos cargan con una mayor proporción de la carga fiscal.

Esta situación genera desincentivos al empleo formal, como lo señala el análisis, ya que los trabajadores prefieren la informalidad para evitar el pago de impuestos más altos. Autores como Hernández (2021) advierten sobre las

consecuencias negativas de esta informalidad, como la reducción de la recaudación fiscal y la precarización del empleo.

Consecuentemente, la indexación inconsistente y la desvinculación del salario mínimo han tenido un impacto devastador en los sectores de menores ingresos. La reducción del poder adquisitivo, el acceso limitado a bienes y servicios básicos y la vulnerabilidad social son solo algunas de las consecuencias negativas que se desprenden del análisis. Autores como Pérez (2023) resaltan el impacto de la carga fiscal en la liquidez, rentabilidad e inversión de las empresas, especialmente en aquellos sectores más vulnerables.

En conjunto, los resultados de la investigación exponen la necesidad urgente de reformar el sistema de indexación de la UT en Venezuela. Vincular la UT al salario mínimo, actualizarla de manera más frecuente y transparente, y utilizar una fórmula que refleje la realidad económica del país son algunas de las medidas necesarias para mitigar las distorsiones, inequidades e impactos negativos que se han identificado. Es fundamental que las autoridades competentes tomen en cuenta estos hallazgos y emprendan acciones concretas para garantizar un sistema fiscal más justo, equitativo y eficiente, que contribuya al bienestar general de la población venezolana.

Conclusiones

A la luz de las consecuencias negativas descritas, es imperativo revisar la fórmula de indexación de la UT para asegurar que refleje adecuadamente la realidad económica del país y proteja el poder adquisitivo de la población. Además, se propone reanudar la vinculación de la UT al salario mínimo, estableciendo una correlación entre los ingresos y la carga fiscal para garantizar una distribución más equitativa.

La indexación de la Unidad Tributaria en Venezuela requiere una revisión y ajuste para asegurar su efectividad en el contexto económico y social actual. La desvinculación del salario mínimo ha generado distorsiones y ha afectado

negativamente el poder adquisitivo de la población. Se recomienda reanudar la vinculación de la UT al salario mínimo, establecer una fórmula de indexación transparente y efectiva, e implementar mecanismos de protección social para los sectores más vulnerables.

Asimismo, la indexación de la UT en Venezuela requiere una revisión profunda y un cambio de rumbo para evitar las consecuencias negativas que ha generado. Es necesario reanudar la vinculación de la UT al salario mínimo, establecer una fórmula de indexación transparente y efectiva, e implementar mecanismos de protección social para proteger el bienestar de la población. La búsqueda de una carga fiscal justa y equitativa debe ser un objetivo primordial para el desarrollo económico y social del país.

Existen principios que fueron identificados en el presente artículo y sirven como punto de partida para futuras investigaciones que busquen dar solvencia a los efectos negativos de la indexación:

- Equidad: La indexación de la UT debe estar basada en principios de equidad, garantizando que la carga fiscal se distribuya de manera justa entre los diferentes sectores de la población.
- Transparencia: El proceso de indexación de la UT debe ser transparente, accesible para todos los ciudadanos y contar con mecanismos de control y seguimiento.
- Eficacia: La fórmula de indexación de la UT debe ser efectiva para reflejar la realidad económica del país y proteger el poder adquisitivo de la población.
- Protección social: Se deben implementar mecanismos de protección social para los sectores más vulnerables de la población, especialmente aquellos con menores ingresos.

Consecuentemente es preciso destacar ciertas relaciones involucradas en el tema estudio ya que la indexación de la UT está estrechamente relacionada

con el salario mínimo, el poder adquisitivo de la población y la recaudación fiscal. La desvinculación de la UT del salario mínimo ha generado distorsiones en el sistema fiscal y ha afectado negativamente el bienestar de la población. Una indexación inconsistente de la UT puede erosionar su poder adquisitivo y generar incertidumbre entre los actores económicos.

Ahora bien, entre las generalidades destaca que la indexación de la UT es un tema complejo que requiere un análisis profundo y soluciones integrales. La revisión y el ajuste de la fórmula de indexación de la UT son necesarios para garantizar su efectividad en el contexto económico y social actual. La implementación de una política fiscal justa y equitativa es fundamental para el desarrollo económico y social del país. En base a lo anterior propuesta de solución concreta para el futuro se basaría en una serie de estrategias tales como:

Reanudar la vinculación de la UT al salario mínimo:

23

- Establecer una correlación entre los ingresos y la carga fiscal para garantizar una distribución más equitativa.
- Considerar el ritmo de la inflación y el crecimiento económico al establecer la correlación.

Establecer una fórmula de indexación transparente y efectiva:

- Definir criterios claros y objetivos para la actualización de la UT.
- Incluir la participación de diversos sectores de la sociedad en el proceso de definición de la fórmula.
- Garantizar la transparencia y el acceso a la información sobre la fórmula de indexación.

Implementar mecanismos de protección social:

- Establecer programas de asistencia social para los sectores más vulnerables de la población.
- Reducir la carga fiscal para los sectores de menores ingresos.
- Invertir en educación, salud y otros servicios básicos para mejorar la calidad de vida de la población.

Para finalizar se recomiendan líneas de investigación dirigidas a el análisis del impacto de la indexación de la UT en diferentes sectores de la economía. Así como la evaluación de la efectividad de las diferentes fórmulas de indexación de la UT. El estudio de los mecanismos de protección social existentes y propuestas para mejorarlos y el análisis comparativo de la indexación de la UT en otros países de la región.

Referencias

- Añez, M. (2012). **Indexación de las sanciones tributarias en la legislación venezolana**. Trabajo de investigación para optar al grado de Magister en Gerencia Tributaria, Universidad Rafael Bellos Chacín.
- Ayesterán M., J. R. (2009). **Nivel, estructura y determinantes de la tributación en Venezuela: 1980-2005**.
- Briceño, J. (2018). **La evolución de la Unidad Tributaria y su impacto en la recaudación fiscal en Venezuela**. Consultado el 6-06-2024 en: https://www.ucat.edu.ve/web/wp-content/uploads/2016/07/Tributum_Edit_4_2018.pdf
- Código Orgánico Tributario (1994). **Gaceta Oficial de la República de Venezuela**.
- Hernández, L. (2021). **La desvinculación de la Unidad Tributaria del salario mínimo en Venezuela: un análisis de sus consecuencias**. Consultados el 6-06-2024 en: <https://accesoalajusticia.org/aumento-de-la-unidad-tributaria-a-040-bolivares/>
- Hernández, P. (2021). **Relación entre la Unidad Tributaria (UT) y el salario mínimo en Venezuela**.
- Pérez, J.C. (2023). **La carga fiscal en Venezuela: ¿Sostenible o confiscatoria?** Consultados el 5-05-2024 en: <https://www.unimet.edu.ve/economista-debatieron-sobre-carga-fiscal-y-tributaria-en-venezuela-en-la-unimet/>
- Pérez, L. (2023, marzo). **Centro de Investigaciones Económicas de la Universidad Católica Andrés Bello (CIEC-UCAB)**. Carga tributaria efectiva en Venezuela alcanzó el 42% en 2022.
- Providencia Administrativa del SENIAT (2022). **Gaceta Oficial No. 42.359**.

ANÁLISIS DE LA DETERMINACIÓN DE RENTAS PRESUNTAS MUNICIPALES TRASGREDIENDO PRINCIPIOS TRIBUTARIOS CONSTITUCIONALES.

Autor: Luisana Márquez
luisacristinamarquez@gmail.com

Resumen

La Renta Presunta es una determinación de los ingresos aplicada a ciertos sectores de la economía en los que se espera que la renta recibida sea diferente del valor determinado por el sujeto pasivo, o bien, una metodología de cálculo a la que acude la administración tributaria cuando el contribuyente no ha presentado las declaraciones tributarias correspondientes. Este sistema es utilizado para facilitar la recaudación tributaria en sectores de la economía en los que es complejo determinar los ingresos reales percibidos. A diferencia del ingreso efectivo, correspondiente a los ingresos reales de una actividad, el ingreso implícito no corresponde a resultados reales, sino que se establece a través de un procedimiento de determinación. Pudiendo estos ingresos ser cuestionados por quienes argumentan que se trata de un sistema injusto pudiendo dar lugar a que los contribuyentes paguen impuestos excesivos o insuficientes, llegando quizás a estar en cuestionamiento el incumplimiento de principios constitucionales de la tributación en Venezuela. Sin embargo, la renta determinada bajo este esquema tiene sus defensores, quienes argumentan que es un sistema necesario para facilitar la recaudación de impuestos en sectores de la economía en los que es difícil o imposible determinar la renta real percibida.

Palabras claves: Renta Presunta, tributación, contribuyente, principios constitucionales.

Abstract

Presumed Income is a method of determining income applied to certain sectors of the economy where the income received is expected to differ from the value declared by the taxpayer. It is also a calculation methodology used by the tax administration when the taxpayer has not filed the corresponding tax returns. This system facilitates tax collection in sectors of the economy where determining actual income is complex. Unlike actual income, which corresponds to the real earnings from an activity, presumed income does not reflect actual results but is established through a determination procedure. This income can be challenged by those who argue that it is an unfair system that could lead to taxpayers paying excessive or insufficient taxes, potentially even raising concerns about compliance with constitutional principles of taxation in Venezuela. However, income determined under this scheme has its defenders, who argue that it is a necessary system to facilitate tax collection in sectors of the economy where determining actual income is difficult or impossible.

Keywords: Presumed Income, taxation, taxpayer, constitutional principles.

Résumé

Le revenu présumé est une méthode de détermination du revenu appliquée à certains secteurs de l'économie où le revenu perçu est susceptible de différer de celui déclaré par le contribuable. Il s'agit également d'une méthode de calcul utilisée par l'administration fiscale lorsque le contribuable n'a pas déposé sa déclaration de revenus. Ce système facilite le recouvrement de l'impôt dans les secteurs économiques où la détermination du revenu réel est complexe. Contrairement au revenu réel, qui correspond aux gains réels tirés d'une activité, le revenu présumé ne reflète pas les résultats réels, mais est établi par une procédure de détermination. Ce revenu peut être contesté

par ceux qui estiment qu'il s'agit d'un système inéquitable susceptible d'entraîner un surpaiement ou un sous-paiement d'impôts, voire de soulever des questions de conformité avec les principes constitutionnels de la fiscalité au Venezuela. Cependant, le revenu déterminé selon ce régime a ses défenseurs, qui affirment qu'il s'agit d'un système nécessaire pour faciliter le recouvrement de l'impôt dans les secteurs économiques où la détermination du revenu réel est difficile, voire impossible.

Mots-clés: Revenu présumé, imposition, contribuable, principes constitutionnels

Introducción

La Renta Presunta es una forma de tributación que se aplica a contribuyentes, en los que se presume que la renta obtenida es distinta a un valor determinado, independientemente de la renta real obtenida. Este sistema se utiliza en muchos países de América Latina, con el objetivo de facilitar la recaudación fiscal en sectores económicos en los que es difícil o imposible determinar la renta real obtenida. A diferencia de la Renta Efectiva, que corresponde a la renta real de una determinada explotación o actividad, la Renta Presunta es aquella que no corresponde a resultados reales, sino que está establecido un procedimiento de determinación.

26

A los sujetos obligados, les es aplicado el procedimiento de determinación de oficio por parte de la administración tributaria nacional y municipal, aplicando un sistema en mérito de los elementos, hechos y circunstancias que por su vinculación o conexión con el hecho imponible permitan determinar la existencia y cuantía de la obligación tributaria. La renta presunta ha sido objeto de críticas, quienes sostienen que es un sistema poco equitativo, que puede gravar a los contribuyentes de forma excesiva o insuficiente. Sin embargo, la renta presunta también cuenta con defensores, quienes sostienen que es un sistema necesario para facilitar la recaudación fiscal en los sectores económicos en los que es difícil o imposible determinar la renta real obtenida.

En América Latina, existen sistemas de rentas presuntas, en función de cada país. En algunos, aplica a todos los contribuyentes de un sector determinado, en

otros, solo a contribuyentes que no cumplen con ciertos requisitos, como presentar la declaración de impuesto sobre la renta o no llevar los registros contables adecuados.

Metodología

El presente artículo de investigación se aborda desde una perspectiva documental descriptiva. Esta elección metodológica se fundamenta en la naturaleza del tema de estudio, el cual se centra en el análisis de la aplicación de la renta presunta municipal y su posible trasgresión de principios tributarios constitucionales en Venezuela.

Siguiendo los lineamientos propuestos por Hernández, Fernández y Baptista (1997), la investigación documental se caracteriza por la recolección, selección, análisis e interpretación de información contenida en documentos. En este caso específico, las fuentes primarias de información son:

- **La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela:** Como marco legal fundamental que establece los principios tributarios.
- **Normativa tributaria municipal:** Ordenanzas y normas que regulan la aplicación de la renta presunta en el ámbito municipal venezolano.
- **Doctrina jurídica y fiscal:** Artículos, libros y estudios académicos que abordan la renta presunta, los principios tributarios y su aplicación en el contexto venezolano y latinoamericano.

La investigación es descriptiva ya que su objetivo principal es analizar de manera independiente la categoría estudiada, es decir, la "Determinación de rentas presuntas municipales trasgrediendo principios tributarios constitucionales". Esto implica:

- **Identificar y describir** el concepto de renta presunta y su aplicación en el ámbito municipal venezolano.

- **Explicar** los principios tributarios constitucionales relevantes, como la capacidad contributiva y la legalidad.
- **Analizar** cómo la aplicación de la renta presunta municipal podría entrar en conflicto o transgredir estos principios constitucionales.
- **Presentar** los argumentos a favor y en contra de la utilización de la renta presunta, destacando las críticas relacionadas con su equidad y seguridad jurídica.

En síntesis, la metodología empleada se basa en la revisión y análisis exhaustivo de fuentes documentales para describir y comprender la problemática de la renta presunta municipal en Venezuela a la luz de los principios tributarios constitucionales. No se recurre a la recolección de datos primarios a través de encuestas, entrevistas o experimentos, ya que el foco está puesto en el análisis conceptual y normativo del tema.

Resultados

28

El análisis documental realizado permitió identificar y profundizar en los siguientes aspectos relacionados con la aplicación de la renta presunta municipal en Venezuela y su potencial trasgresión de principios constitucionales tributarios:

1. Conflicto con el Principio de Capacidad Contributiva: El estudio revela que la aplicación de la renta presunta a nivel municipal en Venezuela presenta desafíos significativos para el cumplimiento del principio constitucional de capacidad contributiva. Esto se manifiesta en:

- Factores de Determinación Desvinculados de la Realidad Económica: Se constató que los factores utilizados en las ordenanzas municipales para determinar la renta presunta pueden no reflejar la verdadera capacidad económica de los contribuyentes. Al basarse en presunciones generales, estos factores pueden resultar en una sobreestimación de los ingresos en algunos

casos y una subestimación en otros, alejándose del principio de que cada quien debe contribuir al sostenimiento del gasto público en proporción a su capacidad económica real.

- **Potencial de Tributación Excesiva o Insuficiente:** La utilización de métodos presuntivos puede llevar a situaciones donde contribuyentes con menor capacidad económica son gravados excesivamente, mientras que aquellos con mayor capacidad podrían tributar por debajo de lo que correspondería si se considerara su renta real. Esto introduce inequidades en el sistema tributario municipal.

2. **Desafíos al Principio de Legalidad y Seguridad Jurídica:** Se evidenció posibles vulneraciones al principio de legalidad y la seguridad jurídica debido a la aplicación de la renta presunta:

- **Falta de Claridad y Precisión en las Normativas:** El análisis de la doctrina y la problemática planteada sugiere que las normativas municipales que regulan la renta presunta pueden adolecer de falta de claridad y precisión en la definición de los factores de determinación y los procedimientos de aplicación. Esta ambigüedad dificulta la comprensión y el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.
- **Arbitrariedad y Discrecionalidad en la Aplicación:** La falta de especificidad en las normas puede abrir la puerta a la arbitrariedad y la discrecionalidad por parte de la administración tributaria municipal en la aplicación de la renta presunta. Esto genera inseguridad jurídica y puede afectar el derecho a la defensa de los contribuyentes.
- **Dificultad en el Ejercicio del Derecho a la Defensa:** Cuando los factores de determinación de la renta presunta no son susceptibles de prueba o son excesivamente generales, se limita la capacidad de los contribuyentes para impugnar las determinaciones realizadas por la administración tributaria, afectando su derecho a la defensa.

3. Riesgo de Interpretación Errónea y Abuso de Poder:

El estudio destaca el riesgo inherente a la interpretación de las normas relativas a la renta presunta. Si la interpretación se enfoca únicamente en aspectos literales, sistemáticos, históricos o incluso teleológicos, sin considerar la realidad económica del contribuyente, se puede incurrir en una interpretación errada que desvirtúe la finalidad del tributo y conduzca a un abuso de poder por parte de la administración tributaria. La desconexión entre la base presunta y la base cierta puede ser resultado de una interpretación inadecuada de la normativa.

Es así como el análisis documental revela que la aplicación de la renta presunta en el ámbito municipal venezolano, si bien busca facilitar la recaudación en ciertos sectores, enfrenta desafíos importantes en cuanto al respeto de los principios constitucionales de capacidad contributiva y legalidad. La falta de proporcionalidad entre los factores de determinación y la capacidad económica real, la posible falta de claridad y precisión en las normativas, y el riesgo de interpretaciones erróneas, pueden generar inequidades, inseguridad jurídica y limitar los derechos de los contribuyentes.

30

Estos hallazgos subrayan la necesidad de una revisión y posible ajuste de las normativas y prácticas relacionadas con la renta presunta municipal en Venezuela, con el objetivo de garantizar una mayor coherencia con los principios constitucionales tributarios y promover un sistema tributario más equitativo, eficiente y seguro jurídicamente.

Discusión de los Resultados

La Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela establece los principios constitucionales de la tributación, entre los que se encuentran Capacidad Contributiva y Legalidad. Estos principios tienen como objetivo

garantizar que el sistema tributario sea equitativo, eficiente y seguro jurídicamente.

La Renta Presunta es un procedimiento de determinación de ingresos, conducente a cumplir con la tributación respectiva, que se aplica de acuerdo a cada sector económico, en la oportunidad en que se presume que la renta obtenida es proporcional a un valor determinado, independientemente de la Renta Real obtenida. Este sistema se ha venido utilizando reiteradamente en municipios de nuestro país, Venezuela, para la determinación del Impuesto sobre Actividades Económicas, en los casos en que la municipalidad no puede verificar la base real de determinación de los ingresos del contribuyente o sujeto pasivo. Sin embargo, la determinación de ingresos con base en la inferencia de rentas presuntas puede generar una trasgresión de algunos principios constitucionales. Esto se debe a que las rentas presuntas se basan en presunciones, que pueden ser inexactas o inapropiadas.

31

La Renta se puede entender como el producto o utilidad que rinde algo o alguien, o la proporción que existe entre el producto o resultado, y los medios utilizados para su producción. Por otro lado, la renta presunta se le aplica a algunos tipos de actividades comerciales a los que corresponde aplicarles un impuesto determinado, y en el que la determinación del mismo no puede hacerse sobre base cierta y fidedigna.

Por lo que la aplicación de las rentas presuntas en el ámbito tributario municipal, ha sido objeto de críticas por parte de profesionales tributarios y contribuyentes, quienes sostienen que puede generar una trasgresión de los principios constitucionales de la tributación regentes en Venezuela. En particular, se ha señalado que los métodos de determinación de rentas presuntas utilizados pueden ser arbitrarios y discrecionales, lo que puede dar lugar a una tributación excesiva o insuficiente para los contribuyentes. Así mismo, se debe señalar que la falta de claridad y precisión de la normativa aplicable a las rentas presuntas

puede dificultar el ejercicio de los derechos de los contribuyentes, lo que puede generar inseguridad jurídica.

En este contexto, el presente estudio tiene como objetivo identificar y analizar los factores que pueden generar una trasgresión de los principios constitucionales de la tributación, en la determinación de rentas presuntas a nivel municipal en Venezuela. Además, se evalúa el impacto de este incumplimiento en la equidad, la eficiencia y la seguridad jurídica de este sistema de determinación de ingresos. La aplicación de los factores determinantes de la renta presunta, establecidos en las normativas legales, puede generar una trasgresión de los principios constitucionales de la tributación en nuestro país, en los siguientes casos:

- Cuando los factores de determinación establecidos por la ordenanza no sean proporcionales a la capacidad contributiva de los contribuyentes.
- Cuando los factores establecidos por la ordenanza no sean claros y precisos, lo que dificulta su aplicación.
- Cuando los factores establecidos por la ordenanza no sean susceptibles de prueba, lo que limita los derechos de defensa de los contribuyentes.

La determinación sobre base presunta puede significar, si es interpretada de manera incorrecta, un abuso de poder por parte de la Administración Tributaria a cualquier nivel. La interpretación del derecho tributario es el proceso a través del cual se le da un significado a las normas tributarias. Las clases de interpretación del derecho tributario son:

- Interpretación literal: Se basa en el significado literal de las palabras que componen la norma tributaria.
- Interpretación sistemática: Se basa en la relación entre la norma tributaria que se interpreta y otras normas tributarias.

- Interpretación histórica: Se basa en el contexto histórico en el que se promulgó la norma tributaria.
- Interpretación finalista o teleológica: Se basa en el propósito o finalidad de la norma tributaria.

En la interpretación de la Renta presunta, se podría estar en una interpretación literal, sistemática, histórica, teológica, sin alcanzar la realidad de la empresa y estar inmerso en una interpretación errada de la base cierta a una base presunta.

Conclusiones

Contexto de la aplicación de la determinación de ingresos con base en el sistema de rentas presuntas en el ámbito del Impuesto sobre Actividades Económicas en el ámbito municipal. La renta presunta es un sistema de tributación que tiene sus ventajas y desventajas. En última instancia, la conveniencia de este sistema dependerá de las circunstancias específicas de cada país. Estudiando nuestra constitución nacional, encontramos que la capacidad contributiva es el principio que establece que los contribuyentes deben aportar a los gastos públicos en proporción a su capacidad económica. Mientras que la legalidad, por su parte, es el principio que establece que los tributos deben ser establecidos por ley.

La hipótesis del artículo de investigación es que la aplicación de los factores establecidos por las ordenanzas municipales del Impuesto sobre Actividades Económicas en el ámbito municipal, puede generar una trasgresión de los principios constitucionales de la tributación en Venezuela, en los casos en que no se encuentre claramente definida la metodología y procedimiento para su cálculo y determinación. Los análisis y evaluaciones llevados a cabo, se basan en los siguientes argumentos:

- Los factores establecidos por las ordenanzas del Impuesto sobre Actividades Económicas en todo el país, establece en su artículo N° 84, que cuando la administración tributaria municipal no pueda obtener base cierta para conocer los ingresos del contribuyente deberá calificar las actividades económicas del contribuyente o responsable, estimar su movimiento económico, fijar y liquidar de oficio el impuesto correspondiente cumpliendo con el procedimiento previsto en el Código Orgánico Tributario vigente desde enero 2020 (COT), entre sus artículos 140 al 146; pudiendo no ser proporcionales a la capacidad contributiva de los contribuyentes. Por ejemplo, el Código Orgánico Tributario (2020), establece en el numeral 2 del artículo 141, que la determinación de la base presuntiva por parte de la administración tributaria, se determinará aplicando un sistema en mérito de los elementos, hechos y circunstancias que por su vinculación o conexión con el hecho imponible permitan determinar la existencia y cuantía de la obligación tributaria.

34

- Los factores establecidos por las ordenanzas no son claros y precisos, lo que dificulta su aplicación. Por ejemplo, remite al COT.
- Los factores establecidos por la ordenanza no son susceptibles de prueba, lo que limita los derechos de defensa de los contribuyentes. Tal como lo establece el COT (2020) y las Ordenanzas de Impuesto sobre Actividades Económicas a nivel municipal, que en ningún caso el contribuyente tendrá derecho a refutar o impugnar la determinación efectuada por la administración tributaria, si su fundamento se encuentra en hechos o elementos que hubiera ocultado o no exhibido a la administración tributaria municipal cuando fue requerido para ello.

Otro problema de las rentas presuntas es que pueden generar incentivos para la evasión fiscal. Los contribuyentes que se ven obligados a pagar un impuesto a las actividades económicas sobre la renta presunta superior a sus ingresos

reales pueden estar tentados a ocultar sus ingresos reales para reducir su carga tributaria. El problema principal de las rentas presuntas es que pueden generar una carga tributaria excesiva para los contribuyentes, especialmente en aquellos casos en los que sus ingresos reales son inferiores a la renta presunta. Esto puede ocurrir por diversos factores, como la inflación, la devaluación de la moneda o la baja rentabilidad de los activos.

Con el propósito de darle fundamento al artículo de investigación, se realizó una revisión detallada de estudios hechos con anterioridad, de manera que sirvan de base al estudio que se lleva a cabo. Por lo que se revisaron trabajos, investigaciones, documentos, leyes, normas legales, ordenanzas municipales sobre áreas de conocimiento a nivel tributario, así como artículos de investigación, lo que permitió incluir el tema abordado mediante la búsqueda de teorías emitidas por autores y expertos en la materia, para sustentar así las bases teóricas presentadas. Sin embargo, es necesario resaltar que, sobre rentas presuntas, no existen muchos estudios que aborden esta categoría de investigación, pero no obstante entre las investigaciones encontradas y referenciadas como antecedentes de esta investigación, se tienen las siguientes:

Concepto de Rentas Presuntas: Para Candal (2003, p. 153) con respecto a las Rentas Presuntas, establece el siguiente planteamiento, *“La ley contempla una serie de situaciones en las cuales no se pueden determinar los costos y las deducciones relacionadas con las actividades económicas realizadas, en razón de que estas últimas no ocurren en el país, o se realizan parcialmente en Venezuela, o porque la naturaleza de la actividad del contribuyente no permite una determinación precisa de los mismos”*.

Por tanto, la determinación de la renta presunta se origina en el momento que la administración tributaria no de fuente fidedigna y certera los ingresos que son declarados/reportados por el contribuyente/sujeto pasivo, pero que a través de la información conocida se asume un determinado porcentaje y lo considera

como los ingresos totales a ser gravados. En el mismo esquema de análisis y estudio, Rodríguez (2002, p. 47) respecto a la renta presunta, señala que es de aplicabilidad en *“aquellos casos donde la ley establece un procedimiento directo, expedito, para obtener la renta neta, haciendo caso omiso de los costos y las deducciones”*.

Con base en esta definición, la renta presunta se determina en función de porcentajes establecidos por la determinada ley, su reglamento u ordenanza municipal, que es aplicado directamente al ingreso bruto para posteriormente aplicar la tarifa correspondiente. Se analiza así, en el ámbito de la determinación del impuesto sobre actividades económicas que efectúan las municipalidades sobre los ingresos declarados por los sujetos obligados al tributo, en los casos en los que no se posee certeza de los ingresos que estos han declarados, o cuando existen indicios de que se ha disminuido su cuantía. Razón por la que deben establecerse las bases de determinación adecuadas, con metodologías acorde a cada actividad económica, considerando estadísticas y de datos propios del entorno, así como los demás factores que influyen en su desarrollo.

Referencias

- Candal, M. (2005). **Régimen Impositivo Aplicable a Sociedades en Venezuela**. (1era ed.). Venezuela: Publicaciones Universidad Católica Andrés Bello.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). **Gaceta Oficial No. 36.680**. 30 de diciembre de 1999.
- Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria**. (2015). Decreto N° 2177. Gaceta Oficial Extraordinaria No. 6.211. 30 de diciembre de 2015.
- Decreto Constituyente Código Orgánico Tributario** (2020). Gaceta Oficial N° 6.507 Extraordinario. 29 de enero de 2020.
- Hernández R., Fernández C., y Baptista P. (1997). **Metodología de la**

Fondo Editorial de la Universidad Bicentennial de Aragua
Revista Arbitrada Comunicación y Gerencia Vol. 5 Nro.1. 2025 (enero-junio)
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales | Escuelas EADE - ECOP – ECOS
Investigación. Metodología de la investigación, McGraw-Hill., 5ª. Ed.
México, D.F. p.p: .24-68.

Ley de impuesto sobre la renta (2015). Gaceta Oficial No. 6.210 Extraordinario.
30 de diciembre de 2015.

Ordenanza de Impuesto sobre Actividades Económicas de Industria, Comercio,
Servicios o de índole similar, del Municipio Valencia del Estado Carabobo.
(2020). **Gaceta Oficial Extraordinario Municipal No. 20/7858**. 14 de
septiembre de 2020.

GESTIÓN TRIBUTARIA PARA LA PREVENCIÓN DE SANCIONES EN IMPUESTOS MUNICIPALES DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR INMOBILIARIO

Autor: Albelys Herrera
albelysisai@gmail.com

Resumen

La gestión tributaria se constituye como un pilar fundamental para las empresas del sector inmobiliario, especialmente en lo concerniente a los impuestos municipales. En este contexto, la prevención de sanciones en impuestos municipales se presenta como un desafío constante que requiere de un enfoque estratégico y proactivo por parte de las organizaciones, la gestión tributaria para la prevención de sanciones en impuestos municipales de las empresas del sector inmobiliario en el municipio Caroní es un aspecto clave que requiere de un enfoque estratégico y proactivo por parte de las empresas, con el objetivo de garantizar su cumplimiento normativo, evitar posibles consecuencias legales y potenciar su desarrollo sostenible en un entorno fiscal exigente como el venezolano. Un enfoque integral que combine la implementación de sistemas de gestión, la capacitación del personal, el seguimiento proactivo, el aprovechamiento de beneficios fiscales y el fortalecimiento de los controles internos, puede ser clave para que las empresas inmobiliarias prevengan sanciones en el pago de impuestos municipales.

Palabras clave: Gestión tributaria, impuestos municipales, sector inmobiliario

Abstract:

Tax management is a fundamental pillar for companies in the real estate sector, especially regarding municipal taxes. In this context, preventing penalties for municipal taxes presents a constant challenge that requires a strategic and proactive approach from organizations. Tax management for the prevention of penalties for real estate companies in the Caroní municipality is a key aspect that requires a strategic and proactive approach from companies, with the objective of guaranteeing their regulatory compliance, avoiding potential legal consequences, and promoting their sustainable development in a demanding fiscal environment like Venezuela's. A comprehensive approach that combines the implementation of management systems, staff training, proactive monitoring, leveraging tax benefits, and strengthening internal controls can be key for real estate companies to prevent penalties for municipal tax payments.

Keywords: Tax management, municipal taxes, real estate sector

Résumé:

La gestion fiscale est un pilier fondamental pour les entreprises du secteur immobilier, notamment en ce qui concerne les taxes municipales. Dans ce contexte, la prévention des pénalités pour non-paiement de ces taxes représente un défi constant qui exige une approche stratégique et proactive de la part des organisations. La gestion fiscale visant à prévenir les pénalités pour les sociétés immobilières de la municipalité de Caroní est un aspect crucial qui requiert une approche stratégique et proactive. L'objectif est de garantir leur conformité réglementaire, d'éviter d'éventuelles conséquences juridiques et de favoriser leur développement durable dans un environnement fiscal exigeant comme celui du Venezuela. Une approche globale combinant la mise en place de systèmes de gestion, la formation du personnel, un suivi proactif, l'optimisation des avantages fiscaux et le renforcement des contrôles internes peut s'avérer essentielle pour permettre aux sociétés immobilières d'éviter les pénalités pour non-paiement de taxes municipales.

Mots-clés: Gestion fiscale, taxes municipales, secteur immobilier

Introducción

En el actual panorama empresarial en Venezuela, la gestión tributaria se constituye como un pilar fundamental para las empresas del sector inmobiliario, especialmente en lo concerniente a los impuestos municipales, el rápido ritmo de los cambios legislativos y reglamentarios, sumado a la creciente transformación digital de las autoridades fiscales, hace cada vez más complicado cumplir con precisión las obligaciones tributarias. En este contexto, la prevención de sanciones en impuestos municipales se presenta como un desafío constante que requiere de un enfoque estratégico y proactivo por parte de las organizaciones.

En esta oportunidad, se ve crucial abordar el tema de los impuestos por actividades económicas como un elemento clave para garantizar el cumplimiento normativo y fiscal de las empresas, ya que, analizar en profundidad la relación entre las actividades económicas desarrolladas por las empresas inmobiliarias y su impacto en la tributación municipal resulta fundamental para identificar áreas de riesgo y oportunidades de mejora en los procesos de cumplimiento fiscal.

Se estudiará como las empresas inmobiliarias pueden ser multadas por el incumplimiento de estos pagos, por no obtener y mantener vigentes las licencias y permisos requeridos por el municipio para poder operar o no contar con estos documentos al día y cómo pueden garantizar una correcta gestión de los impuestos municipales, lo cual es clave establecer controles internos que incluyan la revisión de documentos fiscales, la verificación de cálculos tributarios, la implementación de procedimientos de revisión y aprobación, y el análisis de las exenciones y beneficios fiscales disponibles a nivel municipal.

Revisión Literaria

La optimización de la Gestión Tributaria en el Sector Inmobiliario de Caroní: Prevención de Sanciones y Cumplimiento Normativo

La gestión tributaria en el sector inmobiliario ha cobrado una gran relevancia en Venezuela, especialmente en el contexto de un entorno económico retador y

en constante cambio como el que se vive en el país. En el municipio Caroní, ubicado en el estado Bolívar, las empresas del sector inmobiliario se encuentran sujetas a una serie de obligaciones tributarias municipales que requieren una gestión eficiente para evitar posibles sanciones y optimizar el cumplimiento de sus deberes fiscales.

Según estudios realizados por diversos autores, la gestión tributaria en el sector inmobiliario se ha convertido en un elemento estratégico para las empresas, ya que el pago oportuno de impuestos municipales como el impuesto sobre actividades económicas (ISAE) y el impuesto sobre inmuebles urbanos (ISIU) no solo evita posibles sanciones y multas, sino que también contribuye al fortalecimiento de la responsabilidad fiscal de las empresas y a la generación de confianza en el entorno empresarial.

En el contexto venezolano, donde la normativa tributaria es compleja y sujeta a frecuentes cambios, la implementación de mecanismos de gestión tributaria efectivos se vuelve fundamental para las empresas del sector inmobiliario. Estos mecanismos incluyen la planificación fiscal, el monitoreo constante de las obligaciones tributarias, la identificación de posibles riesgos fiscales y la adopción de medidas preventivas para garantizar el cumplimiento normativo.

Además, la digitalización de los procesos fiscales y la utilización de herramientas tecnológicas especializadas en gestión tributaria pueden facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de las empresas inmobiliarias en el municipio Caroní, optimizando los recursos y reduciendo el riesgo de errores en la presentación de declaraciones tributarias.

Las relaciones comerciales entre la Alcaldía del municipio Caroní y la empresa Fospuca S.A se caracterizan por lo siguiente:

- Concesión del servicio de recolección de residuos sólidos: La Alcaldía de Caroní firmó un contrato de concesión con Fospuca por 10 años, prorrogables por 10 años más, para que esta empresa se encargue de la recolección y tratamiento de los residuos sólidos en el municipio.

- Tarifas de aseo urbano: Hubo desacuerdo entre los empresarios locales y la Alcaldía sobre las tarifas de aseo urbano impuestas por Fospuca, ya que consideraban que no se ajustaban a la capacidad contributiva de las empresas. Finalmente, en marzo de 2023, se llegó a un acuerdo sobre las tarifas.
- Bloqueo de pagos de impuestos municipales: La Alcaldía tiene su sistema de recaudación de impuestos vinculado a los registros de Fospuca. Esto ha llevado a que comerciantes con deudas pendientes con Fospuca tengan bloqueado el pago de sus impuestos municipales, afectando aproximadamente al 50% de las empresas del municipio.
- Proceso de licitación cuestionado: Algunos concejales de oposición cuestionaron el proceso de licitación que llevó a la Alcaldía a adjudicar el servicio de aseo urbano a Fospuca, argumentando que no se siguieron los procedimientos adecuados.

Metodología

41

Un enfoque integral que combine la implementación de sistemas de gestión, la capacitación del personal, el seguimiento proactivo, el aprovechamiento de beneficios fiscales y el fortalecimiento de los controles internos, puede ser clave para que las empresas inmobiliarias prevengan sanciones en el pago de impuestos municipales.

Para mejorar la gestión tributaria y prevenir sanciones en impuestos municipales para empresas del sector inmobiliario, especialmente en el caso de la empresa que tuvo que pagar multas por no cumplir con los pagos a tiempo y considerando la exigencia de estar solvente con Fospuca en Venezuela, se pueden implementar los siguientes métodos:

1. Primeramente, se plantea analizar la situación tributaria de las empresas a través de un análisis FODA y un cuestionario sobre el área tributaria para luego diseñar estrategias que le permitan a la empresa fomentar la toma de decisiones del área contable. Al realizar un diagnóstico preciso de la situación tributaria de la empresa, identificando las razones por las

cuales se incurrió en multas por el incumplimiento con los pagos a tiempo se pueden revisar los procesos internos de gestión de impuestos y determinar las áreas de mejora necesarias.

2. Comunicarse constantemente con la autoridad tributaria municipal (en este caso la Alcaldía de Municipio Caroní) para estar al tanto de cualquier cambio en los requisitos o plazos. Esto permitirá a la empresa anticiparse y cumplir a tiempo con sus obligaciones.
3. Implementar un plan tributario integral que incluya el pago oportuno de impuestos, el registro adecuado de operaciones y la presentación de declaraciones a tiempo.
4. Aprovechar los beneficios y facilidades que ofrecen las autoridades tributarias, como programas de incentivos o facilidades de pago.
5. Brindar capacitación continua al personal encargado de la gestión tributaria para que estén al tanto de las normativas fiscales vigentes, los plazos de pago y los procedimientos adecuados para garantizar el cumplimiento puntual de las obligaciones tributarias.

42

Algunos métodos cualitativos y cuantitativos utilizados en la gestión tributaria para el sector inmobiliario incluyen:

Métodos cualitativos

- Análisis de la normativa fiscal aplicable al sector inmobiliario, incluyendo impuestos municipales
- Evaluación de los procesos fiscales actuales de las empresas inmobiliarias
- Identificación de las percepciones y expectativas de los contribuyentes inmobiliarios sobre la administración tributaria
- Entrevistas y grupos focales con expertos del sector para conocer desafíos y buenas prácticas.

Además, se menciona la importancia de implementar controles internos efectivos que incluyan la revisión periódica de documentos fiscales,

verificación de cálculos tributarios y procedimientos de aprobación de pagos en la figura 1.

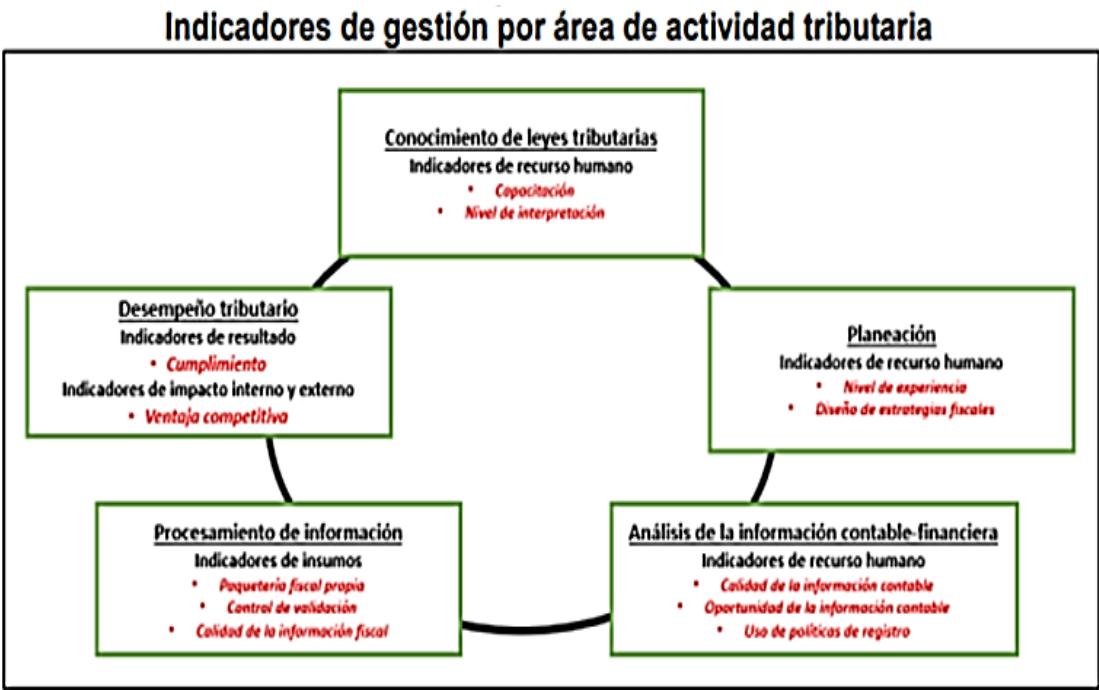


Figura 1. Idicadores de gestión

Resultados

Cuadro 1

Bosquejo de resultados

AUTORES	AÑO	TITULO	RESULTADO
José Guillermo García Chourio	2007	Percepción de los grandes contribuyentes en torno a la administración tributaria venezolana	Se analiza cómo la administración tributaria venezolana, a través del SENIAT, ha implementado estrategias para mejorar la eficiencia recaudatoria, incluyendo la creación de la figura del "contribuyente especial" para un control más directo de las obligaciones tributarias de las empresas más importantes.
EY	2022	Cumplimiento tributario EY – Venezuela	Este artículo de EY resalta la importancia del cumplimiento tributario preciso para las empresas globales, lo cual se ha vuelto cada vez más complejo debido a los constantes cambios regulatorios y la transformación digital de las autoridades fiscales, aspectos clave para la prevención de sanciones.

Marilene S. Do Paco S. Joseline M. Rosales C. Iraima C. Velásquez H	2023	RENTA SECTOR INMOBILIARIO	Este documento analiza la normativa fiscal aplicable a las empresas del sector inmobiliario en Venezuela, incluyendo los impuestos municipales, lo cual es clave para comprender el contexto regulatorio en el que deben operar estas empresas y prevenir posibles sanciones.
María Elena Armas A. y Miriam I. Colmenares de Eizaga	2007	"Las nuevas tecnologías en las administraciones tributarias"	El estudio examina cómo las administraciones tributarias en Latinoamérica, incluyendo el SENIAT en Venezuela, están implementando tecnologías de información y comunicación para mejorar la recaudación, el control y la atención a los contribuyentes, lo cual es fundamental para la prevención de sanciones.

Los principales desafíos identificados son la inequidad en la distribución de subsidios, la complejidad creciente del cumplimiento tributario y la necesidad de implementar tecnologías y medidas de control más efectivas por parte de las administraciones tributarias en Venezuela. Es fundamental que las empresas generen confianza con las autoridades fiscales a través de una comunicación constante y transparente sobre su compromiso con el cumplimiento tributario. Esto contribuirá a legitimar el sistema impositivo y facilitar la prevención de sanciones.

Discusión

Según Celhay (2001) "La recaudación tributaria está determinada por dos factores: la amplitud de la base imponible y las tasas impositivas".

En primer lugar, se realizó un análisis detallado de las causas que llevan a las sanciones por medios de investigaciones realizadas por otros autores identificaron posibles fallos en la organización interna, falta de seguimiento de fechas límite, desconocimiento de los requisitos fiscales, entre otros.

Al implementar un sistema de gestión tributaria que les permita llevar un control más efectivo de sus obligaciones fiscales. Este sistema puede incluir un calendario con todas las fechas límite de pago, cumplimiento de organigrama y un registro actualizado de todos los pagos realizados. Además de brindar capacitación al personal encargado de la gestión tributaria, proporcionándoles información detallada sobre los procesos fiscales, los requisitos específicos de la alcaldía y cualquier otro aspecto relevante para asegurar el cumplimiento puntual de los pagos.

El equipo de gestión tributaria debe realizar un seguimiento proactivo de las obligaciones fiscales pendientes, respondiendo de manera oportuna a cualquier comunicación de la alcaldía del municipio y tomar medidas preventivas para evitar posibles sanciones. Se establece que es importante mantener una comunicación constante y fluida con las autoridades fiscales, manteniéndolas informadas sobre el compromiso de la empresa de cumplir con sus obligaciones tributarias y respetar los plazos establecidos.

Se recomienda que las empresas desarrollen una rutina de revisión periódica del sistema de gestión tributaria, identificando posibles mejoras y ajustes necesarios para optimizar el proceso y garantizar el cumplimiento puntual de los pagos.

Conclusiones

A partir del análisis de las causas que llevan a las sanciones, identificadas en investigaciones previas, se concluye que las empresas deben implementar sistemas de gestión tributaria efectivos que les permitan tener un control más riguroso de sus obligaciones fiscales. La implementación de tecnologías de información y comunicación en las administraciones tributarias ha permitido mejorar los procesos de control, gestión y recaudación de impuesto, es importante que las empresas inmobiliarias mantengan informadas a las autoridades fiscales sobre su compromiso de cumplir con las obligaciones tributarias y respetar los plazos establecidos. Esto contribuye a generar una imagen de responsabilidad y transparencia fiscal.

Para prevenir sanciones, es fundamental que las empresas del sector inmobiliario implementen un sistema de gestión tributaria que les permita llevar un control más efectivo de sus obligaciones fiscales. Este sistema debe incluir un calendario con todas las fechas límite de pago, un organigrama claro de responsabilidades y un registro actualizado de todos los pagos realizados.

El equipo de gestión tributaria debe realizar un seguimiento proactivo de las obligaciones pendientes, respondiendo oportunamente a las comunicaciones de la alcaldía y tomando medidas preventivas para evitar sanciones.

En paralelo, es importante mantener una comunicación constante y fluida con las autoridades fiscales, demostrando el compromiso de la empresa por cumplir con sus obligaciones tributarias y respetar los plazos establecidos. La evidencia sugiere que la implementación de sistemas de gestión tributaria ha generado beneficios tangibles en términos de recaudación, facilitación del cumplimiento, fortalecimiento de la cultura tributaria, control y optimización de procesos internos en otras ciudades. Estos resultados podrían ser replicables en el contexto de las empresas del sector inmobiliario.

Referencias

- Acceso A La Justicia (2023) **Ley Orgánica de Coordinación y Armonización de las Potestades Tributarias de los Estados y Municipios (LOCAPTEM)** Recuperado el 31 de mayo del 2024 en <https://accesoalajusticia.org/ley-organica-de-coordinacion-y-armonizacion-de-las-potestades-tributarias-de-los-estados-y-municipios-locaptem/>
- Alzola. (2019), **Gestión Tributaria en Venezuela** Recuperado el 31 de mayo del 2024 en <https://www.scribd.com/document/438169494/Gestion-Tributaria-en-Venezuela-TRABAJO>
- Correo del Caroní (2024) 58 empresas en Ciudad Guayana han sido demandadas por impago a Fospuca Recuperado el 06 de julio del 2024 en: <https://talcualdigital.com/58-empresas-en-ciudad-guayana-han-sido-demandadas-por-impago-a-fospuca/>
- D' Vivo K. (2024) La armonización tributaria y el Impuesto sobre Actividades Económicas. Recuperado el 31 de mayo del 2024 en <https://kpmg.com/ve/es/home/insights/2023/08/la-armonizacion-tributaria-y-el-impuesto-sobre-actividades-economicas.html>
- Redacción (2024) Empresarios reiteran su rechazo ante bloqueo del portal fiscal por deudas pendientes con Fospuca. Recuperado el 06 de julio del 2024 en <https://kpmg.com/ve/es/home/insights/2023/08/la-armonizacion-tributaria-y-el-impuesto-sobre-actividades-economicas.htmlhttps://correodelcaroni.com/laboral-economia/empresarios-reiteran-su-rechazo-ante-bloqueo-del-portal-fiscal-por-deudas-pendientes-con-fospuca/>
- Ley Orgánica del Poder Público Municipal de 2006** - Venezuela Recuperado el 31 de mayo del 2024 en <https://plataformaurbana.cepal.org/es/instrumentos/legal/ley-organica-del-poder-publico-municipal-de-2006-venezuela>

TORPPA. (2021), **Administración tributaria y gestión de las finanzas públicas** Recuperado el 31 de mayo del 2024 https://reform-support.ec.europa.eu/what-we-do/revenue-administration-and-public-financial-management_es

QuickBooks (2022) **¿Qué son los impuestos municipales?** Recuperado el 31 de mayo del 2024 en <https://quickbooks.intuit.com/global/resources/es/controla-tu-negocio/impuestos-municipales/>

Resumen

La economía de Venezuela se ve gravemente afectada por la frecuente aparición de evasión fiscal en el país. El Estado experimenta una importante pérdida de ingresos debido a que los contribuyentes no pagan los impuestos que legalmente les corresponden, lo que restringe su capacidad para financiar servicios públicos, infraestructura y programas sociales. En Venezuela se evade un gran porcentaje de los posibles ingresos fiscales. Las razones de esto son la complejidad del sistema tributario, la autoridad limitada dentro de las autoridades y la falta de conciencia entre los ciudadanos sobre el cumplimiento tributario. El impacto directo de la evasión fiscal sobre los ingresos del Estado venezolano es una reducción directa de la capacidad de financiamiento de programas y servicios públicos esenciales. La calidad de vida de la población se ve impactada negativamente por factores como la salud, la educación, la seguridad y la infraestructura. La evasión fiscal también distorsiona la competencia, ya que las empresas que evaden impuestos pueden ofrecer precios más bajos y obtener una ventaja sobre aquellas que pagan sus impuestos. El mercado queda estancado y tiene un impacto en la inversión y el crecimiento económico del país. Para abordar este problema es necesaria una estrategia integral que combine el fortalecimiento institucional, la simplificación del sistema tributario, la mejora de la capacidad de inspección y sanciones más severas para quienes evaden impuestos. Además, las campañas de educación y concientización ciudadana deberían promover una cultura de cumplimiento tributario.

Palabras claves: Evasión fiscal, Ingresos tributarios, Finanzas públicas, Servicios públicos, Infraestructura.

Abstract

The Venezuelan economy is severely affected by widespread tax evasion. The state experiences a significant loss of revenue because taxpayers do not pay their legally owed taxes, restricting its ability to finance public services, infrastructure, and social programs. A large percentage of potential tax revenue is evaded in Venezuela. The reasons for this include the complexity of the tax system, limited authority within the government, and a lack of awareness among citizens regarding tax compliance. The direct impact of tax evasion on Venezuelan state revenue is a direct reduction in the capacity to finance essential public programs and services. The population's quality of life is negatively impacted in areas such as health, education, security, and infrastructure. Tax evasion also distorts competition, as companies that evade taxes can offer lower prices and gain an advantage over those that pay their taxes. The market stagnates, impacting investment and the country's economic growth. To address this problem, a comprehensive strategy is needed that combines institutional strengthening, simplification of the tax system, improved inspection capacity, and stricter penalties for tax evaders. Furthermore, public education and awareness campaigns should promote a culture of tax compliance.

Keywords: Tax evasion, Tax revenue, Public finance, Public services, Infrastructure.

Résumé

L'économie vénézuélienne est gravement affectée par une fraude fiscale généralisée. L'État subit un manque à gagner important car les contribuables ne s'acquittent pas de leurs impôts, ce qui limite sa capacité à financer les services publics, les infrastructures et les programmes sociaux. Au Venezuela, une part importante des recettes fiscales potentielles est éludée. Ce phénomène

s'explique notamment par la complexité du système fiscal, le pouvoir limité du gouvernement et le manque de sensibilisation des citoyens à leurs obligations fiscales. L'impact direct de la fraude fiscale sur les recettes de l'État vénézuélien se traduit par une réduction de sa capacité à financer les programmes et services publics essentiels. La qualité de vie de la population s'en trouve affectée, notamment dans les domaines de la santé, de l'éducation, de la sécurité et des infrastructures. La fraude fiscale fausse également la concurrence, car les entreprises qui fraudent peuvent proposer des prix plus bas et obtenir un avantage concurrentiel. Le marché stagne, ce qui freine l'investissement et la croissance économique du pays. Pour remédier à ce problème, une stratégie globale est nécessaire. Elle doit combiner le renforcement des institutions, la simplification du système fiscal, l'amélioration des capacités d'inspection et le durcissement des sanctions contre les fraudeurs fiscaux. Par ailleurs, les campagnes d'éducation et de sensibilisation du public devraient promouvoir une culture du civisme fiscal.

Mots-clés: Fraude fiscale, Recettes fiscales, Finances publiques, Services publics, Infrastructures.

Introducción

La evasión fiscal es un problema generalizado en todos los países del mundo, incluida Venezuela. La economía del país sufre un impacto económico significativo debido a que los contribuyentes no cumplen con sus obligaciones tributarias, lo que resulta en una reducción de los ingresos tributarios para los servicios públicos y el desarrollo de infraestructura. La crisis económica y la inestabilidad política en el país han intensificado el problema de la evasión fiscal.

En este artículo de revisión se examinarán las consecuencias económicas de la evasión fiscal de los contribuyentes en Venezuela y los detalles de su impacto económico. Se discutirán los factores que contribuyen a esto, las consecuencias para la economía del país y las posibles soluciones para abordar la evasión fiscal y establecer un sistema tributario más justo y eficaz en Venezuela. La evasión fiscal en Venezuela puede atribuirse a una serie de factores, como la complejidad del sistema tributario, la falta de transparencia en la gestión fiscal, la corrupción en las instituciones públicas y la falta de conciencia tributaria por parte de los contribuyentes.

Además, la crisis económica que atraviesa Venezuela ha contribuido a un aumento en la evasión fiscal, ya que muchos contribuyentes se ven

obligados a buscar formas de evitar el pago de impuestos para hacer frente a la situación económica adversa. Para abordar la evasión fiscal en Venezuela, es fundamental implementar medidas efectivas que promuevan el cumplimiento tributario y combatan la elusión fiscal. Algunas posibles soluciones incluyen mejorar la transparencia y eficiencia en la gestión fiscal, fortalecer los mecanismos de control y supervisión de la recaudación de impuestos, y promover la educación y concienciación tributaria entre los contribuyentes.

Revisión de Literatura

La evasión fiscal de los contribuyentes es un problema que ha generado un impacto económico significativo en la ciudad y en el país. Diversos estudios y análisis económicos han abordado esta problemática desde distintos enfoques, destacando las consecuencias negativas que tiene tanto a nivel local como nacional. En primer lugar, investigaciones han resaltado que la evasión fiscal reduce los ingresos del Estado, lo que a su vez limita la capacidad de financiamiento de servicios públicos esenciales en Caracas. La falta de recursos provenientes de impuestos incide directamente en infraestructuras, educación, salud y otros servicios básicos, afectando la calidad de vida de los ciudadanos.

Por otro lado, se ha señalado que la evasión fiscal distorsiona la competencia empresarial en Caracas, ya que aquellos contribuyentes que evaden impuestos obtienen una ventaja injusta frente a aquellos que cumplen con sus obligaciones fiscales. Esta situación puede desincentivar la inversión y la creación de empleo en la ciudad, repercutiendo en el crecimiento económico y en la generación de riqueza. Además, la evasión fiscal en el país se ve influenciada por factores como la complejidad del sistema tributario, la corrupción en las instituciones públicas y la crisis económica que atraviesa el país.

Estos elementos contribuyen a crear un ambiente propicio para la evasión fiscal, dificultando su erradicación y generando un impacto económico negativo a largo plazo. Este impacto económico de la evasión fiscal de los contribuyentes

pone de manifiesto la importancia de abordar de manera integral este problema, identificando sus causas, analizando sus repercusiones económicas y proponiendo soluciones efectivas. Es fundamental promover políticas fiscales justas y transparentes, así como una cultura de cumplimiento tributario, para mitigar el impacto negativo de la evasión fiscal en la economía de la ciudad y en el bienestar de sus habitantes.

Durante la investigación y preparación del Estudio, se tratará de asociar al tema propuesto con ciertos términos y conceptos, como los siguientes:

- **Evasión fiscal:** Se refiere a la acción de contribuyentes de no declarar o sub declarar sus ingresos reales, activos o transacciones financieras para reducir el monto de impuestos que están obligados a pagar, violando así las leyes tributarias establecidas.
- **Impacto económico:** Se refiere a las consecuencias negativas que tiene en la economía de un país o una región, incluyendo la reducción de los ingresos fiscales del Estado, la distorsión de la competencia empresarial, la limitación del financiamiento de servicios públicos y el freno al desarrollo económico.
- **Contribuyentes:** Son las personas Naturales o jurídicas que están obligadas a pagar impuestos al Estado en función de sus ingresos, ganancias u otras actividades gravadas, con el fin de financiar el gasto público y el bienestar social.
- **Desarrollo económico:** Se refiere al crecimiento y progreso de una economía en términos de aumento de la producción de bienes y servicios, la generación de empleo, la distribución equitativa de la riqueza y la mejora en el nivel de vida de la población. La evasión fiscal puede obstaculizar el desarrollo económico de Caracas al reducir los recursos disponibles para invertir en infraestructuras y programas sociales.

- **Recaudación Tributaria:** La evasión fiscal reduce considerablemente los ingresos fiscales del Estado, lo que limita su capacidad de financiar programas sociales, infraestructura y demás servicios públicos esenciales.
- **Equidad y Justicia Fiscal:** La evasión fiscal genera una carga tributaria desigual, ya que los contribuyentes honestos terminan asumiendo una mayor proporción de los impuestos, mientras que los evasores se benefician de manera injusta.
- **Competitividad Empresarial:** La evasión fiscal distorsiona las condiciones de competencia, ya que las empresas que evaden impuestos pueden ofrecer precios más bajos que las empresas que cumplen con sus obligaciones tributarias, lo que genera una competencia desleal.
- **Calidad de Vida de la Población:** La disminución de los ingresos fiscales debido a la evasión limita la capacidad del Estado para proveer servicios públicos de calidad, lo que afecta directamente el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos de Caracas.

Metodología

Para el desarrollo del presente artículo, se utilizó como metodología la revisión bibliográfica de diferentes documentos, como fuente de recolección de datos. Para ellos se realizó la búsqueda de la documentación relacionada con el tema de investigación, para posteriormente seleccionar los que tuvieran mayor relevancia a fin de cumplir con el objetivo planteado.

Resultados

Después de un profundo análisis y estudio sobre el fenómeno de la evasión fiscal en Venezuela, se han obtenido los siguientes resultados relevantes:

- Se determinó que la evasión fiscal en Venezuela se reduce significativamente los ingresos tributarios del Estado, alcanzando niveles estimados en un rango

entre el 30% y el 40% del total de la recaudación potencial. (Esta disminución en los ingresos fiscales limita severamente la capacidad del gobierno para financiar programas sociales, proyectos de infraestructura y la provisión de servicios públicos esenciales.)

- Se observó que la evasión fiscal genera una distribución desigual de la carga tributaria, donde los contribuyentes que cumplen con sus obligaciones fiscales terminan asumiendo una mayor proporción de impuestos.
- Este estudio dejar ver que la evasión fiscal distorsiona las condiciones de competencia en el mercado, ya que las empresas que eluden impuestos pueden ofrecer precios más bajos que las empresas que cumplen con sus obligaciones tributarias.
- Se determinó que la inestabilidad fiscal y la falta de confianza en el sistema tributario derivadas de la evasión fiscal desincentivan la inversión extranjera y nacional en Venezuela.
- Esta situación obstaculiza el crecimiento y desarrollo económico de la ciudad, con efectos adversos en la generación de empleo, la productividad y el bienestar general de la población.

AUTOR	AÑO	TÍTULO DE INVESTIGACIÓN	CONCLUSIÓN DEL ESTUDIO	HALLAZGOS
Jaime Rodríguez	2022	La Evasión Fiscal y sus Efectos en la Economía"	Analiza a fondo las causas y consecuencias de la evasión fiscal, explorando temas como la complejidad del sistema tributario, la corrupción y la falta de conciencia fiscal. También propone soluciones para mejorar el cumplimiento tributario y reducir la evasión.	Propuestas de soluciones para mejorar el cumplimiento tributario y reducir la evasión
María Gómez y Juan Pérez	2020	Economía Sumergida y Evasión Fiscal"	Examinan la relación entre la economía informal y la evasión fiscal, destacando cómo la falta de transparencia y control en ciertos sectores facilita el incumplimiento de las obligaciones tributarias.	Estrategias para formalizar la economía y mejorar la recaudación fiscal.
Carlos Hernández	2019	Impacto Macroeconómico de la Evasión Fiscal"	Análisis del impacto que la evasión fiscal tiene en variables macroeconómicas clave, como el crecimiento económico, la inversión y el gasto público.	Discusión sobre las implicaciones de la evasión fiscal en la equidad y la justicia tributaria.

Discusión

Los resultados obtenidos en este estudio sobre evasión fiscal de los contribuyentes y su impacto económico en Venezuela, permiten realizar una valoración general que resalta la gravedad de este fenómeno y su efecto perjudicial en el desarrollo económico y social de la ciudad.

En primer lugar, la significativa reducción de los ingresos fiscales, que alcanza entre el 30% y el 40% del total recaudado, es un hallazgo preocupante que coincide con lo señalado por diversos autores sobre la problemática de la evasión fiscal en países en desarrollo. Autores como Tanzi y Shome (1993) han destacado que la evasión tributaria puede llegar a representar entre el 30% y el 50% de los ingresos potenciales en naciones con sistemas tributarios débiles, lo que limita gravemente la capacidad del Estado para financiar programas y servicios públicos esenciales.

Asimismo, la inequidad generada en la distribución de la carga tributaria, donde los contribuyentes honestos asumen una mayor proporción de impuestos, erosiona la confianza de la población en el sistema fiscal y socava los principios de justicia que deben regir un sistema tributario eficiente. Esto coincide con la perspectiva de Roca (2009), quien señala que la evasión fiscal genera una distribución desigual de las cargas y beneficios tributarios, lo que afecta negativamente la legitimidad y el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales.

Por otra parte, la distorsión de la competencia empresarial causada por la evasión fiscal, donde las empresas que incumplen con sus obligaciones tributarias obtienen ventajas injustas sobre las empresas formales, es un hallazgo que respalda los planteamientos de Tanzi y Shome (1993) y Roca (2009) sobre los efectos perniciosos de la evasión en la productividad y competitividad del sector privado.

Finalmente, el desincentivo a la inversión y el obstáculo al crecimiento económico derivados de la inestabilidad fiscal y la falta de confianza en el

sistema tributario, evidencian la necesidad de abordar este problema de manera integral, tal como lo han señalado autores como Crowe (2006) y Riezman y Slemrod (1987), quienes han destacado la importancia de combatir la evasión fiscal para promover un entorno favorable a la inversión y el desarrollo económico.

Análisis e Interpretación de Resultados

Tabla 1: Encuesta al SENIAT en Evasión Fiscal

Actividad Empresarial	Mérida	Monagas	Bolívar	Zulia	Falcón	Caracas	Miranda	TOTAL
Agricultura	1%	2%	1%	1%	2%	0%	2%	9%
Comercio	2%	4%	10%	7%	4%	65%	2%	94%
Construcción	1%	1%	1%	2%	1%	27%	1%	34%
Industrias	4%	8%	10%	13%	6%	25%	18%	84%
Minas y Canteras	0%	0%	47%	30%	2%	0%	0%	79%
Servicios a Empresas	2%	6%	7%	4%	7%	43%	2%	71%
Honorarios Profesionales	2%	2%	0%	1%	1%	15%	0%	21%
Transporte	2%	0%	3%	0%	1%	28%	0%	34%
TOTAL	16%	23%	35%	31%	24%	355%	25%	426%

Fuente: SENIAT

Tabla 2: Evasión Fiscal

PROCESAMIENTO		TOTAL	%
ENCUESTA DE EVASION FISCAL	SI	166	72%
	NO	64	28%
	TOTALES	230	100,00

Fuente: encuesta Seniat

Resultados Esperados

Estos resultados demuestran que la evasión fiscal en Venezuela es un fenómeno generalizado y en aumento, con un impacto económico y social significativo. La información presentada en los gráficos y tablas permite comprender la magnitud del problema, identificar los sectores y causas clave, y

evaluar los efectos negativos que genera en las finanzas públicas y el desarrollo del país. Estos hallazgos servirán de insumo para el diseño de políticas y estrategias más efectivas para combatir la evasión fiscal en Venezuela.

Conclusiones

La evasión fiscal es un problema generalizado en Venezuela que tiene un impacto negativo significativo en la economía del país. Diversos estudios han demostrado que la falta de cumplimiento tributario por parte de los contribuyentes se debe a una combinación de factores, La complejidad y constantes cambios en el sistema tributario, que dificultan el entendimiento y correcta aplicación de las normas por parte de los contribuyentes. Los altos niveles de corrupción y la percepción de falta de transparencia en el uso de los recursos públicos, lo que reduce la confianza de los ciudadanos en las instituciones recaudadoras.

La débil cultura de pago de impuestos, con una mentalidad generalizada de evitar o minimizar las cargas tributarias. La proliferación de la economía informal y el contrabando, que propician el incumplimiento de las obligaciones fiscales. Las consecuencias de esta evasión fiscal son nefastas para la economía venezolana. La disminución de los ingresos tributarios limita la capacidad del Estado para financiar el gasto público y llevar a cabo políticas de desarrollo. Además, la distorsión de la competencia entre empresas cumplidoras y evasoras socava la eficiencia y productividad del aparato productivo.

En conclusión, abordar el problema de la evasión fiscal en Venezuela requiere un enfoque integral que incluya la simplificación del sistema tributario, el fortalecimiento de la administración tributaria, la lucha contra la corrupción y el fomento de una cultura de cumplimiento. Solo de esta manera se podrá mejorar la recaudación fiscal y destinar esos recursos a impulsar el crecimiento económico y el bienestar social del país.

Referencias

- Alfonso Colmenares, **"Fundamentos de la gestión tributaria"** (2002)
Enrique Robles Rentería, **"Planeación fiscal: Gestión efectiva de los impuestos"** (2010)

Guillermo Enrique Lomelín, **"Facturación electrónica: Manual para la presentación de la información"** (2017)
Luis Marcelo Jácome, **"Preguntas frecuentes en materia fiscal"** (2015)
María Dolores Díaz-Agudo Bello - **"Tecnologías de la Información en Contabilidad"**, 2017.
Santiago Núñez Martínez, **"Proceso fiscal en la empresa: Una estrategia orientada a la gerencia"** (2005)

IMPUTACIONES DE LOS CRÉDITOS FISCALES CON LA ARMONIZACION TRIBUTARIA EN EMPRESAS DEL SECTOR MANUFACTURERO

Autor: Nayrima Manzano
nayrimamna@gmail.com

Resumen

El siguiente artículo de investigación persigue como objetivo el procedimiento que permita a la empresa usar y beneficiarse de las imputaciones de los créditos fiscales con la armonización tributarias en empresas del sector manufacturero. La recuperación de los créditos fiscales por armonización tributaria permite a las empresas del sector manufacturero recuperar las retenciones de alcaldía pagadas en costos relacionados con la declaración de ingresos brutos. la armonización tributaria emerge como un factor de cambio. esta debe destacar que las nuevas normativas que buscan simplificar o estandarizar los sistemas impositivos, pero a su vez imponen desafíos en la correcta aplicación y aprovechamiento de dichos créditos. Este es un tema de gran relevancia para el ámbito manufacturero por lo que es necesario conocer las ordenanzas vigentes de la armonización tributaria de los contribuyentes especiales, los procedimientos para la recuperación de los créditos fiscales por armonización tributaria. Para el desarrollo de esta investigación se realizó una investigación documental a través de la lectura de documentos, libros, leyes, ordenanzas, páginas web.

Palabras Claves: imputación, armonización tributaria, ordenanzas, contribuyente.

Abstract

This research article aims to outline the procedure that allows companies in the manufacturing sector to utilize and benefit from tax credits under tax harmonization. Recovering these tax credits through tax harmonization allows manufacturing companies to reclaim municipal withholdings paid on costs related to their gross income tax returns. Tax harmonization has emerged as a catalyst for change. It's important to note that while new regulations seek to simplify or standardize tax systems, they also present challenges in the proper application and utilization of these credits. This is a highly relevant topic for the manufacturing sector, making it essential to understand the current ordinances regarding tax harmonization for special taxpayers and the procedures for recovering tax credits through this harmonization. This research involved a documentary investigation through the review of documents, books, laws, ordinances, and websites.

Keywords: imputation, tax harmonization, ordinances, taxpayer.

Résumé

Cet article de recherche vise à décrire la procédure permettant aux entreprises du secteur manufacturier d'utiliser et de bénéficier des crédits d'impôt dans le cadre de l'harmonisation fiscale. Le recouvrement de ces crédits d'impôt grâce à l'harmonisation fiscale permet aux entreprises manufacturières de récupérer les retenues à la source municipales versées sur les coûts liés à leurs déclarations de revenus bruts. L'harmonisation fiscale s'est imposée comme un catalyseur de changement. Il est important de noter que si les nouvelles réglementations visent à simplifier ou à standardiser les systèmes fiscaux, elles soulèvent également des difficultés quant à l'application et à l'utilisation appropriées de ces crédits. Ce sujet est particulièrement pertinent pour le secteur manufacturier, d'où l'importance de comprendre les ordonnances en vigueur concernant l'harmonisation fiscale pour les contribuables particuliers et les procédures de recouvrement des crédits d'impôt dans le cadre de cette harmonisation. Cette recherche a consisté en une analyse documentaire portant sur des documents, des ouvrages, des lois, des ordonnances et des sites web.

Mots-clés: imputation, harmonisation fiscale, ordonnances, contribuable.

Introducción

La imputación de los créditos fiscales por armonización tributaria en empresas del sector manufacturero es un tema de gran relevancia en el ámbito de la industria. Las empresas manufactureras, que se dedican a la actividad comercial como lo es la manufactura, pueden generar importantes créditos fiscales por las retenciones de alcaldía generadas y ya pagadas en sus actividades comerciales.

El sector manufacturero es un pilar fundamental de muchas economías a nivel nacional y regional, las empresas dedicadas a esta industria enfrentan una serie de desafíos y costos asociados a su actividad comercial, como lo es el pago de los ingresos brutos, si es contribuyente especial, debe de retener, enterar y pagar retenciones de la alcaldía. Estos costos y gastos influyen en la producción, rentabilidad, inversiones de la empresa. La imputación de los créditos fiscales por la armonización tributaria permite a las empresas del sector manufacturero recuperar las retenciones pagadas en estos costos relacionados con la alcaldía.

Esto puede generar un impacto financiero significativo, mejorando la rentabilidad de las empresas y permitiéndoles reinvertir esos recursos en el desarrollo sostenible y producción de empresas manufactureras, así como en tecnología y crecimiento financiero. En la presente investigación se estudia la imputación de los créditos fiscales por armonización tributaria en empresas del sector privado, el cual está estructurado de la siguiente manera: descripción del contexto, desarrollo de la ejecución, desarrollo de la propuesta, aportes y referencias.

Revisión Literaria

Proceso de adaptación ante la Armonización Tributaria en las Empresas del Sector Manufacturero

La implementación de la armonización tributaria en las empresas del sector manufacturero, ha generado altas expectativas en el gremio empresarial, severamente afectado por la presión fiscal de algunos entes locales quienes,

ante la necesidad de recaudar ingresos para el cumplimiento de sus fines, en ocasiones han desconocido principios esenciales que ordenan la tributación, utilizando su poder tributario en desmedro de aquellos que desarrollan sus actividades de manera formal o desean intentarlo señala Karla D' Vivo (2024). Existen varios elementos que han influido negativamente en este proceso de adaptación, como son:

La obligatoriedad. Fue impuesto tiene carácter imperativo-atributivo, que por una parte establece obligaciones o deberes jurídicos y por la otra otorga derechos. La ley impone sus mandatos, incluso en contra de la voluntad de sus destinatarios. Su incumplimiento da lugar a una sanción; un castigo impuesto por ella misma sido algo impuesto, no elegido por la mayoría

El desconocimiento de los factores. Consiste en conexión y la territorialidad del tributo, o la pretensión de gravar ingresos que no forman parte de la base imponible del mismo continuaron, y se sumaron otros como la fijación de tarifas exorbitantes, mínimos tributables excesivos, pretensión de cobrar el tributo en moneda extranjera.

El desconocimiento de la Ley. Se refiere a que el derecho es conocido por todos y desde el momento en que entra en vigencia es obligatorio y que nadie podrá alegar ignorancia de la ley, a pretexto de no conocer el texto de la norma o su disposición.

La Ordenanza Municipal. Es un tipo de norma jurídica que forma parte de un reglamento y que está subordinada a una ley. La ordenanza municipal es aquella dictada por la máxima autoridad de un ayuntamiento (alcalde o alcaldesa) con validez dentro del municipio o territorio.

Impacto de las Imputaciones de los Créditos con la Armonización Tributaria

El proceso de imputación de créditos fiscales por armonización tributaria en empresas del sector manufacturero puede verse afectado por las restricciones y regulaciones gubernamentales que están en vigencia. Es importante destacar que, debido al contexto político y económico del país, la información disponible puede cambiar rápidamente y es recomendable

consultar fuentes actualizadas y asesoramiento especializado para obtener detalles precisos sobre la imputación de los créditos fiscales en Venezuela.

En el caso específico de la alcaldía de Caroní, La Superintendencia de Administración Tributaria de Caroní (ALSOBOCARONI) es la entidad encargada de la administración fiscal y la imputación de créditos fiscales por imputación, Según el artículo 179 numeral 2 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 54, numeral 1y el artículo 205 de la Ley Orgánica del Poder Municipal, y el artículo 32 de la Ley Orgánica de Coordinación y Armonización de las Potestades tributarias de los Estados y Municipios se Formula la Reforma Total de la Ordenanza sobre Agentes de Retención del Impuesto sobre Actividades Económicas de Industria, Comercio y Servicios.

Las empresas del sector manufacturero deben mantener un estricto cumplimiento de las normativas y presentar la documentación requerida para acceder a la imputación de dichos créditos fiscales. El proceso de recuperación de créditos fiscales por imputación puede requerir la presentación de diversos documentos y comprobantes, como facturas de ventas debidamente registradas, libros de compras y ventas, declaraciones de IVA correspondiente al mes que desea imputar.

La imputación de los créditos fiscales por armonización tributaria en empresas del sector manufacturero es de gran importancia ya que permite maximizar el uso de sus recursos financieros. Al recuperar el crédito fiscal a través de las retenciones de alcaldía generadas, enteradas y pagadas con la imputación de los créditos. Es de vital importancia para la empresa ya que esta se beneficia al momento de hacer la declaración de ingresos brutos, puede hacer la respectiva imputación del mes que está declarando, las empresas pueden reducir sus gastos y destinar esos fondos a otras áreas importantes, como inversión en exploración y producción, mantenimiento de infraestructuras o desarrollo sostenible.

En Venezuela, la empresa manufacturera es uno de los principales factores

de emprendimiento y crecimiento del país y representa una fuente crucial de ingresos para el país. Esto puede incentivar y facilitar el aumento de las empresas del sector manufacturero. Esto ayuda a fortalecer la posición de las empresas en el mercado nacional y a aumentar los ingresos generados.

Es por ello que poner en marcha un control interno de los procesos tributarios aplicando estrategias gerenciales ayudara al cumplimiento de los mismo; de manera darles seguimiento a los requisitos documentales, mantener los registros precisos y detallados, estar al día con los plazos, contar con personal experto en materia tributaria y comunicación asertiva con los entes fiscales.

Este estudio de la imputación de los créditos fiscales debe llevarse a cabo porque es un recurso de gran importancia que permite a las empresas del sector manufacturero la redención de sus gastos, ya que le permite aprovechar la imputación de los créditos fiscales al momento de hacer la declaración de ingresos brutos y por tal motivo no tiene que pagar dicha tributación, también le va a permitir orientar a las políticas públicas y disponer los instrumentos adecuados para su control.

Metodología

El estudio se apoya en la revisión documental ya que, el interés se basa precisamente en revisar la información que sustente el desarrollo de la situación planteada y de manera dar solución al problema, dándole credibilidad y confiabilidad a la investigación efectuada. De esta manera se presenta el material de interés para la misma. Tomando en cuenta la fase de investigación en cuanto al estudio realizado primeramente se describe lo establecido en la ley de impuesto al valor agregado para el tema abordado.

Según el artículo 179 numeral 2 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 54, numeral 1y el artículo 205 de la Ley Orgánica del Poder Municipal, y el artículo 32 de la Ley Orgánica de Coordinación y Armonización de las Potestades tributarias de los Estados y Municipios se Formula la Reforma Total de la Ordenanza sobre

Agentes de Retención del Impuesto sobre Actividades Económicas de Industria, Comercio y Servicios.

Los contribuyentes ordinarios y especiales que realicen actividades comerciales de bienes o servicios de producción nacional, tendrán derecho a imputar los créditos fiscales soportados por la adquisición y recepción de bienes y servicios con ocasión de su actividad comercial. El procedimiento para establecer la procedencia de la imputación de los créditos fiscales, así como los requisitos y formalidades que deban cumplir los contribuyentes, serán desarrollados mediante la Ordenanza Municipal.

La Alcaldía de Municipio Caroní a través de la Superintendencia de Administración Tributaria de Caroní podrá disponer la creación de un registro especial que distinga a este tipo de contribuyentes, a los solos efectos de su control. Asimismo, podrá exigir a los contribuyentes que soliciten la imputación de créditos fiscales que constituyan garantías suficientes a objeto de proteger los derechos de la República. El procedimiento para la constitución, liberación y ejecución de las mismas, será establecido mediante la ley y la ordenanza municipal.

Se admitirá una solicitud mensual y deberá comprender los créditos fiscales correspondientes a un solo período de imposición en los términos previstos en esta Ley. El lapso para la interposición de la solicitud será establecido mediante la Ordenanza. Los artículos anteriormente mencionados serán igualmente aplicables a los sujetos que realicen actividades comerciales totales o parciales de bienes o servicios nacionales exentos o exonerados, siempre y cuando estén inscritos en el registro especial supra mencionado.

La Superintendencia de Administración Tributaria de Caroní deberá pronunciarse sobre la procedencia o no de la solicitud presentada en un lapso no mayor de treinta (05) días hábiles, contados a partir de la fecha de su recepción definitiva, siempre que hayan cumplido todos los requisitos que para tal fin disponga la Ordenanza.

La imputación de los créditos fiscales sólo podrá aplicarse a la declaración

de ingresos brutos, los cuales no podrán ser cedidos o utilizados para el pago de tributos nacionales, accesorios de la obligación tributaria, sanciones tributarias, pago de inmuebles, pagos de vehículos, pagos de publicidad y pagos de retenciones de la alcaldía.

En caso que La Superintendencia de Administración Tributaria de Caroní no se pronuncie expresamente sobre la solicitud presentada dentro de los plazos previstos en esta ordenanza municipal, el contribuyente o responsable podrá optar, en cualquier momento y a su solo criterio, por esperar la decisión o por considerar que el vencimiento del plazo aludido equivale a la denegatoria de la solicitud, en cuyo caso podrá interponer el recurso contencioso tributario previsto en el Código Orgánico Tributario.

Parágrafo Único: A efectos de obtener la imputación prevista en el artículo 164 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, el contribuyente deberá presentar una solicitud ante La Superintendencia de Administración Tributaria de Caroní, indicando en ésta el monto del crédito fiscal a recuperar, el cual deberá ser calculado de acuerdo con lo siguiente:

64

1.- Para el período solicitado, los contribuyentes, sólo tendrán derecho a los créditos fiscales imputables a las ventas internas. En este caso, el monto del crédito fiscal a recuperar se determinará de acuerdo con el siguiente mecanismo:

a) Se calculará el crédito fiscal deducible del período, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 164 de esta Ley.

b) Al crédito fiscal deducible del período se le sumará el excedente del crédito fiscal deducible del período anterior, si lo hubiere, obteniéndose el crédito fiscal total deducible del período.

c) Al crédito fiscal total deducible del período, se le restará el monto de los débitos fiscales del período, obteniéndose el crédito fiscal no deducido.

d) Por otra parte, se procederá a imputar el crédito fiscal, en base solo a el monto a pagar del tributo por concepto de ingresos brutos.

La imputación de los créditos fiscales por la armonización tributaria para

empresas del sector manufacturero en Venezuela puede presentar diversas debilidades y desafíos en el proceso, que va desde largos tiempos de espera ya sea por la burocracia administrativa, la falta de personal capacitado, problemas de infraestructura y la carga de trabajo de las autoridades fiscales.

Cabe destacar que la complejidad normativa ocasiona dificultad en la comprensión y aplicación de las regulaciones relacionadas con la recuperación de créditos fiscales. La falta de documentación adecuada puede ser una debilidad en el proceso de recuperación de créditos fiscales. Si la documentación requerida no está completa, precisa o en cumplimiento con los requisitos legales, puede resultar en demoras o incluso la negación de la solicitud.

Las autoridades fiscales pueden llevar a cabo procesos rigurosos de verificación y auditoría para revisar y validar los créditos fiscales solicitados. Estos procesos pueden ser complejos y pueden requerir una gran cantidad de tiempo y recursos para demostrar la elegibilidad y validez de los créditos fiscales reclamados.

65

Realizar el estudio sobre la imputación de créditos fiscales para armonización tributaria de empresas del sector manufacturero en el municipio Caroní es beneficioso y necesario. Un estudio de este tipo permite analizar en detalle los requisitos, procedimientos y obstáculos asociados a la imputación de créditos fiscales en el municipio y en el país, y brinda la oportunidad de identificar posibles mejoras en dicho proceso.

Durante el estudio, es posible obtener información precisa sobre los requisitos legales, las regulaciones fiscales y las prácticas administrativas en la alcaldía de Caroní en relación con la imputación de créditos fiscales. Esto es especialmente relevante en un contexto donde la normativa y las políticas tributarias pueden cambiar con cierta frecuencia.

Por otra parte, esta investigación ayudara a entender el impacto económico y financiero de este proceso de armonización tributaria para las empresas del sector manufacturero. Esto puede incluir un análisis de los

beneficios obtenidos, el retorno de la inversión, y las implicaciones fiscales en el desempeño global de las empresas. También puede proporcionar una base sólida para tomar decisiones informadas y estratégicas, y así maximizar los beneficios fiscales para estas empresas.

Es importante tener en cuenta algunos posibles riesgos asociados a esta investigación como lo es la complejidad legislativa y cambios normativos inesperados, dificultad para obtener datos precisos por la disponibilidad y accesibilidad a la información relevante ya que puede estar limitada, lo que puede afectar la precisión del análisis; también la mala interpretación de las regulaciones fiscales y las políticas aplicables pueden ocasionar conclusiones erróneas; el acceso a información confidencial podría afectar la calidad del estudio y el entorno económico ya que en el país es un tanto volátil.

Resultados

Cuadro 2

Bosquejo de resultados

Estrategia	Conclusión	Tiempo	Recursos	Responsable
Revisión y Análisis de Disposiciones Legales Relevantes	Estudiar y analizar exhaustivamente las disposiciones aplicables en el régimen tributario venezolano relacionadas con la aplicación de la armonización tributaria en la determinación de la base imponible de los créditos fiscales	2-3 días hábiles	Acceso al código tributario venezolano y recursos legales pertinentes. Experiencia jurídica en derecho tributario venezolano. Disponibilidad de sentencias judiciales previas e interpretaciones administrativas	Asesores legales o asesores fiscales con experiencia en el derecho fiscal venezolano.
	Identifique los artículos, secciones y subapartados específicos que regulan esta materia. Examinar sentencias judiciales anteriores e interpretaciones administrativas de estas disposiciones para garantizar una comprensión integral.		Disponibilidad de sentencias judiciales previas e interpretaciones administrativas	

67

Discusión

Según Gabriel Sira Santana (2024) Después de realizar algunos comentarios sobre el sistema tributario según lo establecido en la Constitución de la República y el modelo de Estado federal descentralizado que esta prevé, el profesor Sira Santana se adentra en el tema de la armonización tributaria, entendida como la facultad del Poder Legislativo Nacional para definir las potestades de los estados y municipios en la materia concluyó que la armonización busca evitar o reducir en gran medida la doble tributación, la evasión fiscal, así como optimizar lo recaudado mediante tributos, simplificar los sistemas e incentivar la inversión en el país.

Mediante un sistema tributario eficiente que brinde seguridad jurídica a los inversionistas. Dicha armonización, tiene lugar en Venezuela a través de leyes

base creada por el Poder Nacional que establece los lineamientos y restricciones para determinar las alícuotas de los diversos tributos, evitando así que existan distorsiones fiscales entre las distintas autonomías. Por último, se dedujo que basado en estas leyes que crea el Poder Nacional en el país se han celebrado diversos convenios entre municipios que han permitido la justa distribución de las cargas impositivas.

Según Carla D' Vivo Yusti (2024) el logro de un objetivo tan complejo como la armonización no depende únicamente de la voluntad del legislador, es decir, de que se dicte una o varias leyes armonizadoras, sino también de la correcta interpretación y aplicación de la Ley por parte de los entes locales, de la actuación oportuna de los tribunales de la República, del debido cumplimiento de los contribuyentes de sus obligaciones tributarias, y lógicamente de que éstos recurran a las instancias judiciales ante actuaciones que no cumplan con los principios constitucionales y legales que ordenan el sistema tributario.

El análisis de cómo se aplica la armonización tributaria en la determinación de la base imponible en los ingresos brutos de acuerdo a su actividad comercial es importante, ya que puede tener implicaciones directas en los estados financieros de las empresas y en su carga tributaria. Comprender este proceso a fondo puede ayudar a optimizar la gestión contable y fiscal de las organizaciones.

Asimismo, la aplicación de la armonización tributaria en las empresas del sector manufacturero puede tener implicaciones significativas para las empresas y contribuyentes sujetos a este régimen. Comprender cómo afecta esta metodología a la base imponible puede ayudar a identificar posibles mejoras en su aplicación o incluso cuestionar su idoneidad en ciertos contextos.

Conclusiones

El análisis detallado de la Ley Orgánica de Coordinación y Armonización de las

Potestades tributarias de los Estados y Municipios y las regulaciones aplicables en Venezuela fue fundamental para comprender los requisitos, límites y plazos establecidos ya que dicha investigación contribuirá a un mayor entendimiento de las condiciones necesarias para beneficiarse de los créditos fiscales y evitar posibles errores o incumplimientos.

Examinar los procedimientos administrativos y los documentos requeridos, un análisis completo puede ayudar a las empresas a tomar las medidas necesarias para cumplir con los requisitos establecidos. Conocer principalmente sobre los tributos y como estos pueden reducirse, esto impulso a investigar en un sector poco común como hacerse posible la imputación de los créditos fiscales. Por otra parte, aplicar las estrategias gerenciales sobre los tributos para optimizar los procedimientos en la imputación de los créditos fiscales, también saber que representan los créditos fiscales para las empresas y sobre todo en el sector manufacturero.

La investigación de la imputación de créditos fiscales por armonización tributaria en empresas del sector manufacturero es factible por varias razones: Potencial económico: El sector manufacturero en Venezuela tiene una gran importancia en la economía del país, ya que las empresas representan una fuente principal de ingresos. La imputación de créditos fiscales por la armonización tributaria puede ayudar a las empresas a maximizar sus beneficios y mejorar su competitividad en el mercado.

Incentivos gubernamentales:

El gobierno venezolano ha implementado incentivos fiscales para promover las empresas y el emprendimiento en el sector. Estos incentivos pueden ser beneficioso para las empresas del sector. Optimización de recursos: La imputación de créditos fiscales por armonización tributaria permite a las empresas recuperar parte de los impuestos pagados, lo cual representa un ahorro significativo en costos. Este ahorro puede ser utilizado para invertir en la empresa, mejorar la infraestructura, adquirir nuevos equipos o explorar nuevas oportunidades de negocios.

Referencias

Código Tributario de Venezuela (2021), **Sobre la determinación del tributo mediante base presuntiva**. Recuperado el 29 de marzo de 2024 en: <http://historico.tsj.gob.ve/decisiones/spa/julio/201028-00803-12717-2017-2017-0232.HTML>

Goliat P (2023) **Impacto de los impuestos municipales**. Recuperado el 22 de febrero 2024 en: <https://www.youtube.com/watch?v=e-9L5m8Xb9s>

León, G. (2024). **“Cuadro Comparativo impuestos estatales”**. Revista Internacional de Contabilidad.

McGuire (1992) **Tributación presuntiva para el desarrollo sostenido y equitativo**. Recuperado el 22 de febrero 2024 en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6521267.pdf>

Pérez, L. (2019). **“Efectos Económicos y Fiscales del Uso de Renta Presunta en Empresas Pequeñas y Medianas”**. Revista de Estudios Tributarios.

Sabani, Moran (2020) **Estrategias para abordar la evasión tributaria en América Latina y el Caribe**. Recuperado el 23 de febrero 2024 en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/98857a8e-ad37-4f1b-9d0d-2acc73172136/content>

INCIDENCIAS DE LA LEY DE ARMONIZACION TRIBUTARIA EN LAS ORGANIZACIONES.

Autor: Roniold Villalba
ronioldvillalba@gmail.com

Resumen

La Ley de Armonización Tributaria es una normativa que tiene como objetivo unificar y coordinar los impuestos entre diferentes regiones o jurisdicciones para evitar la doble imposición y promover la equidad fiscal. La armonización tributaria puede plantear desafíos significativos para las empresas, incluyendo un posible aumento de la carga fiscal, complejidad administrativa adicional, competencia desigual en el mercado, limitaciones en la planificación fiscal y costos adicionales. Es fundamental que las empresas estén preparadas para enfrentar estos desafíos y busquen asesoramiento especializado para mitigar los posibles impactos negativos derivados de la armonización tributaria. Este artículo de investigación analiza el impacto de la armonización tributaria en las organizaciones y propone estrategias efectivas para la adaptación a nuevas leyes fiscales. La armonización tributaria busca estandarizar las leyes fiscales entre diferentes jurisdicciones, lo que puede tener tanto beneficios como desafíos para las empresas. Se discuten los beneficios de la armonización tributaria en términos de simplificación del cumplimiento fiscal y nivelación del campo de juego competitivo. Sin embargo, también se abordan los desafíos que enfrentan las organizaciones al adaptarse a nuevos requisitos legales y gestionar la transición. La presente investigación es de tipo documental, según el Manual para la elaboración, presentación y Evaluación de trabajo final de investigación de los programas de postgrado. La armonización tributaria puede representar desafíos significativos para las empresas, por lo que es importante que estén preparadas y cuenten con asesoramiento especializado para mitigar los posibles impactos negativos.

Palabras clave: armonización tributaria, organizaciones, leyes fiscales, adaptación, estrategias.

71

Abstract

Tax Harmonization is legislation that aims to unify and coordinate taxes across different regions or jurisdictions to avoid double taxation and promote tax equity. Tax harmonization can pose significant challenges for businesses, including a potential increase in the tax burden, added administrative complexity, unequal market competition, limitations in tax planning, and additional costs. It is crucial that businesses are prepared to face these challenges and seek expert advice to mitigate the potential negative impacts of tax harmonization. This research article analyzes the impact of tax harmonization on organizations and proposes effective strategies for adapting to new tax laws. Tax harmonization seeks to standardize tax laws across different jurisdictions, which can have both benefits and challenges for businesses. The benefits of tax harmonization are discussed in terms of simplifying tax compliance and leveling the competitive playing field. However, the challenges organizations face in adapting to new legal requirements and managing the transition are also addressed. This research is documentary in nature, according to the Manual for the Preparation, Presentation, and Evaluation of Final Research Projects for Postgraduate Programs. Tax harmonization can present significant challenges for companies, making it important that they are prepared and have access to specialized advice to mitigate potential negative impacts.

Keywords: tax harmonization, organizations, tax laws, adaptation, strategies.

Résumé

L'harmonisation fiscale est une législation visant à unifier et coordonner les impôts entre différentes régions ou juridictions afin d'éviter la double imposition et de promouvoir l'équité fiscale. Elle peut toutefois présenter des défis importants pour les entreprises, notamment une augmentation potentielle de la charge fiscale, une complexité administrative accrue, une concurrence inégale, des limitations en matière de planification fiscale et des coûts supplémentaires. Il est essentiel que les entreprises soient préparées à relever ces défis et sollicitent l'avis d'experts afin d'atténuer les impacts négatifs.

potentiels de l'harmonisation fiscale. Cet article de recherche analyse l'impact de l'harmonisation fiscale sur les organisations et propose des stratégies efficaces d'adaptation aux nouvelles lois fiscales. L'harmonisation fiscale vise à standardiser les lois fiscales entre les différentes juridictions, ce qui peut présenter à la fois des avantages et des défis pour les entreprises. Les avantages de l'harmonisation fiscale sont abordés sous l'angle de la simplification des obligations fiscales et de l'harmonisation des règles du jeu concurrentiel. Cependant, les défis auxquels les organisations sont confrontées pour s'adapter aux nouvelles exigences légales et gérer la transition sont également traités. Cette recherche est de nature documentaire, conformément au Manuel pour la préparation, la présentation et l'évaluation des projets de recherche finaux des programmes de troisième cycle. L'harmonisation fiscale peut présenter des défis importants pour les entreprises ; il est donc essentiel qu'elles soient préparées et aient accès à des conseils spécialisés pour atténuer les impacts négatifs potentiels.

Mots-clés: harmonisation fiscale, organisations, droit fiscal, adaptation, stratégies.

Introducción

La armonización tributaria es un proceso fundamental en la gestión fiscal de un país, ya que busca establecer un marco normativo coherente y equitativo que garantice la eficiencia y equidad en la recaudación de impuestos. En el caso de Venezuela, la armonización tributaria se presenta como un desafío importante en medio de un contexto económico complejo y en constante cambio. En los últimos años, Venezuela ha experimentado una serie de reformas fiscales y cambios en su sistema tributario con el objetivo de fortalecer la recaudación de impuestos y mejorar la sostenibilidad fiscal. Sin embargo, la falta de coherencia y uniformidad en las normativas tributarias a nivel nacional y local ha generado discrepancias e ineficiencias que obstaculizan el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes.

En este sentido, la armonización tributaria se presenta como una herramienta clave para simplificar el sistema impositivo, promover la transparencia y facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales. A través de la unificación de criterios, procedimientos y tasas impositivas, se busca crear un entorno favorable para el desarrollo económico sostenible y la equidad fiscal en Venezuela.

Los objetivos primordiales de este artículo de investigación son: conocer el alcance de adaptación a nuevas leyes y ordenanzas en materia tributaria de las empresas, Analizar las incidencias de la Ley Orgánica de Coordinación y Armonización de las Potestades Tributarias de los Estados y Municipios en las organizaciones y establecer estrategias para optimizar la adaptación de las

empresas ante nuevas leyes y ordenanzas tributarias.

Revisión Literaria

La Armonización Tributaria en Venezuela

La armonización tributaria no es más que un mecanismo que permite la conveniente proporción de los diferentes tributos, así como también de medidas adoptadas para evitar la doble tributación, teniendo como objeto el de garantizar la igualdad en el diseño legislativo y en la aplicación de los tributos, cualquiera que sea su origen territorial, sin que ello implique la desnaturalización de las competencias que integran la autonomía.

Al respecto, Vásquez (2013) plantea que dicha figura permite la conveniente proporción, concordancia y correspondencia de los diferentes tributos y de sus factores de conexión, definidos por los entes políticos territoriales, con el objeto de evitar los excesos de la carga tributaria y la violación de los derechos fundamentales de la propiedad de los sujetos de la obligación tributaria.

Ahora bien, dentro de los objetivos de la armonización tributaria se encuentra; la homogenización de normas y procedimientos tributarios; buscando establecer parámetros de tal forma que los contribuyentes se enfrenten en cualquier municipio donde realicen hechos generadores del tributo.

Como por ejemplo desarrollar sus actividades económicas; además, conocer los criterios que le permitan ejercer su defensa como contribuyente frente a los posibles abusos de los sujetos activos del tributo, así como promoción de las actividades económicas: procura incentivar el desarrollo de las actividades económicas en el marco de un sistema tributario que brinde confianza y seguridad jurídica, creando condiciones que tiendan a promover y mantener el desarrollo de las empresas o entes similares que perpetúen las fuentes de los ingresos y coadyuven al desarrollo económico y social del país.

Claves sobre la Ley de Armonización Tributaria en Venezuela

La Ley de Armonización Tributaria fue publicada en Gaceta Oficial con fecha del 10 de agosto de 2023. Además, la Sala Constitucional del TSJ (Sentencia N° 0956 del 20 de julio de 2023) se pronunció sobre la

constitucionalidad del carácter orgánico de la ley, siendo este el otro requisito que debía cumplir para ser publicada. Esta ley trae cambios importantes en las alícuotas de distintos impuestos y en la manera en que debemos cumplir con ellos, Señala Galac (2023).

En su desarrollo de 53 artículos, la ley aborda distintos gravámenes presentes en todo el territorio nacional. Su objetivo es, como sugiere el nombre, organizar los tributos en todo el territorio entre estados y municipios. De esta forma se busca promover y facilitar la inversión nacional y extranjera, haciendo más claras las obligaciones tributarias al desplazarse. Las disposiciones establecidas tienen validez sobre todos los municipios y estados. Algunos de los cambios más importantes son:

- Se creó un beneficio en forma de reducción de hasta 30% en el impuesto sobre actividades económicas industriales, comerciales, servicios y, de índole similar. Es aplicable a aquellos contribuyentes que lleven a cabo actividades que contribuyan al mantenimiento de áreas públicas, entre otros supuestos.
- Establece una vigencia mínima de 3 años a las licencias o autorizaciones para el ejercicio de las actividades económicas industriales, comerciales, servicios y de índole similar.
- Prohíbe la recolección de tributos en monedas distintas al bolívar, mientras que fija la determinación del gravamen al tipo de cambio de la moneda de mayor valor publicada por el BCV.
- Fija un máximo de 3% a la alícuota del impuesto municipal a la actividad económica de industria, comercio, servicios o de índole similar. Excepcionalmente, podrá incrementarse a 6.5% para determinadas actividades.
- Establece a los avalúos catastrales como parámetro para la determinación de tributos.

Además de las mencionadas, esta ley trae otros cambios y la creación de un

Consejo Superior de Armonización Tributaria para supervisar la actividad tributaria. Mantente atento a nuestras historias para conocer más.

Necesidad de mantenerse al tanto ante nuevas leyes en materia tributaria

Mantenerse al tanto de las nuevas leyes tributarias es fundamental para garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y evitar posibles sanciones. Es importante estar informado sobre los cambios en las normativas fiscales que puedan afectar tus finanzas personales o el funcionamiento de tu negocio. (García, 2020) Para ello, se recomienda seguir de cerca las actualizaciones publicadas por la autoridad tributaria, establecer una comunicación fluida con un contador o asesor fiscal de confianza, asistir a seminarios y conferencias especializadas en impuestos, así como leer publicaciones y seguir a expertos en la materia en redes sociales. La complejidad del sistema tributario hace imprescindible estar al día con las regulaciones vigentes para evitar errores involuntarios que puedan resultar en consecuencias negativas a nivel financiero y legal. Por lo tanto, dedicar tiempo y recursos a mantenerse informado y cumplir correctamente con las obligaciones fiscales es una inversión clave para la estabilidad y el crecimiento económico personal o empresarial.

75

Posibles incidencias de la Armonización tributaria en las organizaciones

La armonización tributaria puede influir positivamente o negativamente en los procesos de las organizaciones a continuación se detallan

La armonización tributaria puede tener impactos negativos en una empresa, especialmente si no se implementa de manera adecuada o si no se toman en cuenta las particularidades del sector empresarial. Algunas formas en las que la armonización tributaria puede afectar a una empresa son:

Aumento de la carga impositiva: Si la armonización implica la unificación de tasas impositivas o la eliminación de exenciones fiscales, una empresa podría ver un aumento en sus obligaciones tributarias, lo que afectaría su rentabilidad y liquidez, Mayor complejidad administrativa:

La armonización tributaria puede implicar cambios en los procedimientos contables y fiscales de una empresa, lo que podría generar costos adicionales en términos de recursos humanos y tecnológicos para adaptarse a las nuevas normativas, Pérdida de ventajas competitivas:

Si una empresa se beneficiaba de ciertas ventajas fiscales o incentivos regionales que son eliminados como parte de la armonización, podría perder su ventaja competitiva frente a otras empresas del sector, Impacto en la planificación fiscal: La armonización tributaria puede limitar las estrategias de planificación fiscal que una empresa pueda utilizar para optimizar su carga impositiva, lo que podría resultar en mayores costos fiscales, Incertidumbre y riesgo regulatorio: Los cambios derivados de la armonización tributaria pueden generar incertidumbre y riesgo regulatorio para las empresas, ya que tendrían que adaptarse a un nuevo marco normativo que podría ser complejo y sujeto a interpretaciones diversas.

La armonización tributaria también puede tener varios impactos positivos en las empresas, especialmente en un contexto de globalización y mercados interconectados. Algunos de los beneficios que las empresas pueden experimentar con la armonización tributaria son:

Simplificación administrativa: La armonización tributaria implica la estandarización de normas y procedimientos fiscales entre diferentes jurisdicciones, lo que puede simplificar la gestión y cumplimiento de obligaciones fiscales para las empresas que operan en múltiples países, reducción de costos: Al tener reglas fiscales más consistentes y uniformes en diferentes países, las empresas pueden reducir los costos asociados con el cumplimiento de normativas fiscales diversas y complejas, como la contratación de asesores fiscales especializados, mejora de la competitividad: La armonización tributaria puede contribuir a nivelar el campo de juego para las empresas al eliminar distorsiones fiscales y barreras burocráticas entre países, lo que favorece la competencia justa y promueve un entorno empresarial más equitativo.

Facilitación del comercio internacional: La armonización tributaria puede

simplificar los procesos aduaneros y fiscales relacionados con el comercio internacional, lo que facilita las operaciones transfronterizas y fomenta la integración económica entre países.

Estímulo a la inversión extranjera: Un marco tributario armonizado y predecible puede aumentar la confianza de los inversores extranjeros al reducir la incertidumbre fiscal y mejorar la transparencia, lo que puede atraer inversiones directas a las empresas locales, es fundamental estar al tanto de los cambios en las leyes tributarias para poder anticipar y preparar los ajustes necesarios en la empresa, se puede considerar contratar a un contador o asesor fiscal que pueda ayudar a comprender las implicaciones de las nuevas leyes y cómo afectarán a la empresas, revisar y actualizar los procesos internos: Asegurarse de revisar y actualizar tus procesos contables y fiscales para cumplir con los nuevos requisitos legales, realizar una auditoría interna:

Realizar una auditoría interna permitirá identificar posibles áreas de riesgo o no conformidad con las nuevas leyes tributarias, capacitar al equipo: Es importante capacitar al equipo sobre los cambios en las leyes tributarias y cómo afectarán a la empresa, para garantizar el cumplimiento adecuado, planificar con anticipación: Anticiparse a los cambios en las leyes tributarias permitirá tomar decisiones estratégicas para minimizar el impacto en la empresa.

Metdodología

En esta investigación, se espera analizar a profundidad Incidencias de la Ley Orgánica de Coordinación y Armonización de las Potestades Tributarias de los Estados y Municipios en las organizaciones. Para proceder a resolver la situación, se utilizará métodos investigativos que permitan lograr el objetivo pretendido; sobre el aspecto referido al método, éste permite determinar paso a paso el estudio investigativo, con base a un esquema predeterminado vinculado a los objetivos insertos en lo que se desea investigar, en un momento dado le confiere validez objetiva necesaria para la ciencia.

Resultados

La armonización tributaria puede tener diversas incidencias en las organizaciones, desde la simplificación administrativa y la reducción de costos hasta la mejora de la competitividad y la facilitación del comercio internacional. Al estandarizar normas y procedimientos fiscales en diferentes jurisdicciones, las organizaciones pueden beneficiarse de una mayor transparencia, predictibilidad y eficiencia en sus operaciones. Sin embargo, es importante considerar los posibles desafíos que la armonización tributaria pueda plantear, especialmente para aquellas organizaciones que operan en múltiples países con diferentes regímenes fiscales, y desarrollar estrategias para mitigar riesgos y aprovechar oportunidades en este nuevo entorno fiscal.

Cuadro 3

Bosquejo de resultados

Autor	Año	Título de Investigación	Conclusión del Estudio	Hallazgos
Karla D' Vivo	Noviembre 2023	La armonización tributaria y el Impuesto sobre Actividades Económicas	Es fundamental la participación activa de todas las ramas del poder público nacional, estatal y municipal, y de los contribuyentes para lograr el fin perseguido por la armonización tributaria, como es disminuir la presión fiscal que el ejercicio no coordinado de varias potestades tributarias pueden ejercer sobre los contribuyentes.	En ocasiones han desconocido principios esenciales que ordenan la tributación, utilizando su poder tributario en desmedro de aquellos que desarrollan sus actividades de manera formal o desean intentarlo.
Virginia Bohorquez	Enero 2008	La armonización tributaria entre municipios en el caso Venezolano	La armonización tributaria es una necesidad imperiosa y ha sido una recomendación reiterada de la historia jurisprudencial del máximo tribunal del país.	La armonización tributaria es uno de los máximos avances en materia tributaria y es una herramienta fundamental.
Julio Corrales	Abril 2002	Armonización fiscal en Venezuela como principio tributario	La mejor forma de lograr la armonización fiscal es en primer lugar a	La armonización tributaria no se circumscribe al ámbito nacional.

		dirigido a lograr la justicia tributaria	través de una delimitación clara y precisa de competencias y potestades tributarias.	
Belsy Tortolero Freddy Gamarra	Enero 2021	Armonización Del Impuesto Municipal: Actividades Económicas	Surge una serie de recomendaciones	Los criterios dependen de los factores de conexión establecidos en la misma Ley, y que son los mismos que rigen el impuesto objeto de estudio.

Discusión

La necesidad de adaptación a nuevas leyes y reglamentos en materia tributaria por parte de las empresas es fundamental por varias razones:

Cumplimiento legal: Las empresas tienen la obligación de cumplir con las leyes y reglamentos tributarios vigentes en el país donde operan. La falta de adaptación a los cambios normativos puede resultar en sanciones, multas e incluso acciones legales que afecten la reputación y estabilidad financiera de la empresa.

Evitar riesgos fiscales: La no adaptación a nuevas leyes y reglamentos tributarios puede exponer a la empresa a riesgos fiscales, como auditorías, reclamaciones de impuestos no pagados o interpretaciones erróneas de la normativa que podrían resultar en costos adicionales y pérdida de recursos.

Optimización fiscal: La adaptación a nuevas leyes y reglamentos tributarios puede brindar oportunidades para optimizar la carga impositiva de la empresa, aprovechando incentivos fiscales, deducciones y beneficios que puedan estar disponibles bajo la nueva normativa.

Transparencia y buena gobernanza: La adaptación a nuevas leyes y reglamentos tributarios contribuye a promover la transparencia y la buena gobernanza en la empresa, lo que genera confianza entre las partes interesadas y fortalece su reputación en el mercado.

Competitividad: Las empresas que se adaptan rápidamente a los cambios en las leyes y reglamentos tributarios pueden mantenerse competitivas en un entorno empresarial dinámico y en constante evolución. La capacidad de ajustarse ágilmente a las nuevas normativas puede ser una ventaja estratégica

frente a la competencia.

La armonización tributaria se refiere al proceso de estandarización de las leyes fiscales entre diferentes jurisdicciones, ya sea a nivel nacional o internacional. Este proceso busca simplificar y facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales para las organizaciones que operan en múltiples lugares. Sobre las incidencias de la armonización tributaria en las organizaciones, se podrían discutir varios puntos clave:

Beneficios para las organizaciones: La armonización tributaria puede reducir la complejidad y los costos asociados con el cumplimiento de múltiples regulaciones fiscales. Esto puede mejorar la eficiencia operativa y reducir el riesgo de errores en la presentación de impuestos.

Impacto en la competitividad: La armonización tributaria puede nivelar el campo de juego para las empresas al eliminar diferencias significativas en las tasas impositivas entre diferentes jurisdicciones. Esto puede promover una competencia más justa y equitativa entre las organizaciones.

Desafíos y obstáculos: A pesar de los beneficios potenciales, la armonización tributaria también puede plantear desafíos para las organizaciones, especialmente aquellas que operan en países con sistemas fiscales muy diferentes. La adaptación a nuevas regulaciones y la gestión de la transición pueden requerir recursos adicionales y tiempo.

Consideraciones éticas y sociales: Es importante considerar cómo la armonización tributaria afectará a diferentes sectores de la sociedad, incluidos los contribuyentes individuales, las pequeñas empresas y las grandes corporaciones. Se debe tener en cuenta el impacto social y económico más amplio de estas medidas. La incidencia de la armonización tributaria en las organizaciones podría abordar tanto los beneficios como los desafíos asociados con este proceso, así como su impacto en la competitividad empresarial y consideraciones éticas y sociales importantes.

Para desarrollar un plan estratégico para la adaptación de una empresa ante nuevas leyes tributarias, se pueden seguir los siguientes pasos: Evaluación de la situación actual: Analiza cómo las nuevas leyes tributarias afectarán a tu

empresa en términos de impuestos, obligaciones fiscales y posibles riesgos. Identifica las áreas que requerirán ajustes y mejoras.

Formación de un equipo multidisciplinario: Crea un equipo interno que incluya a expertos en contabilidad, finanzas y legal para colaborar en la implementación del plan estratégico.

Análisis de impacto: Realiza un análisis detallado del impacto de las nuevas leyes tributarias en tus operaciones, estructura financiera y flujo de efectivo. Identifica posibles oportunidades y amenazas.

Desarrollo de estrategias de cumplimiento: Diseña estrategias específicas para garantizar el cumplimiento de las nuevas leyes tributarias, incluyendo la actualización de procesos internos, sistemas contables y políticas fiscales.

Monitoreo y revisión continua: Establece mecanismos para monitorear el cumplimiento continuo de las nuevas leyes tributarias y revisa periódicamente el plan estratégico para realizar ajustes según sea necesario.

Conclusiones

La adaptación a las nuevas leyes y ordenanzas en materia tributaria es un desafío constante para las empresas, ya que el entorno legal y normativo está en constante evolución. Es fundamental que las organizaciones estén al tanto de los cambios legislativos y se preparen adecuadamente para cumplir con las nuevas regulaciones. En este sentido, la Ley Orgánica de Coordinación y Armonización de las Potestades Tributarias de los Estados y Municipios representa un cambio significativo en el panorama tributario, ya que busca establecer un marco normativo que coordine las potestades impositivas entre los diferentes niveles de gobierno.

Esto puede tener implicaciones importantes para las empresas, especialmente en lo que respecta a la determinación de sus obligaciones fiscales y el cumplimiento de las normativas locales. Para optimizar la adaptación de las empresas ante estas nuevas leyes y ordenanzas tributarias, es crucial establecer estrategias claras y efectivas. Esto puede incluir la realización de análisis exhaustivos para identificar los impactos de los cambios

normativos en la empresa, la capacitación del personal en materia tributaria, la implementación de sistemas de gestión tributaria eficientes y la colaboración con asesores especializados en la materia.

En conclusión, la adaptación a nuevas leyes y ordenanzas en materia tributaria es un proceso continuo que requiere una atención constante por parte de las empresas. Al comprender el alcance de los cambios normativos, analizar sus incidencias y establecer estrategias sólidas, las organizaciones pueden optimizar su adaptación y garantizar su cumplimiento legal en un entorno tributario cada vez más complejo.

Referencias

Karla D' Vivo (2023) **La armonización tributaria y el Impuesto sobre Actividades Económicas**, Disponible en: <https://kpmg.com/ve/es/home/insights/2023/08/la-armonizacion-tributaria-y-el-impuesto-sobre-actividades-economicas.html>

Ley Orgánica de Coordinación y Armonización de las Potestades Tributarias de los estados y municipios, publicada en gaceta oficial el 10-08-2023, gaceta oficial n° 6755.

Alessandra Montagna (2023) **Ley de armonización tributaria, conoce sus aspectos mas relevantes aquí**, disponible en: <https://kpmg.com/ve/es/home/insights/2023/07/ley-organica-de-coordinacion-y-armonizacion-de-las-potestades-tributarias-de-los-estados-y-municipios.html>

Garcia (2023) **¿Qué debes saber sobre la armonización tributaria?**, disponible en: <https://galac.com/galac-blog/que-debes-saber-sobre-la-ley-de-armonizacion-tributaria/>

Víctor Álvarez (2022) **Impacto de la Ley de Armonización Tributaria**, disponible en: <https://revistasic.org/impacto-de-la-ley-de-armonizacion-tributaria/>

Rafael Uzcategui (2019) **Desafíos de la armonización tributaria internacional**, disponible en: http://www.ulpiano.org.ve/revistas/bases/artic/texto/RVDM/3/RVDM_2019_3_463-488.pdf

Saúl Rodríguez (2020) **La Armonización Tributaria en América**, Disponible en: <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/download/6011/5206>

IMPORTANCIA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL PAPEL DEL AUDITOR

Autor: Rafael Ricardo Espina Pion
rafaelespina@gmail.com

Resumen

La finalidad de la auditoría desde el punto de vista social es otorgar un grado de seguridad razonable a las personas interesadas sobre las cifras presentadas en los estados financieros de una empresa, para ello el auditor vale de mecanismos operativizados por medio de pruebas de control y procedimientos de sustanciación, eligiendo mediante métodos estadísticos y elección de importancia relativa de las cuentas y los periodos, determinando los saldos más relevantes para revisión. En este sentido, se puede afirmar que la auditoría es un proceso fundamental desarrollado por los contadores públicos certificados para dar fe pública a la sociedad sobre el cumplimiento de los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas contables aplicables al país de referencia, contribuyendo a la transparencia, políticas anticorrupción, antilavado de dinero y ayudando a preservar la rentabilidad y solvencia de las empresas, impactando directamente de forma positiva en la microeconomía de un país. Partiendo de este referente, en el siglo presente han acontecido escándalos financieros donde empresas y firmas auditoras se han visto inmersas, razón que lleva a la necesidad de estudiar como la inteligencia artificial e innovadores mecanismos de controles financieros y contables pueden ayudar a disminuir prácticas de corrupción, así como detectar fraudes con el objetivo de incrementar la productividad de las empresas y por ende fomentar las bases del crecimiento económico de un país.

Palabras claves: Auditoría, fraude, estados financieros

Abstract

From a social perspective, the purpose of an audit is to provide stakeholders with reasonable assurance regarding the figures presented in a company's financial statements. To achieve this, the auditor utilizes operational mechanisms through control tests and substantiation procedures, selecting accounts and periods based on statistical methods and materiality, and determining the most relevant balances for review. In this sense, it can be stated that an audit is a fundamental process carried out by certified public accountants to provide public assurance to society regarding compliance with generally accepted accounting principles and the accounting standards applicable to the country in question. This contributes to transparency, anti-corruption and anti-money laundering policies, and helps preserve the profitability and solvency of companies, directly and positively impacting a country's microeconomy. Based on this precedent, the current century has seen financial scandals involving companies and auditing firms, highlighting the need to study how artificial intelligence and innovative financial and accounting control mechanisms can help reduce corruption and detect fraud, with the aim of increasing business productivity and thus fostering the foundations of a country's economic growth.

Keywords: Audit, fraud, financial statements

Résumé

D'un point de vue social, l'objectif d'un audit est de fournir aux parties prenantes une assurance raisonnable quant à la fiabilité des chiffres présentés dans les états financiers d'une entreprise. Pour ce faire, l'auditeur utilise des mécanismes opérationnels, notamment des tests de contrôle et des procédures de justification, en sélectionnant les comptes et les périodes selon des méthodes statistiques et le seuil de signification, et en déterminant les soldes les plus pertinents à examiner. En ce sens, on peut affirmer qu'un audit est un processus fondamental mis en œuvre par les experts-comptables agréés afin de garantir au public la conformité aux principes comptables généralement admis et aux normes comptables applicables dans le pays concerné. Il contribue ainsi à la transparence, à la lutte contre la corruption et le blanchiment d'argent, et aide à préserver la rentabilité et la solvabilité des entreprises, ayant un impact direct et positif sur la microéconomie nationale. Dans ce contexte, les scandales financiers survenus au cours de ce siècle, impliquant des entreprises et

des cabinets d'audit, soulignent la nécessité d'étudier comment l'intelligence artificielle et les mécanismes innovants de contrôle financier et comptable peuvent contribuer à réduire la corruption et à détecter les fraudes, dans le but d'accroître la productivité des entreprises et, par conséquent, de consolider les fondements de la croissance économique nationale.

Mots-clés: Audit, fraude, états financiers

Introducción

La auditoría es una actividad en donde la revisión, criterio, pericia, comprensión y a su vez un método claramente definido se conjuga para satisfacer la demanda de la sociedad de mantener o mejorar la transparencia de las compañías. En este sentido, se denota que es una actividad claramente humana, en donde el criterio y juicio del profesional es fundamental, sin embargo, con el auge de sistemas basados en inteligencia artificial, la labor del auditor puede verse impactado, tanto de manera positiva como negativa. Descrito esto, el tema en el que nos referimos en la investigación es como la auditoria se puede desarrollar en el ambiente de inteligencia artificial, que factores debe considerar el auditor al momento de abordar una auditoria, más que todo en sistemas contables más utilizados en el mundo desarrollado que ya emplean modelos de inteligencia artificial para el reconocimiento, medición, clasificación y registro de transacciones financieras. Así, se analizará a la auditoria en el marco histórico, su impacto en la sociedad moderna y su imperiosa necesidad, al ser reguladora de las acciones humanas, en pro tanto de accionistas, como de empleados, acreedores y individuos interesados en la gestión eficiente de los recursos de la compañía en referencia. Todo esto, considerando a la inteligencia artificial como epicentro que está cambiando la profesión de la contaduría pública para siempre, sugiriendo la necesidad de adaptabilidad del profesional tanto contable como auditor. Dicho lo anterior, la investigación se propone como objetivo: Analizar la importancia de la inteligencia artificial en el papel del auditor, observando el impacto en las firmas de auditores, así como en las compañías objeto de auditoria y del auditor en si como individuo y a su vez quien está en el primer plano como profesional encargado de

realizar las pruebas necesarias y suficientes para dar una opinión sobre los estados financieros de una empresa.

Desde un punto de vista propositivo con esta investigación se pretende visualizar como el contador ha venido adaptando su práctica profesional en el mundo, a la par del desenvolvimiento de la inteligencia artificial, para ejecutar sus funciones de una forma adecuado, observando con detenimiento los sistemas empleados por la compañía que será objeto de auditoría. Así, se busca incentivar a la observación de estos temas trascendentales, ya que involucran tanto un tema fundamental para toda nación, como es la anticorrupción, antilavado de dinero, mejora de prácticas organizacionales, y a su vez por medio de todo esto, sentar las bases de una economía productiva y transparente de la mano de la tecnología propuesta por la inteligencia artificial, lo cual sin dudas es una herramienta potente que se sitúa elemento transformador de sociedades enteras.

En resumen, la investigación propone efectuar una revisión documental de la auditoria financiera en el marco de la inteligencia artificial, como impacta dicha herramienta en los procesos contables de una organización y como el auditor debe afrontarlos, que debe conocer este de los elementos que la componen y las maneras operativas de entender el propósito de estas tecnologías en la contabilidad. Explicado lo anterior, y para alcanzar los objetivos planteados, se desarrolla la investigación, relacionando la inteligencia artificial al papel del auditor, sus propósitos, impacto, y a su vez como conservar el juicio profesional en el medio de esta revolución tecnológica integradora de procesos.

Revisión Literaria

Definición y Aspectos de la Inteligencia Artificial

La inteligencia artificial su origen puede remontarse a la década de 1940 con la prueba conocida como el test de Turing, denominada así por su creador Alan

Turing, evaluando si una máquina pudiera emular el comportamiento de un ser humano, en cuanto a mostrar un comportamiento inteligente y razonable que no se diferencie del ser humano. Posterior a este evento, se destacó un evento, el cual fue un giro importante en la investigación, ya que diferentes profesionales unieron sus esfuerzos para crear programas de computadoras que pudieran imitar el razonamiento humano. Esto previamente descrito fue conocido como la conferencia de Dartmouth.

Esto fue evolucionando en la década de 1960-1970, con el desarrollo de Eliza, dispositivo que ejercía de terapeuta. En los años 80 se fue evolucionando hacia la consolidación de sistemas expertos, los cuales usan reglas y campos específicos para tomar decisiones, esto muy relacionado con el desarrollo a continuación de aprendizaje automático o machine learning, en donde los ordenadores empiezan a comprender los comandos del pasado y a almacenar grandes cantidades de datos para su aprendizaje. Ahora en esta última década, se encuentra en desarrollo la fase de aprendizaje profundo usando redes neuronales y procesamiento y solución de problemas cada vez más complejos.

86

Por ende, enmarcado en el planteamiento histórico anterior, se puede definir a la inteligencia artificial como la habilidad de los ordenadores para hacer actividades que normalmente requieren inteligencia humana. Se puede decir que la IA es la capacidad de las máquinas para usar algoritmos, aprender de los datos y utilizar lo aprendido en la toma de decisiones tal y como lo haría un ser humano, Rouhiainen (2018).

La inteligencia artificial presenta varios componentes o divisiones fundamentales que básicamente se enmarcan en lo anterior, es decir en procesamiento, aprendizaje y toma de decisiones similares a la manera como lo hacemos los seres humanos. Así dicho, las divisiones principales presentadas por Mitchell, T. M. (1997), se pueden puntualizar de la siguiente manera:

- **Aprendizaje Automático (Machine Learning):** Es una rama de la inteligencia artificial que se enfoca en el desarrollo de algoritmos que

permiten a las computadoras aprender y mejorar automáticamente a partir de la experiencia en la introducción de datos previos, sin ser programadas explícitamente para cada tarea. La meta es que estos sistemas analicen grandes conjuntos de datos para identificar patrones y hacer predicciones o tomar decisiones, optimizando su rendimiento con cada nuevo dato procesado.

Es importante destacar que en este punto es donde se hace el énfasis en la contabilidad y auditoría, al estarse desarrollando cada vez más en el mundo sistemas contables que aprenden del pasado o histórico de transacciones introducidos por el contador en sus funciones. Esto está transformando totalmente la labor operativa del contador, en donde se ha visto facilitada por conciliaciones que se dan con conexión en tiempo real con los bancos, así como el aprendizaje en transacciones nuevas similares en el pasado. Por otro lado, tenemos, que según Jurafsky, D., & Martin, J. H. (2023), el lenguaje forma parte de las metas u objetivos primordiales de la IA, en donde se intenta aprender e imitar el lenguaje humano. Así, se define:

- **El Procesamiento del Lenguaje Natural (NLP)** es una rama de la inteligencia artificial que se encarga de la interacción entre las computadoras y el lenguaje humano. Su objetivo es que las máquinas puedan leer, descifrar, entender y generar lenguaje humano de una manera útil y significativa, permitiéndoles realizar tareas como traducir idiomas, resumir textos, o responder preguntas.

Esta sería la rama de la IA donde los contadores pueden apoyarse en su práctica para obtener asesoría a todo momento, constituyéndose en un soporte fundamental de la profesión. Es importante de igual manera siempre mantener el juicio profesional propio, más que todo en lo que se refiere con asuntos de la ética, así como planificación y ejecución de una auditoría, en donde las pruebas de control y los procedimientos de sustanciación son fundamentales y un arte a su vez que el contador con experiencia debe desarrollar, así como ser fiel e independiente en los objetivos de auditoría, así como las evidencias encontradas y el informe que vaya a emanar.

En el mismo orden de ideas, otra de las ramas de la IA, en el cual encontramos un importante desarrollo en la actualidad es en el de la visión por computadora. Este es definido por Szeliski, R. (2010) como:

- **Visión por Computadora (Computer Visión)** es un campo de la inteligencia artificial y el aprendizaje automático que se enfoca en permitir que las computadoras interpreten y entiendan información visual del mundo, como imágenes y videos. Su objetivo es automatizar tareas que el sistema visual humano realiza, permitiendo a las máquinas identificar, procesar y analizar objetos, personas y escenas.

Este elemento de la IA se puede decir que tiene más impacto en la práctica de libre ejercicio, pudiendo aportar a las redes sociales del contador o en la formación, mediante la creación de contenido automatizado que permita difundir el conocimiento en áreas específicas de la contabilidad y la auditoría.

Por último, tenemos a la robótica. Definida por Siciliano, B., Sciavicco, L., Villani, L., & Oriolo, G. (2009):

- La **Robótica** es un campo multidisciplinario de la ingeniería y las ciencias de la computación que se dedica al diseño, construcción, operación y uso de robots. Su objetivo es la creación de máquinas programables que pueden interactuar con el entorno físico para realizar tareas, a menudo complejas, repetitivas o peligrosas, de manera autónoma o semi-autónoma. La robótica moderna se apoya fuertemente en la inteligencia artificial para dotar a los robots de la capacidad de percibir, razonar y tomar decisiones.

En esta rama es donde se ve poca aplicación e impacto en la profesión del contador. Capaz podríamos decir, que no se observa un impacto directo de la robótica en el ejercicio al ser una labor poco peligrosa y no física. Sin embargo, dependerá del tipo de industria en donde se desenvuelva el contador, si es un sector intensivo en trabajo o en capital, de venta de bienes o servicios.

Por ejemplo, en una institución bancaria, la labor es intelectual y se venden servicios. Al contrario, la industria automotriz o de logística, el contador tendrá que tomar decisiones de reconocimiento de transacciones basados en una

industria de creciente robotización, lo cual terminará impactando los registros contables que deban hacerse. Asimismo, un sector tan intensivo en trabajo como la arquitectura y la construcción pueden verse impactados de forma significativa por la robótica en los próximos años, cambiando en la práctica el modelo de negocios y por ende el rol del contador.

I. La contabilidad, auditoría y la detección de fraudes, lavado de dinero y corrupción en el contexto de la IA

La auditoría es el proceso sistemático de obtener y evaluar de manera objetiva la evidencia sobre las afirmaciones relativas a los actos y eventos económicos, con el fin de determinar el grado de correspondencia entre estas afirmaciones y los criterios establecidos, y comunicar los resultados a los usuarios interesados Arens, A. A., Elder, R. J., & Beasley, M. S. (2014). Un Proceso sistemático implica, que son una serie de pasos bien planificados y organizados, haciendo uso de una metodología previamente definida en donde la función fundamental es obtener evidencia de que los saldos reflejados en los balances reflejan fielmente la realidad económica de la organización.

89

La obtención y evaluación objetiva de evidencia. Se traduce en que los auditores deben recolectar pruebas suficientes y apropiadas para respaldar sus conclusiones. La objetividad es clave, ya que deben mantener una mentalidad imparcial y no verse influenciados por la administración de la empresa o por sus propias creencias. La evidencia puede ser de varios tipos: documentos, confirmaciones de terceros, observaciones físicas, y resultados de procedimientos analíticos.

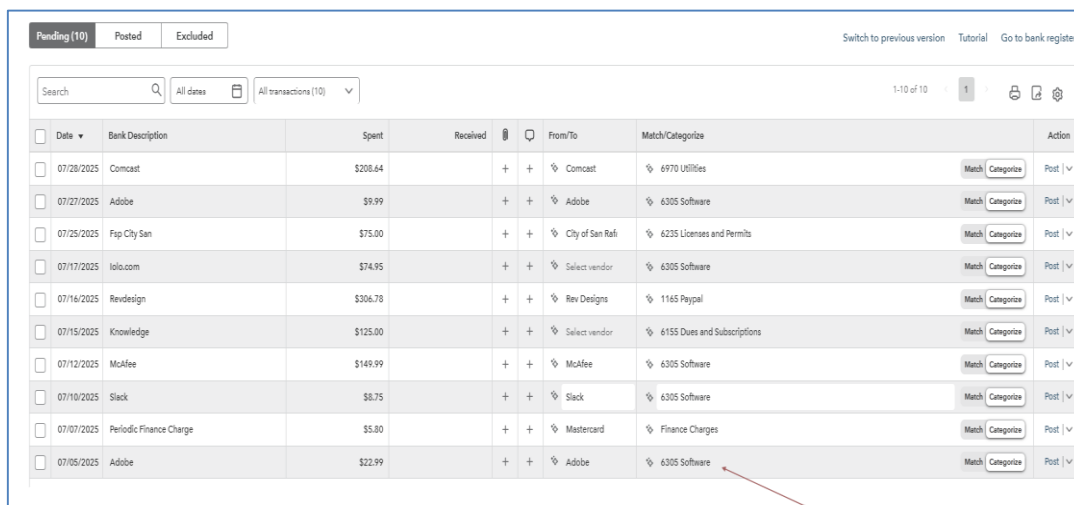
Por ello, se puede afirmar que una auditoría es un examen a los estados financieros, para evaluar la integridad de los activos, la exactitud de los saldos y la presentación de la información acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las normas aplicables al país de referencia, juzgando si la compañía está en cumplimiento con los referidos principios o refiriendo su grado de cumplimiento con estos, proponiendo una serie de ajustes de auditoría que tendrán que ser adoptados por la gerencia para cumplir esto a cabalidad.

Aquí es donde la IA puede tener un impacto significativo, pudiendo ayudar al auditor a planificar su auditoria de forma sistemática, ya que estos algoritmos actúan de esta manera, con procesos por etapas, paso por paso, pudiendo determinar áreas de riesgo específico dependiendo del rubro que en donde ejecute sus funciones la compañía siendo objeto de auditoría.

Para un auditor resulta vital a la hora de ejecutar una auditoria mantener el arte humano, independencia y el juicio, apoyándose en estos sistemas simplemente para planificar y recordar algunos aspectos a tomar en cuenta que puedan complementar su función.

La IA, operativamente en contabilidad puede detectar saldos inversos en cuentas por cobrar o pagar. Deudores o acreedores con saldos inusuales, teniendo la potencia de analizar hasta 100% de los datos de la compañía, detectando transacciones potencialmente fraudulentas, asunto que es primordial para el auditor descartar, el riesgo de fraude o pudiendo constituirse en errores u omisiones materiales de los contadores internos de la empresa. Sin embargo, es importante que los auditores tengan claro cómo funciona el aprendizaje automático, lo cual puede generar aún errores de clasificación o de imputación en los saldos. Por ejemplo, esta transacción en donde se dice de forma automática que se debe imputar a 6305 software:

90



Date	Bank Description	Spent	Received	From/To	Match/Categorize	Action
07/28/2025	Comcast	\$208.64		Comcast	6970 Utilities	Match Categorize Post
07/27/2025	Adobe	\$9.99		Adobe	6305 Software	Match Categorize Post
07/25/2025	Fsp City Sen	\$75.00		City of San Rafi	6235 Licenses and Permits	Match Categorize Post
07/17/2025	Iolo.com	\$74.95		Select vendor	6305 Software	Match Categorize Post
07/16/2025	Revdesign	\$306.78		Rev Designs	1165 Paypal	Match Categorize Post
07/15/2025	Knowledge	\$125.00		Select vendor	6155 Dues and Subscriptions	Match Categorize Post
07/12/2025	McAfee	\$149.99		McAfee	6305 Software	Match Categorize Post
07/10/2025	Slack	\$8.75		Slack	6305 Software	Match Categorize Post
07/07/2025	Periodic Finance Charge	\$5.80		Mastercard	Finance Charges	Match Categorize Post
07/05/2025	Adobe	\$22.99		Adobe	6305 Software	Match Categorize Post

Figura 2. Imputar a 6305 software

—

Pero al revisar el detalle del proveedor se evidencia que históricamente se ha imputado esta transacción recurrente a la cuenta 6155 dues and subscriptions

Aquí es donde la IA puede tener un impacto significativo, pudiendo ayudar al auditor a planificar su auditoria de forma sistemática, ya que estos algoritmos actúan de esta manera, con procesos por etapas, paso por paso, pudiendo determinar áreas de riesgo específico dependiendo del rubro que en donde ejecute sus funciones la compañía siendo objeto de auditoría. Para un auditor resulta vital a la hora de ejecutar una auditoria mantener el arte humano, independencia y el juicio, apoyándose en estos sistemas simplemente para planificar y recordar algunos aspectos a tomar en cuenta que puedan complementar su función.

Es trascendental que el auditor entienda el mecanismo en el que utilizan los softwares modernos que operan en el mercado y como el aprendizaje automático podría llevar a la compañía a clasificar erróneamente transacciones sin que eso implique un riesgo de fraude o una practica de corrupción o lavado de dinero. Asimismo, los softwares están diseñados para el reconocimiento inteligente de transacciones relacionadas, emparejándolas y teniendo simplemente el contador la responsabilidad de poner y practica su criterio y dotes investigativos para poder contabilizar acorde al evento realmente acontecido.

DATE	TYPE	NO.	PAYEE	CLASS	CATEGORY	TOTAL	ACTION
06/05/2025	Expense		Adobe		6155 Dues and Subscriptions	\$22.99	View/Edit
05/27/2025	Expense		Adobe		6155 Dues and Subscriptions	\$9.99	View/Edit
05/05/2025	Expense	5/5	Adobe		6155 Dues and Subscriptions	\$22.99	View/Edit
04/29/2025	Expense	4/29	Adobe		6155 Dues and Subscriptions	\$9.99	View/Edit
04/05/2025	Expense	4/5	Adobe		6155 Dues and Subscriptions	\$22.99	View/Edit
03/27/2025	Expense	3/27	Adobe		6155 Dues and Subscriptions	\$9.99	View/Edit
02/28/2025	Expense		Adobe		6155 Dues and Subscriptions	\$22.99	View/Edit
02/28/2025	Expense		Adobe		6155 Dues and Subscriptions	\$9.99	View/Edit
02/05/2025	Expense		Adobe		6155 Dues and Subscriptions	\$22.99	View/Edit

Figura 3. Imputar de auditor

Date	Bank Description	Spent	Received	From/To	Match/Categorize	Action
07/18/2025	Check 2198	\$5,000.00	1 +	Select vendor	6115 Bank Service Charges	Match Categorize Post
07/16/2025	Check 2194	\$1,322.08	1 +	Select vendor	6115 Bank Service Charges	Match Categorize Post
07/16/2025	Check 2196	\$1,620.00	1 +	Select vendor	6120 Business License & Fees	Match Categorize Post
07/16/2025	Check 2195	\$4,016.25	1 +	Select vendor	6115 Bank Service Charges	Match Categorize Post
07/14/2025	Check 2197	\$6,000.00	1 +	Select vendor	6115 Bank Service Charges	Match Categorize Post
07/14/2025	Books In Balance	\$2,592.50	+ +	Books In Balance	Services	Match Categorize Post
07/08/2025	Online Transfer: Tristan	\$1,500.00	+ +	Select vendor	FAIR Wells Fargo Savings 9061	Match Categorize Post
07/08/2025	Online Transfer: Tristan	\$1,474.84	+ +	Select vendor	FAIR Wells Fargo Savings 9079	Match Categorize Post

Figura 4. Evento realmente acontecido

Esta comprensión de la industria posicionará a los auditores a que logren adaptarse en un sector privilegiado del mercado, pudiendo ejecutar sus auditorías de forma eficiente y a su vez de forma sustancial y completa, al apoyarse en esta gran herramienta tecnológica de inclusión y análisis de datos que representa la IA.

Explicado esto, las practicas que el auditor desea descartar inicialmente son: el lavado de dinero es el proceso de transformar las ganancias obtenidas de actividades criminales en activos aparentemente legítimos, de manera que el origen ilícito no pueda ser rastreado. El proceso suele constar de tres etapas principales: colocación (introducir el dinero ilícito en el sistema financiero),

estratificación (realizar múltiples transacciones para ocultar el rastro) e integración (reintroducir el dinero en la economía como si fuera legal). OECD (2019).

La corrupción se define como el abuso de un poder o posición de confianza para obtener un beneficio privado, Transparencia Internacional. (2022). Esto es una practica en donde las firmas de auditoría se han visto envueltas, dado los diversos escándalos de fraudes a comienzo y mediados de siglo, en donde las auditoras vieron su reputación caer como consecuencia de lo mencionado. Son asuntos complejos que atañen a legislaciones internas en cuanto a la verdadera independencia del auditor, siendo el cliente auditado quien termina contratando y pagando la factura de su propia auditoria.

Esto puede ser una oportunidad fundamental de la IA de irrumpir y hacer obligatorio determinados procesos de control para detectar el fraude, lavado de dinero o corrupción, así como determinar las fallas de auditoría o las carencias en la verdadera independencia en el juicio profesional de la firma, pudiendo ser monitoreado en tiempo real por los accionistas o personas interesadas en la gestión sana de las compañías objeto de examen de sus estados financieros.

II. Futuro de la IA y la auditoria

La IA está transformando y seguirá transformando la práctica contable y por ende la manera de hacer la auditoria. En este contexto se espera un ambiente regulatorio más amplio, con legislaciones haciendo énfasis en la forma de supervisar las transacciones realizadas con criptomonedas o en el mercado de capitales, las técnicas empleadas para valorar empresas, poniendo énfasis en el valor razonable, si esto se está constituyendo una expresión fiel o real de lo que acontece en el mercado o se trata de burbuja especulativa. En segundo lugar, se transformará el proceso manual a uno más automatizado, donde antes se realizaba con muestra y en el futuro con datos completos de la empresa.

Los procesos repetitivos están siendo modificados y automatizados. La

IA se encargará de procesos repetitivos como la conciliación de facturas, la verificación de transacciones y la documentación básica. El monitoreo permanente y continuo por medio de estos mecanismos es una de las metas fundamentales de la IA en el área de auditoría, haciendo énfasis en el control interno y las transacciones, focalizándose en la detección de errores, omisiones o problemas de forma temprana.

Esto modificará el rol del auditor a ser un analista de riesgo de fraudes, lavado o corrupción, permitiendo evaluar los hallazgos de las transacciones inusuales de parte de la IA y tomando su juicio profesional y ética para determinar si son errores del sistema en sí o si en verdad existen esas desviaciones significativas o materiales puntualizados.

Metodología

La investigación se ha desarrollado tomando un enfoque descriptivo reflexivo, por medio de una revisión documental relacionado con la inteligencia artificial, definición, características, impacto y aplicación en el papel del auditor. Para esto, se emplearon como fuentes de información la consulta de textos y artículos publicados sobre la inteligencia artificial, la auditoría y el auditor en específico.

Resultados

- Aumento de la eficiencia y la precisión: La IA automatiza tareas repetitivas y que consumen mucho tiempo, como la recopilación y conciliación de datos. Esto minimiza el error humano y acelera el proceso de auditoría, permitiendo un análisis más exhaustivo y preciso de grandes volúmenes de datos.
- Análisis de datos en tiempo real: Las herramientas de IA permiten a los auditores procesar y analizar enormes bases de datos, lo que les permite identificar anomalías, tendencias y riesgos de fraude en tiempo real, a diferencia de los métodos tradicionales que a menudo se basan en muestreos o revisiones retrospectivas.
- Detección de fraude y riesgos: Al analizar patrones en los datos, la IA puede detectar actividades sospechosas o transacciones inusuales que

los auditores humanos podrían pasar por alto. Esto fortalece la capacidad de la auditoría para prevenir y detectar fraudes, mejorando la calidad general del trabajo.

- Enfoque en el análisis estratégico: La automatización de tareas de bajo valor añadido libera al auditor para que se concentre en actividades más estratégicas y de mayor valor. Esto incluye la evaluación de riesgos complejos, la interpretación de los resultados de la IA y la formulación de recomendaciones a la gerencia.

Conclusiones

La IA es una fuerza transformadora de los procesos financieros y contables en donde el auditor tiene la necesidad imperiosa de conocer como operan estos mecanismos y adaptar su examen a la forma como esta tecnología trabaja dentro de las organizaciones. Esto es un asunto que redimensiona y redefine al auditor dentro del contexto organizacional, siendo una actividad sumamente importante para la sociedad, al asegurar la eficiencia y la lucha contra la corrupción pilares que se encuentran dentro del rango donde opera el contador auditor. Sin embargo, al haber sido una actividad extensiva en trabajo humano, era susceptible en gran medida a errores, omisiones o corrupción y eso se tradujo en escándalos financieros en el siglo XX y XXI, lo cual ha demostrado la necesidad de mecanismos más robustos para detectar el fraude y la corrupción. Es aquí donde la IA emerge como un aliado indispensable y vital para asegurar el cumplimiento eficiente y productivo en las empresas.

Referencias

- Arens, A. A., Elder, R. J., & Beasley, M. S. (2014). **Auditoría: Un enfoque integral**. 15ª edición. Pearson Educación.
- Jurafsky, D., & Martin, J. H. (2023). **Procesamiento del Habla y del Lenguaje: Una Introducción al Procesamiento del Lenguaje Natural, la Lingüística Computacional y el Reconocimiento del Habla** (3ra ed. borrador). URL: <https://web.stanford.edu/~jurafsky/slp3/>
- Mitchell, T. M. (1997). **Aprendizaje Automático**. McGraw-Hill.

OECD, **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos**
Lavado de activos y financiación del terrorismo: Manual para
inspectores y auditores fiscales (2019)

URL: https://www.oecd.org/es/publications/lavado-de-activos-y-financiacion-del-terrorismo_6141c153-es.html

Patteri Rouhiainen (2018). **Inteligencia Artificial**. Alienta Editorial.

Siciliano, B., Sciavicco, L., Villani, L., & Oriolo, G. (2009). **Robótica: Modelado, Planificación y Control**. Editorial: Springer.

Transparencia Internacional. (2024). **Índice de Percepción de la Corrupción 2024**. URL: <https://www.transparency.org/es/press/2024-corruption-perceptions-index-corruption-playing-devastating-role-climate-crisis>

ANÁLISIS FINANCIERO DEL EMPRENDIMIENTO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA DAMAS

Autor: Arianna Camacho
asdfsda@gmail.com

Resumen

Este trabajo de investigación analiza la factibilidad de un emprendimiento en el sector de moda femenina en Maracay, Venezuela, enfocándose en la creación de Moda E3, una tienda dirigida a profesionales y estudiantes de clase media y media-alta. El estudio aborda el contexto del mercado venezolano, identificando oportunidades en la demanda insatisfecha de prendas de calidad y diseño exclusivo mediante la aplicación de un conjunto de instrumentos y metodologías que incluyen revisión documental, modelado de negocios mediante Business Model Canvas, análisis FODA y análisis financiero apoyados en las técnicas como el VAN, TIR y PRI para evaluar la viabilidad económica. Observándose que en el entorno o ecosistema del mercado venezolano existe un conjunto de variables que pueden afectar el desarrollo del presente emprendimiento, no obstante, con los métodos descritos anteriormente se realizarán los cálculos, análisis e interpretación pertinentes para su éxito.

Palabras clave: emprendimiento, moda femenina, diseño exclusivo

Abstract

This research paper analyzes the feasibility of a business venture in the women's fashion sector in Maracay, Venezuela, focusing on the creation of Moda E3, a store targeting middle- and upper-middle-class professionals and students. The study addresses the Venezuelan market context, identifying opportunities in the unmet demand for high-quality, exclusive-design clothing through the application of a set of instruments and methodologies, including document review, business modeling using the Business Model Canvas, SWOT analysis, and financial analysis supported by techniques such as NPV, IRR, and PRI to evaluate economic viability. It is observed that the Venezuelan market environment or ecosystem presents a set of variables that could affect the development of this venture; however, the methods described above will be used to perform the necessary calculations, analyses, and interpretations to ensure its success.

Keywords: entrepreneurship, women's fashion, exclusive design

Résumé

Cet article de recherche analyse la faisabilité d'un projet d'entreprise dans le secteur de la mode féminine à Maracay, au Venezuela. Il se concentre sur la création de Moda E3, une boutique ciblant les professionnels et les étudiants des classes moyennes et supérieures. L'étude prend en compte le contexte du marché vénézuélien et identifie les opportunités offertes par la demande non satisfaite de vêtements haut de gamme au design exclusif. Pour ce faire, elle applique un ensemble d'outils et de méthodologies, notamment l'analyse documentaire, la modélisation du modèle économique à l'aide du Business Model Canvas, l'analyse SWOT et l'analyse financière, étayée par des techniques telles que la VAN, le TRI et l'IPR, afin d'évaluer la viabilité économique du projet. L'étude constate que l'environnement ou l'écosystème du marché vénézuélien présente un ensemble de variables susceptibles d'influencer le développement de cette entreprise. Cependant, les méthodes décrites ci-dessus seront utilisées pour effectuer les calculs, analyses et interprétations nécessaires à sa réussite.

Mots-clés : entrepreneuriat, mode féminine, design exclusif

Introducción

En términos generales, los emprendimientos en el sector de la moda han demostrado ser una fuerza dinámica y en constante evolución. Desde los grandes centros de moda como París, Nueva York y Milán, hasta mercados emergentes en Asia y América Latina, los emprendedores han sabido aprovechar la creciente demanda de productos de alta calidad y diseño exclusivo. Estos negocios a menudo combinan innovaciones tecnológicas con estrategias de marketing digital, utilizando plataformas omnicanal para llegar a una audiencia global que eliminan intermediarios para ofrecer productos a precios más competitivos, y las empresas que adoptan prácticas sostenibles para atraer a consumidores conscientes. Esta tendencia global subraya la importancia de una oferta diferenciada y centrada en el cliente, factores que Moda E3 busca implementar en su propuesta de valor en Maracay, Venezuela.

En el contexto actual de Venezuela, la industria de la moda enfrenta numerosos desafíos debido a la inestabilidad económica y a las restricciones en el acceso a productos de calidad. Las mujeres profesionales y estudiantes de estratos medio y medio alto, que representan un segmento significativo del mercado consumidor, buscan prendas de vestir que no solo sean atractivas y modernas, sino que también ofrezcan durabilidad y exclusividad. Sin embargo, la oferta local a menudo se ve limitada por problemas de abastecimiento, calidad inconsistente y falta de innovación en el diseño. En este escenario, dicho emprendimiento para la comercialización de prendas de vestir para damas ubicada en la ciudad de Maracay se presenta destinado a satisfacer esta demanda insatisfecha, teniendo como objetivo comercializar una amplia gama de prendas en la que se incluye vestidos, pantalones y ropa tanto casual como formal. La propuesta se basa en la importación de productos de calidad desde China y la colaboración con proveedores locales, combinando lo mejor de ambos mercados para ofrecer una experiencia de compra superior.

A pesar de la existencia de diversas tiendas de moda en Maracay y otras

partes de Venezuela, muchas carecen de un enfoque centrado en el cliente que priorice la calidad y el diseño exclusivo, además de un servicio postventa eficiente. Esto genera una brecha en el mercado que afecta la satisfacción de las clientas, quienes buscan no solo adquirir productos, sino también una experiencia integral de compra que incluya asesoría de moda y facilidades en devoluciones y cambios. La combinación de estos factores resulta en una oportunidad significativa para un emprendimiento que busca establecerse como un referente en el sector al ofrecer productos y servicios que no solo cumplen, sino que superan las expectativas de sus clientas.

Para determinar la factibilidad de este emprendimiento, se realizará un análisis financiero exhaustivo utilizando técnicas y métodos como el Valor Actual Neto (VAN), la Tasa Interna de Retorno (TIR) y el Período de Recuperación de la Inversión (PRI). Estos métodos permitirán evaluar la viabilidad económica del proyecto, asegurando que Moda E3 no solo pueda establecerse exitosamente, sino también crecer y sostenerse a largo plazo en el competitivo mercado de la moda.

Metodología

Para llevar a cabo el análisis de factibilidad del emprendimiento de comercialización de prendas de vestir para damas en Maracay, Venezuela, se implementó un enfoque metodológico integral que abarcó diversos aspectos del proyecto. En primera instancia, se realizó un estudio exhaustivo del contexto de mercado, utilizando herramientas de análisis estratégico como el Business Model Canvas y el análisis FODA. Estas técnicas permitieron obtener una visión holística del negocio, identificando las áreas clave de la propuesta de valor, los segmentos de clientes objetivos, los canales de distribución, las fuentes de ingresos y la estructura de costos. Además, se evaluaron las fortalezas y debilidades internas del proyecto, así como las oportunidades y amenazas del

entorno externo, proporcionando una base sólida para la toma de decisiones estratégicas. En la fase de análisis financiero, se emplearon métodos cuantitativos rigurosos para evaluar la viabilidad económica del proyecto. Se elaboraron proyecciones financieras detalladas para los años 2024 y 2025, incluyendo el Balance General y el Estado de Situación Financiera.

Estos estados financieros proyectados sirvieron como base para la aplicación de técnicas de evaluación de inversiones, como el Valor Actual Neto (VAN), la Tasa Interna de Retorno (TIR) y el Período de Recuperación de la Inversión (PRI). El VAN se calculó utilizando una tasa de descuento del 25%, considerando los flujos de efectivo netos proyectados y la inversión inicial. La TIR se determinó como la tasa que iguala el VAN a cero, proporcionando una medida de la rentabilidad relativa del proyecto. El PRI se calculó para determinar el tiempo necesario para recuperar la inversión inicial.

Los procedimientos e instrumentos utilizados incluyeron la recopilación y análisis de datos de mercado, la construcción de modelos financieros en hojas de cálculo, y la aplicación de fórmulas financieras para los cálculos de VAN, TIR y PRI. Se realizaron proyecciones de ventas, costos y gastos basadas en estimaciones fundamentadas en el análisis de mercado y las condiciones económicas locales. Además, se consideraron factores como la tasa de crecimiento proyectada del 25% para el segundo año y se realizaron análisis de sensibilidad para evaluar el impacto de posibles variaciones en las variables clave. Este enfoque metodológico integral permitió una evaluación robusta y multidimensional de la factibilidad del proyecto, proporcionando una base sólida para la toma de decisiones sobre la viabilidad y el potencial de éxito del emprendimiento en el contexto específico de Maracay, Venezuela.

Resultados

Una vez aplicados los procedimientos e instrumentos correspondientes para

el análisis de factibilidad del emprendimiento, se puede destacar lo siguiente:

- En cuanto a las metodologías administrativas de modelado de negocio o Business Model Canvas se pudo definir que la propuesta de valor se enfoca en moda contemporánea y de calidad con colecciones exclusivas que aborda la brecha identificada en el mercado venezolano, la combinación de servicio personalizado, asesoramiento en moda y opciones de compra tanto en línea como física atiende las necesidades del segmento demográfico objetivo.
- Por otra parte, a través de la matriz DOFA se definieron estrategias que se apoyan en gran medida en las bondades que ofrecen la tecnología de la información, así como también, la capacitación del capital humano en el área de atención al cliente in situ y postventa.
- En relación al análisis financiero se puede decir que el Valor Actual Neto (VAN) calculado resultó ser positivo, con un valor de \$5,120.00. Este resultado es significativo ya que indica que, incluso con una tasa de descuento del 25%, el proyecto generaría valor adicional más allá de la inversión inicial, Así mismo, el período de recuperación de la Inversión (PRI) calculado es de aproximadamente 1.45 años, lo que equivale a 1 año y 5.4 meses ya que indica que la inversión inicial de \$5,000 se recuperaría en un plazo relativamente corto.
- Por otra parte, los estados financieros proyectados muestran un crecimiento del 25% del año 2024 al 2025 en varios indicadores clave, incluyendo las ventas netas, la utilidad bruta y la utilidad del ejercicio. Este crecimiento sostenido, reflejado en los Flujos de Efectivo Neto (FEN) que aumentan de \$3,200.00 en 2024 a \$4,000.00 en 2025, sugiere una tendencia positiva en el desempeño financiero del negocio. En cuanto a la rentabilidad, la

Tasa Interna de Retorno (TIR) calculada para el proyecto es de 37% este valor es significativamente superior a la tasa de descuento utilizada del 25%.

Discusión

Estos resultados desde la óptica del investigador, sugieren una perspectiva generalmente positiva para el proyecto como lo indican los indicadores financieros claves, marcando un crecimiento sostenido del 25% durante el año 2024 al 2025 en lo que apunta a una potencial expansión y consolidación en el mercado. Sin embargo, en base a los fundamentos de un adecuado análisis financiero es indispensable considerar las dos caras de la moneda representadas en los aspectos siguientes:

Aspectos Positivos:

- Alta rentabilidad: La TIR del 37% sugiere un retorno sobre la inversión muy atractivo, lo que podría atraer a inversores potenciales.
- Rápida recuperación de la inversión: El PRI de 1.45 años indica que el riesgo financiero inicial se mitiga en un plazo relativamente corto.
- Crecimiento proyectado: El aumento del 25% en indicadores clave entre 2024 y 2025 sugiere un potencial de expansión y sostenibilidad del negocio.
- Generación de valor: El VAN positivo indica que el proyecto crea valor económico más allá de la inversión inicial.

Aspectos de Riesgo:

- Volatilidad económica: Dada la situación económica de Venezuela, existe el riesgo de que las proyecciones puedan verse afectadas por fluctuaciones imprevistas en el mercado o en la economía en general.
- Dependencia de importaciones: La propuesta de importar productos de China podría enfrentar desafíos logísticos o regulatorios, especialmente en un entorno económico inestable.
- Competencia del mercado informal: En economías con alta inflación, el mercado informal puede representar una competencia significativa, lo que podría afectar las proyecciones de ventas.

En este sentido, mientras que los indicadores financieros sugieren una oportunidad de negocio atractiva, es crucial considerar cuidadosamente los riesgos asociados con el entorno económico y político de Venezuela. La viabilidad a largo plazo del proyecto dependerá en gran medida de la capacidad de adaptación a las condiciones cambiantes del mercado y de la implementación efectiva de estrategias para mitigar los riesgos identificados.

Conclusiones

El presente estudio ha permitido una evaluación exhaustiva de la viabilidad estratégica y financiera de Moda E3, una propuesta de negocio de *retail* de moda, en el complejo y dinámico entorno económico de Venezuela.

La tesis central de este trabajo postula que, a pesar de la inherente volatilidad e inestabilidad macroeconómica que caracteriza al contexto venezolano (Rodríguez, 2023), existen nichos de mercado rentables para modelos de negocio que enfatizan la diferenciación por calidad y una estrategia omnicanal robusta. Los hallazgos confirman esta premisa al destacar dos elementos críticos:

- **Desafío y Oportunidad en el Acceso a Calidad:** El análisis del entorno económico subraya una deficiencia persistente en el mercado local en cuanto al acceso regular a productos de alta calidad y alto valor percibido. Esta restricción, lejos de ser un obstáculo insalvable, configura una oportunidad de mercado significativa para Moda E3, cuya propuesta de valor se cimienta precisamente en la importación estratégica desde mercados como China y la complementación con proveedores locales seleccionados. Esta sinergia busca superar la escasez y la percepción de baja calidad que a menudo afecta a la oferta nacional.

- Ventaja Competitiva Omnicanal: La estructuración del modelo de negocio, evidenciada en la Matriz DOFA, revela que el pilar estratégico reside en la implementación de una estrategia omnicanal. La integración coherente de una tienda física (que ofrece la experiencia sensorial necesaria en el *retail* de moda) con una plataforma de comercio electrónico avanzada no es solo una tendencia, sino una necesidad adaptativa en el mercado actual. Esta diversificación mitiga riesgos al no depender de un único punto de venta y potencia la capacidad de la marca para mantener la relevancia y el alcance (*reach*), reflejando una comprensión profunda de las tendencias de consumo pospandemia (Gómez, 2022).

Desde la perspectiva financiera, los indicadores de rentabilidad, valor presente neto (VPN) y tasa interna de retorno (TIR) sugieren que el proyecto Moda E3 es viable y financieramente atractivo. Específicamente, la TIR obtenida supera la tasa de descuento esperada, lo que justifica la inversión.

104

No obstante, en un ejercicio de honestidad académica y prudencia gerencial, es imperativo interpretar estos resultados con la cautela debida. El entorno venezolano, marcado por la hiperinflación histórica y la flotación cambiaria (Fischer, 2024), introduce un nivel de incertidumbre sistémica que los modelos financieros tradicionales no pueden simular completamente. Esta volatilidad exige la implementación de estrategias de cobertura de riesgo y sensibilidad de escenarios más rigurosas que las consideradas en los modelos estándar.

La principal limitación de este estudio radica en la sensibilidad de las proyecciones financieras a variables exógenas incontrolables, como la política cambiaria y la presión fiscal. En virtud de lo expuesto, se proponen las siguientes líneas de investigación y acción gerencial:

1. Estudio de Sensibilidad Profundo (Cálculo de *Break-Even*): Se recomienda realizar un análisis detallado del punto de equilibrio (*break-even*) bajo escenarios extremos de devaluación monetaria y disminución del poder adquisitivo.
2. Optimización Logística de Importación: Desarrollar un estudio de optimización de la cadena de suministro que minimice los costos y tiempos de *lead time* de la importación desde China, dada su importancia crítica en la propuesta de valor.
3. Análisis de Fidelización Omnicanal: Investigar el impacto de la estrategia omnicanal no solo en el alcance, sino en la fidelización del cliente, midiendo la Tasa de Retención de Clientes específica en cada canal (físico vs. *online*).

Moda E3 exhibe un potencial financiero sólido y una estrategia de mercado robusta que le permite capitalizar la necesidad de calidad en Venezuela. El éxito a largo plazo dependerá de su capacidad para ejecutar la diferenciación omnicanal y para gestionar proactivamente los riesgos macroeconómicos inherentes al mercado.

105

Referencias

- Fischer, L. (2024). **Riesgo País y Volatilidad Económica en Mercados Emergentes: El Caso Venezolano**. Editorial Académica.
- Formichella, M. (2004) **El Concepto de Emprendimiento y su Relación con la Educación, El Empleo y el Desarrollo Local**. Disponible en: <http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/MonografiaVersionFinal.pdf>
- Gómez, A. (2022). **Estrategias de Retail Post-Pandemia: La Confluencia del Comercio Físico y Electrónico**. *Revista de Gerencia y Negocios*, 25(2), 45-62.
- IFAGER (05 de Diciembre de 2023). *Inteligencia Financiera* <https://campus.ifager.com/course/view.php?id=19>
- Rodríguez, M. (2023). **Desafíos Macroeconómicos y la Escasez de Bienes de Calidad en Venezuela: Una Perspectiva Microempresarial**. *Cuadernos de Economía y*

VIGENCIA DE LA TUTORÍA HOLÍSTICA INVESTIGATIVA

Grizelmar C. Blanca L.

grizelmar.blanca@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-8182-477X>

Resumen

Este artículo de revisión aborda la evolución y la imperiosa necesidad de la Tutoría Holística Investigativa en la educación superior, mostrando la trayectoria histórica de la tutoría, desde la filosofía clásica hasta la andragogía, subrayando la necesidad de una formación que abarque las dimensiones físico, mental, espiritual, afectivo, emocional y social del tutorado. Se resalta El rol del tutor transformándose en un mentor y coach ético, cuya práctica es guiada por la Praxis Reflexiva y busca el isomorfismo investigativo, la correspondencia estructural entre la complejidad de la realidad y el proceso tutorial. El impacto diferenciador reside en la formación de profesionales autónomos, resilientes y con criterio ético, El enfoque metodológico de esta investigación se alinea con el paradigma sociocrítico, caracterizado por la primacía de la perspectiva cualitativa y reflexiva, basándose en el escrutinio de diversas opiniones y posturas. Concluyendo que la vigencia de la tutoría Holística Investigativa es crítica hoy día, ofreciendo una respuesta estructural a la instrumentalización educativa y a la necesidad de pensadores sistémicos que generen un aporte de trascendencia ante los desafíos actuales.

Palabras Clave: Andragogía, Holismo, Investigación, Tutoría.

Abstract

This review article addresses the evolution and urgent need for Holistic Research Tutoring in higher education, tracing the historical trajectory of tutoring from classical philosophy to andragogy, and emphasizing the necessity of training that encompasses the physical, mental, spiritual, affective, emotional, and social dimensions of the tutee. It highlights the tutor's role as an ethical mentor and coach, whose practice is guided by reflective praxis and seeks research isomorphism—the structural correspondence between the complexity of reality and the tutoring process. The differentiating impact lies in the formation of autonomous, resilient professionals with ethical judgment. The methodological approach of this research aligns with the socio-critical paradigm, characterized by the primacy of a qualitative and reflective perspective, based on the examination of diverse opinions and positions. In conclusion, the relevance of Holistic Research Tutoring is critical today, offering a structural response to educational instrumentalization and the need for systemic thinkers who make a significant contribution to current challenges.

Keywords: Andragogy, Holism, Research, Tutoring.

Résumé

Cet article de synthèse aborde l'évolution et l'urgence d'un tutorat de recherche holistique dans l'enseignement supérieur. Il retrace l'histoire du tutorat, de la philosophie classique à l'andragogie, et souligne la nécessité d'une formation englobant les dimensions physique, mentale, spirituelle, affective, émotionnelle et sociale de l'étudiant tuteur. Il met en lumière le rôle du tuteur comme mentor et coach éthique, dont la pratique est guidée par une praxis réflexive et vise l'isomorphisme de la recherche – la correspondance structurelle entre la complexité du réel et le processus de tutorat. L'impact différenciateur réside dans la formation de professionnels autonomes et résilients, dotés d'un jugement éthique. L'approche

méthodologique de cette recherche s'inscrit dans le paradigme socio-critique, caractérisé par la primauté d'une perspective qualitative et réflexive, fondée sur l'examen de diverses opinions et positions. En conclusion, la pertinence du tutorat de recherche holistique est cruciale aujourd'hui, offrant une réponse structurelle à l'instrumentalisation de l'éducation et répondant au besoin de penseurs systémiques capables de contribuer significativement aux enjeux actuels.

Mots-clés : Andragogie, Holisme, Recherche, Tutorat

Introducción

La función tutorial en el ámbito educativo posee una trayectoria histórica innegable, remontándose a periodos anteriores a la consolidación formal de los sistemas de enseñanza. Desde una perspectiva teleológica, el rol del tutor se ha centrado en el acompañamiento pedagógico, frecuentemente de carácter personalizado, orientado a facilitar el proceso de aprendizaje significativo. En épocas primigenias, la figura del guía, caracterizada por la templanza y la sabiduría, ejercía una influencia trascendental al idear estrategias didácticas que aseguraran la comprensión y asimilación profunda del conocimiento por parte de sus discípulos o alumnos.

La tradición filosófica clásica, ejemplificada por la relación maestro-discípulo entre Platón y Aristóteles, ya concebía el aprendizaje como un fenómeno que trasciende la mera dimensión cognitiva. Ambos pensadores sostenían que la adquisición de la sabiduría se lograba mediante un enfoque epistémico amplio en la percepción de la realidad. Esta visión integral fue fundamental en la formación de líderes y pensadores capaces de impulsar los cambios y la evolución continua, demandados por sus sociedades. De manera análoga, la Andragogía, si bien fue formalmente conceptualizada en el siglo XIX a partir de las contribuciones de teóricos como Kapp, es una práctica que se ha ejercido empíricamente desde tiempos remotos.

No obstante, la formalización del concepto andragógico cobra relevancia crítica a partir de la década de 1920. Según la cronología presentada por Aldana (2021), en ese periodo, "Los profesores de adultos comienzan a experimentar problemas con el modelo pedagógico en su práctica. Los índices de abandono

eran altos y se consideraba exitoso a un profesor que conseguía retener a sus alumnos" (p.7). Esta discrepancia entre la práctica y los resultados catalizó la necesidad de desarrollar un modelo educativo específico para la formación de individuos post-adolescencia, lo que impulsó el apoyo y la capacitación de los educadores de adultos.

En este contexto evolutivo, emerge y se consolida el concepto holístico. Lejos de ser un mero vocablo en boga o una percepción anacrónica, constituye un enfoque paradigmático esencial para los requerimientos socioeducativos contemporáneos. Lo holístico implica una percepción integral de un objeto de estudio, ya sea un proceso, un sistema o un concepto, que debe ser abordado y evaluado desde múltiples perspectivas interconectadas.

La tutoría holística se alinea intrínsecamente con esta necesidad de integración. Retornando a la época de los grandes filósofos, la preparación de individuos para roles de alta envergadura (emperadores, reyes) exigía un acompañamiento continuo y una formación integral para anticipar y gestionar posibles transformaciones, generando un impacto sustancial. El International Montessori Institute Barcelona (2024) sustenta que el ser humano es un compuesto de planos recíprocamente interdependientes físico, mental, espiritual, afectivo, emocional y social, cuyo desarrollo armónico es el cimiento de la sostenibilidad y el ejercicio efectivo del liderazgo.

En el siglo XXI, la vertiginosa evolución social y tecnológica ha redefinido los parámetros educativos. Aunque la dimensión cognitiva mantiene su importancia, resulta insuficiente per se. En el acompañamiento académico, el enfoque se ha desplazado de la mera revisión de la redacción o la metodología investigativa. Los avances en la World Wide Web y el desarrollo de software especializado han compelido al tutor a trascender su función tradicional.

El desafío actual no reside en el uso de una terminología sofisticada, sino en lograr que el tutorado no solo cumpla con la exigencia académica formal para

la obtención de un grado, sino que conscientice y refleje su esencia, interés genuino y capacidad de realizar un aporte significativo que se extienda más allá de la formalidad requisitoria.

Por consiguiente, el presente artículo de revisión se propone resaltar la imperiosa necesidad de instar a los tutores a implementar un acompañamiento holístico, especialmente en el nivel de educación superior. Esto es crucial en un contexto donde la inteligencia artificial puede subsumir los trabajos académicos, marginando el criterio propio y los enfoques de trascendencia que generan un aporte al gremio. Como afirma García (2024), "Este enfoque holístico es crucial para formar líderes persistentes, firmes y empáticos, capaces de enfrentar los desafíos del siglo XXI" (p.1).

Para desarrollar esta temática, inicialmente se presentará un sucinto recorrido histórico de la tutoría en la educación superior, seguido por la conceptualización de la Tutoría Holística Investigativa desde diversos enfoques. Posteriormente, se detallarán sus características y áreas de aplicación, destacando sus fundamentos teóricos y filosóficos. Finalmente, se expondrá el verdadero rol del tutor holístico en la investigación, examinando el impacto diferenciador en la calidad de los Trabajos Finales de Pregrado y Postgrado, para concluir con una reflexión sobre la naturaleza de esta práctica: ¿La tutoría holística investigativa se encuentra en vigencia?

El enfoque metodológico del presente trabajo es la revisión exhaustiva y rigurosa documental sistemática, que implica la recopilación, el análisis crítico y la síntesis de material escrito relevante para conciliar la información sobre el tema. Según Flores (2025), un artículo de revisión "evalúa y sintetiza múltiples estudios sobre un tema específico, aportando una visión crítica y global de la literatura existente" (p.1). El enfoque metodológico de esta investigación se alinea con el paradigma sociocrítico, caracterizado por la primacía de la

perspectiva cualitativa y reflexiva. Este paradigma, según Rodríguez y Carvajal (2024), se nutre de:

la teoría crítica, el pensamiento complejo, las vivencias en los contextos y la acción comunicativa, la transformación social de un entorno mediante el intercambio de las intersubjetividades de los actores del mismo, buscando la comprensión de las relaciones sociales que originan el cambio de una manera particular. (p.3)

La finalidad última de este constructo es generar una transformación paradigmática tanto en tutores como en tutorados: en los primeros, infundir la convicción de que están contribuyendo a la formación de profesionales íntegros, dotados de habilidades comunicativas, criterio, seguridad y enfoques diversos; y en los segundos, impulsar la entereza para optimizar su rendimiento, desarrollando habilidades tanto cognitivas como blandas y que tengan la certeza de estar preparados para cualquier reto que se les presente.

110

Historia de la Tutoría Universitaria

Desde la era de la Grecia clásica, se hace presente la figura del tutor como la persona responsable de guiar, orientar y aconsejar a una persona que lo necesitare, manifiesta Navarrete y Tomé (2022) en su artículo de revisión, los grandes filósofos como Platón, Sócrates y Aristóteles, eran los encargados de inculcar valores e instruir a sus tutorados académicamente, con la intención de que desarrollaran la autonomía en el aprendizaje.

En el imperio Romano, en las familias de la nobleza, habían mujeres encargadas de criar, educar y velar por los niños a su cargo hasta que llegaban a la etapa de la adultez, llamadas nodrizas. Posteriormente con la aparición de la religión católica los monjes se dedicaban a esta labor de educación integral, y es aquí que comienzan los vestigios de las futuras universidades. Centros de

educación lideradas por presbíteros y monjas dedicados de lleno a la instrucción pero de un pequeño grupo de personas pertenecientes a la clase aristocrática, inclusive se dice que los primeros centros universitarios fueron justamente en Italia como la Universidad de Bolonia, según Cardiel (2022), en su artículo muestra que es una las primeras fundadas en 1088. En aquel entonces, el proceso era altamente personalizado, centrado en la transmisión de conocimiento y la formación moral.

En los siglos posteriores se crearon muchísimas otras de las universidades en el continente europeo y además se suscitaron muchos hechos, entre ellos un cambio en la sociedad que dieron pie a que la tutoría diera ciertos ajustes, donde la enseñanza de las buenas costumbres y valores, no eran suficiente, integrándose la necesidad de la búsqueda del conocimiento y la verdad científica. La tutoría tendría un auge por su protagonismo en la apertura de las mentes de los estudiantes.

Dando paso a un modelo más formal y centrado en la cátedra, pues, se eliminaría la ignorancia y se podría conformar una sociedad más culta y civilizada. Pero igual con la necesidad de una guía individualizada. En este breve recorrido histórico se identificó que la tutoría nació en un contexto donde siempre se buscó guiar y orientar a las personas en el aprendizaje de algo nuevo, de ahí que esta sea su función; en un principio en lo moral y social, y posteriormente solo en lo académico.

Tutoría Holística

Sabiendo que la tutoría se refiere al acto guiar y orientar a una persona, hoy día en el proceso de académico, el holismo nace (no ahorita sino desde hace mucho tiempo) como la imperiosa necesidad en su praxis andragógica.

El holismo, proviene del término griego holos, que significa “todo”, “entero”, “completo”, Llamas (2013) lo interpreta como “una totalidad que no

puede ser dividida en partes, si no que es un todo totalmente integrado e interconectado.” (p.6), por ello, no constituye un concepto obsoleto, sino que evidencia una creciente relevancia y pertinencia en el ámbito académico contemporáneo.

Desde un enfoque epistémico la tutoría holística se asocia a la epistemología constructivista, según Labra (2020) expresa “que las realidades son múltiples” relatando también que el conocimiento “es una representación pertinente de la realidad y no una correspondencia icónica”, de manera que la tutoría holística invita al tutorado a no solo se enfocarse en la validación externa del conocimiento. Lo que se llamaría la investigación misma, sino en cómo el estudiante internaliza y co-construye ese conocimiento, desarrollando su propia voz y criterio científico. El proceso investigativo es visto como una experiencia transformadora del ser.

De manera que en relación con la tutoría, se enmarca en ese acompañamiento al tutorado, usando los diversos enfoques para abordarlo desde el punto de vista cognitivo, afectivo, social y espiritual, influyendo de manera positiva y disponga igualmente la búsqueda de información y desarrollo en las diferentes perspectivas, conceptualizándose como un enfoque filosófico educativo, pues trasciende la simple transferencia de conocimientos metodológicos, incentivando el desarrollo integral del estudiante.

Asimismo, se idealiza con un enfoque psicopedagógico, donde implica una relación dialógica y empática donde el tutor actúa como un facilitador que ayuda al estudiante a descubrir su propio potencial y a superar los bloqueos personales que puedan obstaculizar la investigación. Como afirma Morin (2001) sobre la complejidad: "La educación debe promover una cabeza bien hecha más que una cabeza bien llena, lo cual implica la capacidad de contextualizar y de abordar los problemas complejos."

Finalmente, en un enfoque investigativo el tutor no solo se encarga de supervisar la metodología y el rigor científico, sino que alienta la creatividad, la ética y la pasión del estudiante por su tema, vinculando su proyecto con sus propósitos de vida.

Características de la Tutoría Holística Investigativa

De manera que la tutoría holística investigativa se puede caracterizar por ser:

Integral: porque aborda al estudiante como un ser con múltiples dimensiones y le transmite la importancia de ver, investigar e inferir en todo igualmente desde diversos enfoques.

Personalizada: se ajusta a las necesidades, el estilo de aprendizaje y el ritmo emocional de cada tutorado.

Humanista: prioriza el desarrollo de habilidades blandas (gestión del tiempo, resiliencia, pensamiento crítico, ética) orientando la investigación hacia problemas y soluciones relevantes para la sociedad y combinando las habilidades técnicas (metodología, análisis de datos).

Autónoma: fomentando la autodirección del tutorado, transformando al tutor de un director a un coach, lo que desembocaría en un real acompañamiento, en el cual, el estudiante no sienta temor ni inseguridad en lo que hace, sino que incentiva la seguridad en sí mismo porque, así como posee ese enfoque holístico para su investigación, pues puede aplicarlo en su área laboral y personal.

Praxis Reflexiva: el tutor incita a la metacognición, es decir induce al estudiante a que reflexione no solo sobre lo que investiga, sino sobre cómo lo investiga y el porqué de sus decisiones metodológicas.

Ahora bien, la tutoría holística investigativa gracias a su transdisciplinariedad es aplicable en cualquier acompañamiento, desde una sencilla clase y trabajos finales de pregrado, ayudando a mitigar la conmoción investigativa de los estudiantes noveles, enfocándoles en la adquisición de habilidades básicas de diseño y redacción académica, mientras se gestiona su transición a la vida profesional, hasta una tesis de Postgrado direccionando el enfoque hacia la producción de conocimiento original, valga resaltar que la tutoría holística Investigativa aborda el aislamiento del doctorando y la necesidad de desarrollar una identidad investigadora robusta y autónoma. Además, también tiene aplicabilidad en el acompañamiento de proyectos que requieren rigor científico para validar sus modelos de negocio o tecnología, gestionando el riesgo y la incertidumbre inherente a la innovación, es decir hoy día también es clave en los emprendimientos.

La tutoría holística investigativa puede relacionarse con la filosofía de la totalidad, la misma postula que el todo es más que la suma de sus partes, de acuerdo a lo que plantea Luna (2023) en su artículo manifiesta “que detrás de la experiencia de las cosas diversas existe una unión que permite concatenar la vida del ser humano como un todo, en donde los hechos aislados son partes de la misma totalidad” (p.1). Considerando la investigación, el tutorado y el entorno, como un todo coherente, orientando la práctica hacia el logro integral del estudiante como principio teleológico. Además, el tutor tiene en cuenta no sólo las dimensiones cognitivas de su acompañamiento sino las, emocionales y espirituales de su tutorado.

Rol del Tutor Holístico Investigativo.

Este planteamiento lleva al autor a mencionar el Isomorfismo, un termino de poco uso en el argot diario que se tiene con los tutorados, con un significado simple pero poderoso que hay incluir dentro del proceso por su gran relevancia,

no hace más que alusión a lo similar, al parecido entre dos o mas cosas, situaciones, etc sin alguna aparente relación. Según Builes (2024) lo define como la “correspondencia entre dos términos o estructuras sin que necesariamente sean iguales; es decir, no hay una relación de identidad entre ellos.”(p.2), esto en el contexto filosófico del lenguaje y la realidad.

De manera que la noción de isomorfismo investigativo es, el concepto clave que vincula la teoría de la investigación con la práctica tutorial. En este caso refiriéndose a la correspondencia o similitud de forma o estructura. En el contexto de la tutoría, esto implica que la estructura del acompañamiento investigativo debe ser isomorfa, es decir, estructuralmente similar, a la complejidad y sistematicidad de la realidad que se pretende tutelar.

Si la realidad del participante es un sistema complejo, en el cual, interactúan lo académico, lo personal y lo social, el proceso de acompañamiento también debe serlo. De manera que no basta un enfoque simplista. La forma en que se descompone, analiza y aborda la realidad del tutorado debe reflejar de manera precisa la interconexión de sus componentes.

Así mismo invitarle a él (tutorado) a la práctica de la amplitud en la investigación a la que se adentra. De tal forma que descubra en sí mismo el ser un crítico, desmontar narrativas simplistas, resaltando que la realidad no es estática ni homogénea. Evitando la tentación de universalizar soluciones y, en su lugar, que adopte una lente crítica que busca las causas profundas de los problemas. Desarrollando el talento interno que todos tienen de combinar lo sistémico y holístico, logrando integrar las habilidades blandas y el bienestar emocional.

Por ello se puede especular que el rol del tutor va mas allá de la exclusiva corrección gramatical o metodológica, lleva consigo un engranaje perfecto que lo hace un mentor, un coach y guardián de la ética. Con esta perspectiva es un guía metodológico porque asegura la coherencia interna entre el problema, los

objetivos, el marco teórico y la metodología, lo que puede transformarse en un aumento de la calidad objetiva, produciendo constructos con mayor rigor científico y validez. También se vuelve un mentor afectivo facilitando la gestión emocional del proceso (ansiedad, bloqueo, síndrome del impostor) a través de técnicas y el uso de herramientas para ello, lo que reduce la posibilidad de deserción o demora, incrementando la perseverancia y el bienestar del tutorado.

Asimismo, es un catalizador de competencias, promoviendo el desarrollo de habilidades transferibles como el pensamiento crítico, argumentación, gestión del tiempo, resiliencia, formando profesionales reflexivos y competentes, capaces de aplicar el método científico a problemas complejos sin dejar de lado la ética, el tutor además se convierte en un modelador de conducta, destacando la integridad académica y la responsabilidad social de la investigación lo cual minimiza el plagio y la fabricación de datos, que hoy día arroja a la mayoría de los estudiantes debido al mal uso de la tecnología, con ello se garantiza la confiabilidad del egresado y le da renombre a la institución a la cual pertenece.

Vigencia de la Tutoría Holística Investigativa.

Definitivamente la Tutoría Holística Investigativa, no solo se encuentra en vigencia, sino que su imperiosa necesidad y relevancia están en un auge crítico dentro de la educación superior contemporánea, porque ante la instrumentalización de la educación superior, vista solo como un medio para el empleo, este enfoque tutorial rescata el propósito intrínseco de la investigación, es decir, la búsqueda de la verdad y el desarrollo de la persona. Como lo exponen Cáceres, Yépez, Punto y Rondón (2025) en su artículo de investigación y afirman que la instrucción holística “aboga hacia una educación integral que contemple la complejidad de la condición humana” (p.1). Aunado a los retos actuales como el cambio climático, la desigualdad social, la crisis de salud global, por ejemplo, exigen que los investigadores no sean meros robots,

lentos de pasos, procesos y tecnicismos, sino pensadores sistémicos y éticos. Por ello, forma esta capacidad de ver el problema desde múltiples ángulos (Ser Holístico).

Por otra parte, la tutoría tradicional, enfocada solo en la entrega de capítulos, ha demostrado ser insuficiente. Se requiere un acompañamiento robusto que aborde las barreras no académicas, es decir, las personales y emocionales. Incluso provee un espacio de conexión humana profunda y reflexiva, esencial para el desarrollo de la identidad profesional, en medio de un entorno digitalizado y fragmentado.

Conclusiones.

La Tutoría Holística Investigativa se sostiene en un corpus teórico plural y multidimensional, que integra andragogía, filosofía, epistemología y psicología. Esta riqueza conceptual le otorga vigencia y pertinencia en la educación superior contemporánea, es una respuesta pedagógica de vanguardia a las exigencias de un entorno académico y profesional que demanda integridad, resiliencia y pensamiento crítico, demandando formar investigadores capaces de pensar críticamente, actuar éticamente y producir conocimiento con impacto social.

Su vigencia no es una moda, sino una necesidad estructural que garantiza que las investigaciones, rutinarias o trabajos finales de grado, no sean solo documentos, sino productos de un proceso formativo integral y transformador.

La vigencia también se evidencia en la relación Tutor - Tutorado, porque no es simplemente una interacción administrativa, sino una alianza pedagógica y de crecimiento mutuo cuya calidad determina el éxito del proceso. Donde radica en su capacidad para transitar de una relación vertical y jerárquica, (tutor revisa y manda, estudiante acata y corrige) a una horizontal y colaborativa, pues

el tutor no impone respuestas, sino que guía con preguntas mayéuticas que fuerzan al estudiante a articular su propio razonamiento investigativo.

Además de aportar ese plus en la gestión de las habilidades blandas, en esos momentos que tienden a ser álgidos y que definitivamente no sólo preparan al tutorado para la trayectoria investigativa, sino que va mas allá de lo académico, es trascendental, porque les da las herramientas necesarias para actuar en cualquier situación, y deban indagar, tomar notas e inferir con diversas perspectivas, tal cual como cuando Sócrates preparaba a sus pupilos, lo hacía con un enfoque integral que les permitiera desenvolverse en cualquier situación, para muestra un botón lo importante que fue Platón, el desarrollo y la trascendencia que tuvo como discípulo y también posteriormente como formador de formadores, entre ellos Aristóteles.

En fin, la vigencia de la Tutoría Holística Investigativa se cimienta en que es intrínsecamente un proceso de mentoría transformacional, sostenida por la empatía, el rigor metodológico y un compromiso compartido con la excelencia.

Referencias

- Aguayo.co. (2023). **Pensamiento Sistémico: Un enfoque holístico para mejorar la Experiencia de Usuario.** Aguayo.co. <https://aguayo.co/es/blog-aguayo-experiencia-usuario/pensamiento-sistemico-enfoque-holistico-para-mejorar-experiencia-usuario/>
- Aldana, J. (2021). **Historia de la Andragogía de la Educación Superior.** Timetoast.com. <https://www.timetoast.com/timelines/historia-de-la-andragogia-en-la-educacion-superior>
- Anónimo (2023). **¿Qué es la educación holística y cómo desarrollarla en el aula?**. Educo.org. <https://www.educo.org/blog/la-educacion-holistica-y-como-desarrollarla-aula>.
- Builes, I. (2024). **Del isomorfismo al isodinamismo en la filosofía de Gilbert Simondon.** Scielo. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-66492024000200323#:~:text=En%20este%20sentido%2C%20el%20isomorfismo,relaci%C3%B3n%20de%20identidad%20entre%20ellos.

- Cáceres, E., Punto, E., Rondón, R. y Yepez, P. (2025). **Modelo Holístico: Implicancias en la Educación Actual.** Scielo. https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2665-02662025000100291
- Cardiel, D.(2022),**Las diez universidades más antiguas del mundo.**Ethic.es. <https://ethic.es/las-diez-universidades-mas-antiguas-del-mundo>.
- De Berrios, O.(2009). **Enfoques epistemológicos que orientan la investigación de 4to. Nivel.** Redalcy. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4655/465545882009.pdf>
- Diccionario de la Real Academia Española (2014). Real Academia Española. Recuperado de <https://dle.rae.es/vigencia>
- Fernández, T. y Tamaro, E. (2004). **Biografía de Platón** [Internet]. biografiasyvidas.com. <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/p/platon.htm>
- Flores, C. (2025). **Trabajo en Formato APA: Artículo de Revisión (Profesional).** Apa.org.ve. <https://apa.org.es/apa-pautas-de-estilo-y-gramatica/investigacion-y-publicacion/articulo-de-revision-formato-apa-profesional/>
- García, M. (2024). **La tutoría universitaria en la era digital con un enfoque espiritual y axiológico.** Elnacional.com. <https://www.elnacional.com/2024/11/la-tutoria-universitaria-en-la-era-digital-con-un-enfoque-espiritual-y-axiologico/>
- González, C. Gonzalez, N., Martinez, P., Pérez, F. (2024). **Valoración de la Tutoría por parte del alumnado universitario.** scielo.org.co. <http://www.scielo.org.co/pdf/rcde/n91/0120-3916-rcde-91-99.pdf>
- Gurría, E. (2022).**La Transversalidad en la Educación.** Revista Aula en <https://revistaaula.com/la-transversalidad-en-educacion/>
- Imaginario, A.(S/F). **Platón: biografía, aportaciones y obras del filósofo griego.**Culturagenial.com. <https://www.culturagenial.com/es/platon/>
- Labra, O(2020).**Positivismo y Constructivismo: Un análisis para la investigación social.**Universidad Central de Chile en <https://files.core.ac.uk/download/pdf/268587751.pdf>
- Llamas,A. (2013). **Holismo y Psicoterapia Gestalt.** Gestalnet. En <https://gestaltnet.net/gestaltoteca/documentos/articulos/holismo-psicoterapia-gestalt>

- Luna, A. (2023). **Totalidad concreta y perspectiva filosófica**. Revista Aces. Centro Mexicano de Estudios Económicos y Sociales. En <https://cemees.org/2023/11/15/totalidad-concreta-y-perspectiva-filosofica/>
- Mogollón, A. (2006). **Alcanzar el éxito en la tutoría universitaria debe ser visionario, holístico e innovador en la construcción del conocimiento**. servicio.bc.uc.edu.ve. <https://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/volln27/27-7.pdf>
- Montesori, M. (2024). **Enfoque Holístico en la educación**. Montessorispace.com. <https://montessorispace.com/blog/enfoque-holistico-educacion/>
- Navarrete, Z. y Tomé, J. (2022). **La tutoría en la educación superior. Una aproximación histórica**. Scielo en http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-72382022000200209#fn12
- Ortiz, M. (2017). **Aristóteles: biografía, aportaciones y obras**. Culturagenial.com. <https://www.culturagenial.com/es/aristoteles/>
- Rodríguez, S. y Carvajal, I(2024). **El método sociocrítico de la investigación: subjetividad y complejidad**. Ethos. Recuperado de <https://revistaethos.uniojeda.edu.ve/index.php/RevistaEthos/article/view/75/66>
- Roh, C.(2014). **Educación holística - en la encrucijada de las corrientes de desarrollo (Transiciones - Tercera Parte)**.Waldorf-resources.org.<https://www.waldorf-resources.org/es/una-sola-vista/educacion-holistica-en-la-encrucijada-de-las-corrientes-de-desarrollo-transiciones-tercera-parte>
- Universidad B Bicentennial de Aragua. (2017). **Manual de Elaboración, Presentación y Evaluación de Trabajos de Grados y Tesis Doctorales**. San Joaquín de Turmero, República Bolivariana de Venezuela. Disponible: <http://postgrado.campusvirtualuba.net.ve/aula/>
- Valera, A. (2021). **¿Cómo entendemos la tutoría?**. campus.trilema.es. <https://campus.trilema.es/como-entendemos-la-tutoria/>
- Wernicke, C. (s/f). **¿Qué es Holismo?**. Holismo.org.ar. Recuperado de <https://www.holismo.org.ar/index.php/holismo/que-es-holismo>



UNIVERSIDAD
BICENTENARIA

¡Sueña, haz que suceda!